

# LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO IV.

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1867.

N. 46

## HISTORIA AMERICANA.

### ARTÍCULO 1.º — LAS ISLAS MALVINAS.

Memoria descriptiva, histórica y política. (1)

Esta Memoria sobre las islas Malvinas escrita en inglés, fué enviada por el general Alvear de los Estados Unidos al general Guido, ministro de la Confederacion en Rio Janeiro, quien la hizo traducir por el Secretario de la Legacion Argentina, don José Tomás Guido, y la remitió con una nota diplomática al Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires, que á su vez la transmitió al Enviado de la República en Inglaterra doctor don Manuel Moreno.

Esa traduccion es la que hoy publicamos.

Sabido es que este compatriota sostuvo con ilustracion

1. Escrita para el *Merchants Magazine*, por Robertc Greenhow, autor de una Memoria histórica y politica, sobre la costa Nordeste de Norte América, publicada por orden del Senado de los Estados Unidos en 1840.

ante diversos gabinetes, y especialmente en su hábil protesta ante lord Palmerston, los derechos de su patria á la posesion de las Malvinas.

En la *Révue des Deux mondes* correspondiente al 10 de setiembre de 1843, se publicó un artículo bajo el título *Islas Falkland ó Malvinas*, escrito por Guimbolt ó Guimblot, el cual fué traducido por un argentino y dado á luz en 1851 en el *Diario de Avisos*, en la seccion *biblioteca*, formando un volúmen en 8.º de 96 páj.

Ultimamente don Isaac P. Areco ha publicado un volúmen en 4.º de 159 pájinas que presentó como tésis para obtener el grado de doctor, en el cual trata detenidamente sobre el derecho del gobierno argentino á las referidas islas. Este libro tiene un apéndice de documentos justificativos, publicados anteriormente en los folletos de Angelis, Velez Sarsfield y por el ministro argentino don Manuel Moreno, en Lóndres, en 1844.

---

#### INTRODUCCION.

La estremidad meridional del continente americano, y las islas de su vecindad, fueron descubiertas por europeos poco despues que Colon hubo averiguado la existencia de un nuevo mundo al occidente del Atlántico; y durante el siglo diez y seis, las costas de estos territorios fueron frecuentemente examinadas en busca de pasos de comunicacion entre aquel Oceano y el Pacífico. En el curso de estas exploraciones, el estrecho de Magallanes fué encontrado en 1520, por el navegante, cuyo nombre perpetúa; y en 1600, los holandeses penetraron al Pacífico, por el mar abierto mas al Sud,

al rededor del promontorio que despues llamaron Cabo de Hornos, en honor de una antigua ciudad de Holanda.

Por mas de ciento y cincuenta años despues del último período, estos territorios apenas llamaron la atencion de las naciones civilizadas. Los españoles los consideraban meramente como útiles barreras para la seguridad de sus dominios sobre el Pacífico; y como no ofrecian ventajas en el sentido del comercio ó de la colonizacion, eran solo accidentalmente visitados por buques de guerra, ó corsarios, ó buques exploradores, en viajes entre los oceanos que separan. Al fin, en 1770, la atencion de todo el mundo civilizado se dirigió repentinamente hácia un grupo pequeño de islas inhabitadas, situadas como 200 millas al este del estrecho de Magallanes, por la posesion de las cuales se habia originado una violenta disputa entre la Gran Bretaña y España; y mapas, cartas y obras geográficas eran por todas partes consultadas, para adquirir informaciones acerca de las islas Falkland, ó Sebaldinas, ó Malvinas, ó Malvinas, por cada uno de cuyos nombres habian sido distinguidas en algun tiempo ó pais. Con los eventos que condujeron á esta disputa, puede decirse que comenzó la historia politica de las regiones magallánicas, porque los miles de páginas que se habian previamente publicado acerca de ellas, eran dedicadas á narraciones tan tediosas como poco satisfactorias, de viajes al rededor de sus costas y fábulas concernientes á sus habitantes. Aquella desavenencia se ajustó; pero otras de semejante naturaleza, con respecto al mismo grupo, se han suscitado entre los Estados Unidos y la República Argentina, y entre esta última república y la Gran Bretaña, ninguna de las cuales se ha zanjado á menos que la toma de las islas y su subsiguiente ocupacion se considere como decisiva de estas cuestiones.

Presentar una vista clara é imparcial de estas cuestiones es el objeto de la presente memoria; en que el autor se ha esforzado en incorporar todos los hechos mas materiales relativos á las islas Malvinas en una narracion historica regular y metódica, acompañada de razonamientos sobre los varios puntos de derecho nacional envueltos en ellos. Cuando se agrega, que la determinacion de estas cuestiones puede afectar sériamente las pesquerías americanas de ballena y lobos en los oceanos Austral y Pacífico, y ciertamente todo el comercio de los Estados Unidos con los paises que guarnecen esos mares, no se necesitará mas apolojía de esta tentativa para arrojar luz sobre una materia que ha sido quizá ya demasiado largo tiempo descuidada.

Como una correcta informacion acerca de la geografia de estos paises no se ha difundido generalmente, antes de empezar su historia será conveniente presentar una breve

*Descripcion de Patagonia y Tierra del Fuego.*

El continente Sud Americano está atravesado en toda su extension de norte á sud, por una cordillera no interrumpida de altas montañas, que son conocidas bajo los nombres colectivos de *Andes* y *Cordilleras*. Esta cadena corre casi paralela á la costa Pacífica, y como á doscientas millas distante de ella; al norte de los 40 grados de latitud, las montañas están separadas del Atlántico por una vasta extension de tierra baja; al sud de aquella latitud el continente viene á ser mucho mas angosto, y su anchura disminuye gradualmente hácia su extremidad.

Esta parte estrecha y la mas meridional de América es llamada Patagonia, segun la palabra española Patagones, que significa *Pies grandes*, que Magallanes aplicó como un nombre característico á sus habitantes. Se extiende á la latitud

de 53 grados, 54 minutos, en que el Cabo Froward, el punto mas meridional del continente está situado; mas al sud, extendiéndose al Cabo de Hornos, cerca del paralelo 56, está un grupo de islas, separado del continente por el estrecho de Magallanes, y una de otra, por intrincados canales, á cuyo grupo, Magallanes, creyendo que era un territorio continuo, y lleno de volcanes, dió el nombre de Tierra del Fuego. Toda la costa occidental de Patagonia está asimismo completamente cubierta por islas; mientras del lado del Atlántico hay muy pocas, todas las cuales son pequeñas, en la vecindad de la tierra principal. El estrecho de Magallanes se abre en los dos oceanos, cerca de la latitud de  $52\frac{1}{2}$  grados; siendo casi representado su curso entre sus dos estremidades por la letra V. Las dificultades, peligros é incertidumbres de la navegacion en medio de ellas son tales, que el paso al rededor del Cabo de Hornos es casi universalmente preferido.

Estos territorios son todos montañosos: y las islas pueden ciertamente considerarse como prolongaciones de cordillaras de montañas por medio del mar. El clima y producciones son naturalmente modificados segun la distancia del ecuador y altura sobre el mar: la temperatura cerca de la costa es, sin embargo, en general mas suave que la de otros parajes bajo las mismas latitudes en el hemisferio norte, pero, á la par de todos los otros paises cercanos del circulo antártico, están sujetos á constantes y severas tormentas. No se han encontrado signos de erupciones volcánicas en la Tierra del Fuego; en la parte norte de Patagonia, sin embargo, hay muchos volcanes en actividad.

Los habitantes de Patagonia y Tierra del Fuego, son segun los informes de todos, los mas altos en estatura, y los

mas bajos en la escala de la civilizacion, de la raza humana, aunque al parecer poseen mas inteligencia que los Australianos ó los Hotentotes. Los europeos que han examinado recientemente Patagonia, no han encontrado entre los aboríjenes hombres que puedan llamarse *gigantes*.

El Capitan Fitzroy, que pasó algun tiempo en estas costas entre 1830 y 1835, no vió á ninguno que escediese de seis pies y algunas pulgadas de alto; aunque él no habia «en parte alguna encontrado una reunion de hombres y mujeres, cuya altura media y aparente volúmen se aproximase á los de los Patagones.» Es sinembargo imposible negar las noticias de Byron, Wallis, Carteret y Falkner, todos los cuales positivamente declaran, que habian encontrado gente en ese pais de siete pies de altura. Fitzroy describe á los patagones, como de un color rojizo castaño, entre el del hierro mohoso, y el cobre limpio; tienen barbas espesas, las cuales, asi como sus cejas se arrancan cuidadosamente; pero el cabello de su cabeza es espeso, negro, duro y muy grueso. Sus frentes son chicas y bajas; sus ojos pequeños, negros y movibles. Sus rostros son redondos, y la anchura y proyeccion de los huesos de sus mejillas los hace parecer escesivamente anchos. La nariz es comprimida, angosta entre los ojos, pero ancha y carnosa en la parte inferior, la boca grande y grosera, con lábios espesos. Su espresion es abierta y honesta, y su intrépida mirada previene en su favor. (1)

1. El capitan King llevó á tres de este pueblo, llamados por los marineros, York Minster, Jemmy Button, y Miss Basket, á Inglaterra en 1832, y despues que hubieron permanecido alli dos años, pronto adquirieron el lenguaje y hábitos de los que los rodeaban, y una mejora notable se observó en la expresion y forma de sus facciones: pero pocos meses despues de su regreso á Patagonia, volvieron á ser tan completos salvajes como habian sido antes de su viaje. La obra de Fitzroy contiene mu-

Como mayor espacio no puede con conveniencia dedicarse á las rejiones arriba mencionadas, procederemos á la

*Descripcion de las Islas Malvinas. (1)*

Las Islas Falkland, llamadas por los franceses, Iles Malouines, y por los españoles, Islas Malvinas, están situadas en Sud América, á la distancia de cerca de doscientas millas al este de la entrada oriental del estrecho de Magallanes. Consisten en dos grandes islas, llamadas la Falkland ó Maluina del este y el oeste, separadas por un paso llamado el Canal de Falkland, y rodeadas por cerca de otras doscientas pequeñas islas; todas las cuales están juntas dentro de un espacio de ciento y veinte por sesenta millas, entre los paralelos 51,

chos curiosos pormenores relativos á estos individuos; y dos retratos de cada uno de ellos, el uno sacado mientras estaban en Inglaterra, y el otro despues de su vuelta á la barbarie. York Minster es descrito como irritable, celoso y feroz: Jemmy Button como suave, amable, agradecida y confiada; mientras Miss Basket, que á su vuelta á Patagonia dió su mano á York, parece haber sido una cumplida coqueta.

1. Entre las obras que han sido consultadas con referencia al asunto de esta memoria, están:—Las colecciones de viajes de Hakhiyt, Purchas, y Churchill; Historia de Burney de viajes y Descubrimientos en el Pacifico, las narraciones ó diarios de los viajes hechos por Frezier en 1706, por Byron, en 1765 á 7 por Bougainville, 1765—á 9, por Barnard, en 1814, por Weddell, en 1823, por Freycinet, en 1820, por King, en 1830—á 2, y por Fitzroy, 1834—á 6; las Historias de Inglaterra por Betsham, por Hughes, y por Wade; la Historia de las Provincias del Rio de la Plata, por Funes, publicada en 1817; el London Anual Register para 1771 y la historia parlamentaria para el mismo año: los *Pensamientos del doctor Johnson* sobre las últimas ocurrencias respecto á las islas Malvinas, publicados en 1771: anécdotas de la vida de Lord Chatham; y muchos documentos oficiales de los gobiernos de Inglaterra Francia, España, Buenos Aires y Estados Unidos.

y 33 de latitud sud, y entre los meridianos 57 y 63 de longitud oeste de Greenwich, á la misma distancia del ecuador que Irlanda en el hemisferio norte. La superficie agregada de todo el grupo se supone ser de cerca de 3000 millas cuadradas de extension; de cuya superficie, la Falkland oriental parece abrazar cerca de la mitad. La Falkland occidental se suponía ser primeramente la mas grande del grupo; pero mas recientes y exactas informaciones han servido para mostrar que esta suposicion era errónea.

Antes de proceder mas adelante á la descripcion de estas islas, es propio observar, que segun todas las noticias y apariencias, nunca fueron habitadas ni aun visitadas por seres humanos, antes de su descubrimiento por europeos, al cerrarse el siglo 16; y que la primera tentativa para establecerse en ellas fué hecha por los franceses, bajo Bougainville, en 1764. Desde aquel año, han sido ocasionalmente ocupadas sucesivamente por pequeñas partidas de ingleses, españoles, y naturales de Buenos Aires; pero su poblacion nunca ha excedido de ciento y cincuenta personas, escepto por pocos meses en 1765, y no se han efectuado cambios en ellas por la mano del hombre, escepto los que hayan provenido de la introduccion por parte de los colonos deganados que cubren ahora las islas mas grandes.

Con referencia al mapa se verá que las islas son muy irregulares en su forma. Las dos mayores se extienden paralelas, una á otra es su mayor estension, del nordeste al sudoeste, que en tambien la direccion general del canal que las separa; de las otras islas, la mayor parte están situadas al oeste y norte de la Falkland del oeste. Los puertos en el grupo son numerosos, y entre ellos hay algunos de los mejo-

res en todo respectos sobre las orillas del Atlántico. Muchos de estos puertos son canales, porciones de mar rodeadas por islas: tal es el carácter de Puerto Egmont, sobre el lado norte de la Falkland occidental sobre el cual el establecimiento británico fué fundado en 1766 y mantenido por ocho años; es descripto por el capitán Byron como capaz de abrigar toda la escuadra británica de todos los vientos. Los otros puertos se encuentran en los largos brazos del mar, que se estienden en el interior de las dos grandes islas en todas direcciones. Entre estos últimos, el principal es *Berkeley Sound*, llamado por los franceses Bahía de Ácarron, y Bahía de los franceses, como veinte millas de largo, y seis millas de ancho á su entrada; que corre al poniente de la Falkland oriental sobre su lado nordeste. A la estremidad de esta mar poco profunda y ligada con ella por un paso estrecho, está una bahía mas pequeña, llamada Puerto Luis en la que los franceses, bajo el mando de Bougainville hicieron su establecimiento en 1764; los españoles sucedieron á la posesion de este punto en 1766, y allí edificaron una ciudad fortificada llamada Soledad, que continuaron habitando hasta cerca de 1810, y entonces la abandonaron. Desde aquel año el punto fué reocupado por los argentinos y está ahora, en manos de los ingleses. Puerto Egmont y Soledad son los únicos parajes en todo el grupo en que se ha hecho una tentativa para fijar una colonia.

La perspectiva que presentan las Malvinas al acercarse á ellas desde cualquier parte, no es interesante, y las tormentas que frecuentemente prevalecen en sus inmediaciones les dan casi siempre una triste apariencia. «En la mayor parte del Archipiélago, «dice Fitzroy,» estériles colinas que se deslizan hácia tierras bajas y quebradas, ú orillas

pedregosas con resaca, son los únicos objetos que encuentran los ojos. En la Falkland occidental, y algunas de las pequeñas islas cerca de ellas, hay altas rocas pendientes, en parajes espuestos á los vientos del oeste; pero otros puntos, y especialmente las orillas del sud de la Falkland del Este son tan bajos, que no pueden verse desde la cubierta de un buque á cinco millas de distancia. Las dos mayores islas están atravesadas por hileras de colinas ó pequeñas montañas, de las que las mas elevadas son las de la Falkland oriental, que se levantan como mil trescientos pies sobre el mar: la tierra en la Falkland occidental es sinembargo generalmente mucho mas alta que en la otra.»

El interior de la Falkland oriental es mucho mejor conocido que el de ninguna otra parte del grupo. Las partes mas altas de ellas son rocas de cuarzo, entre las que se encuentran hermosos cristales; mas abajo hay arcilla de pizarra en que hay capas de pizarra y piedra arenosa, conteniendo muy curiosas impresiones de cáscaras, hojas, y otras substancias orgánicas; y todavia mas abajo, hay extensos campos de turba, que varian en profundidad de dos á diez pies. Los valles están muchos de ellos cubiertos de vastos pedazos de rocas de cuarzo formando en apariencia *rios de piedras*, que se estienden millas á lo largo, y muchos cientos de pies de ancho, desde las partes mas altas de las islas hácia el mar; y fragmentos semejantes, algunos de los cuales pesarian mil toneladas, están sobre las cumbres de las mas altas colinas enteramente desligados de las rocas inferiores.

La temperatura de estas islas es igual, y atendida su situacion, suave. Por muchos años, desde 1825, en que se hicieron y anotaron observaciones metereológicas cerca de Berkeley Sound, el termómetro nunca bajó á mas de 22 gra-

dos, ni subió á mas de 80 grados de Fahrenheit en la sombra; estando la columna ordinaria de mercurio entre 30 y 50 grados en el invierno, y entre 40 y 65 grados en el verano. El hielo no se ha sabido que exceda de una pulgada de espesor: la nieve rara vez permanece en las tierras bajas, y es rara vez mas de dos pulgadas de honda. El clima en la Falkland Occidental, se dice es mas suave que el de la Oriental; sin embargo, los marineros de un buque británico, que pasaron dos inviernos en ella y cerca de la última, no encontraron incomodidad en la falta de medias.

Hay sin embargo mucha lluvia en todostiempos en las Islas Malvinas, y los vientos parecen ser allí mas constantes y violentos que en ninguna parte del mundo. Los meses mas cálidos, que son énero, febrero y marzo, son los mas tempestuosos, y hay generalmente mas viento de dia que de noche; pero, dice Fitzroy, «ni de dia, ni de noche, ni en ninguna estacion del año, están exentas estas islas de repentinas y muy severas ráfagas, ó de temporales que soplan reciamente aunque por lo general no duran muchas horas.» El mismo oficial observa «que vientos del este, son rara vez duraderos ó tempestuosos; los vientos del norte traen un tiempo nublado y cuando son muy lijeros, son frecuentemente acompañados de una espesa niebla. Los temporales en general, empiezan en el noroeste, y se dirijen y descargan hácia el sudoeste; y es de notar, que cuando la lluvia acompaña un viento noroeste, pronto cambia al sudoeste, y sopla mucho. No son comunes ni relámpagos ni truenos; pero cuando brillan los primeros, se espera que venga generalmente viento del este.» Con toda esta lluvia, cayendo sobre un suelo peñascoso, ó arcilloso, no puede por consiguiente haber falta de agua fresca;

y arroyos y manantiales se han de encontrar por todas partes.

Todos los que han permanecido largo tiempo en estas islas, convienen en testificar la gran salubridad del país. Fitzroy no supo, ó por observacion, ó investigacion entre las personas á quienes encontró allí, que «ninguna enfermedad hubiese sido contraída por la influencia del clima, á escepcion de resfrios ordinarios y catarros, ó afecciones reumáticas, contraídas por esposicion no habitual al aire.»

A pesar de estas ventajas de clima, las Islas Malvinas están destituidas de árboles, y ninguno de los granos, frutos y otros vegetales que sirven como alimento para el hombre, parecen medrar en ellas. Las mayores plantas nativas, son arbustos gomosos que nunca esceden de cinco piés de alto, ni producen un palo de dos pulgadas de diámetro. De muchos miles de árboles que han sido llevados allí de Europa y América, y plantados en puntos que se suponian favorables á su crecimiento, pocos son los que han sobrevivido. Cebada sembrada cerca de Berkeley Sound, y en varios otros parajes, producía crecidas espigas, que sin embargo se encontró que contenian muy poca materia farinácea. Buenos nabos, papas y ápio, han crecido en algunos parajes; pero zanahorias, lechugas y col, vienen con robustez. La falta de combustible es sin embargo, abundantemente suplida con la turba que se encuentra en todos los puntos del grupo, y puede recojerse sin mucho trabajo; mientras la madera de construccion puede proporcionarse de las costas vecinas de Sud América.

Entre los otros vegetales nativos en estas islas, hay arándanos, y una planta chica parecida al brezo, de que se puede

hacer una infusion, muy poco ó nada inferior, ó en gusto, ó en efectos restaurantes, al té. Fitzroy lo vió beber en su mesa por los oficiales como té, sin que descubriesen la diferencia: aunque el té chino usado por él otras veces, era el mejor que podia proporcionarse en Rio Janeiro. El tussac es una sustancia blanca dulzona, algo parecida á una castaña, ó al carozo de una fruta verde, y se encuentra dentro de los vástagos de las espadañas altas ó juncos que guarnecen las orillas de las islas en muchos parajes: cómenlo frecuentemente los habitantes, y gusta mucho al ganado y cerdos, á cuya carne comunica un sabor agradable: parece tambien que se dá el mismo nombre á los húmedos zarzales en que las espadañas ó los juncos crecen. De las restantes producciones vegetales, la principal es la sosa, ó alga, que crece en todos los bajíos en el mar, cerca de las orillas; de la cual es probable que se sacase gran ventaja en la elaboracion de la soda. La alga fija se distingue fácilmente de la flotante: y la primera es de grande utilidad á los navegantes, indicándoles la existencia de bajíos,

Aunque estas islas no presentan sustancias vegetales para el uso directo del hombre, están no obstante cubiertas de abundosos pastos, admirablemente adaptados para el mantenimiento del ganado. Antes del establecimiento de las colonias francesas y británicas, el único cuadrúpedo en todo el grupo, era una especie de zorra casi del tamaño de un lobo, y mucho mas feroz: los europeos sin embargo, introdujeron vacas, caballos, ovejas, cerdos y conejos; todas cuyas razas se han multiplicado con una extension extraordinaria, y todas, excepto los caballos han mejorado materialmente.

Los bueyes salvajes, se dice que son los mas grandes y

mas bravios de su especie: el peso medio de sus cueros es de ochenta libras, que es casi dos terceras partes mayor que el de los cueros de Buenos Aires. Las vacas dan excelente leche, de la cual se han hecho manteca y queso de la mejor calidad, y la carne de estos animales se sala perfectamente en las islas. Los caballos son mas pequeños y menos capaces de sufrir fatiga, que los de la campaña de Buenos Aires; «es un hecho curioso, dice Mr. Darwin, que nunca han dejado la punta oriental de la Falkland del Este, donde desembarcaron primero, aunque no hay limite natural que les impida andar errantes, y aquella parte de la isla no es mas tentadora que el resto.»

Las orillas de las islas fueron primeramente cubiertas de animales anfibios, de que los principales eran aquellos extraños monstruos llamados leones marinos, ó elefantes y lobos marinos. El número de estos animales ha disminuido mucho, desde que las islas llegaron á ser la escala de los buques balleneros y pescadores de todas las partes del Atlántico.

Las aves son principalmente aves de mar, tales como pinguines, *albatroses*, tres clases de gansos, cisnes, patos, gaviotas etc., aunque hay tambien codornices, agachadizas, halcones, cornejas, y algunas otras aves de tierra: sus huevos se depositan en tales cantidades cerca de las orillas, que en 1830, «ocho hombres recojieron en un lugar, en cuatro ó cinco dias, mas de *sesenta mil*. Los huevos del penguin se dice que son excelente alimento, y pueden conservarse frescos muchos meses, sumerjiéndolos en aceite y despues revolcándolos en la arena.

Estos animales aborígenes son notablemente esquivos,

y pronto abandonan cualquier paraje frecuentado por el hombre; de manera que es muy difícil matarlos. A este respecto, Bougainville describiendo las circunstancias que acompañaron el primer descubrimiento hecho en las islas en 1764, dice: «Era singular ver á todos los animales, venir á nosotros sin miedo, y no mostrar otras emociones que las que la curiosidad inspira á la vista de un objeto desconocido. Los pájaros se dejaban tomar con la mano y algunos venian á posarse sobre las personas que allí estaban. Tan cierto es, que el hombre no presenta una señal característica de ferocidad, por la cual el mero instinto sea capaz de señalar á estos débiles animales el ser que se alimenta con su sangre. Esta confianza, no fué sin embargo de larga duracion, porque pronto aprendieron á desconfiar de sus mas crueles enemigos.»

Los mares y canales cerca de las islas abundan en pescado, que viene allí al principio de la primavera (setiembre), á procrear, y se retira al acercarse el invierno. Los encontrados en mayor número son llamados mugiles, y se describen como semejantes al salmon, de dos á tres piés de largo y seis pulgadas de espesor; se salan bien, y muchos cargamentos de ellos han sido llevados á Buenos Aires y Rio de Janeiro, donde son preferidos al bacalao; este pescado es tan abundante, que diez ó doce hombres han pescado y salado *sesenta toneladas* en un mes. Hay sin embargo, dice Fitzroy, «delicioso pescado chico, en tales cantidades que las tripulaciones de nuestros botes se veían obligadas algunas veces á dejar escapar de la red una grande porcion, antes de poder sacarla á la orilla sin romperse. En los estanques de agua fresca, tan numerosos en las islas grandes, hay un pescado muy delicado, que se parece algo á una trucha,

que puede pescarse con anzuelo. Los pescados con conchason principalmente almejas, que son muy abundantes y se toman facilmente en la marea baja. Las almejas grandes producen perlas de considerable tamaño, aunque de inferior calidad.»

(Continuará.)



## ENSAYO SOBRE LA GENEALOGÍA DE LOS TEJEDA

De Córdoba del Tucuman, ó relacion abreviada del carácter, vida y servicios del capitan Tristan de Tejada, conquistador y poblador de dicha provincia, y de su lejítima descendencia desde el año de 1573 en que se estableció en aquella ciudad hasta el presente de 1794.

(Continuacion) (1)

### II.

#### *Doña Leonor de Tejada y Méjia.*

«La primera que por nacimiento y mérito exige lugar preferente entre los hijos del capitan Tristan de Tejada, es sin duda doña Leonor, que habiendo nacido el año de 1574» y educándose con el esmero y decencia correspondiente á su calidad, en breve tiempo por su honestidad, génio, hermosura y otras amables cualidades vino á ser uno de los objetos apetecibles de los moradores de Córdoba que á competencia solicitaron su mano. Casóla al fin su padre con el general don Manuel Fonseca y Contreras, hijo único del valiente

1. Véase la páj. 58 de este tomo XII.

capitan Alonso de Contreras, compañero antiguo de Tristan de Tejeda en las conquistas del Marañon y Rio de la Plata, y uno de los primeros pobladores de Córdoba, por cuyos servicios habia obtenido la gracia de una gruesa encomienda que produjo en su casa no comunes riquezas. Posesionado de ella don Manuel su hijo, despues de haber muerto Alonso de Contreras en «19 de Abril de 1591» celebró el matrimonio con doña Leonor en «12 de enero de 1594» recibiendo en dote y aumento de su caudal, doce mil pesos en moneda que le dió el capitan Tristan segun aparece de sus instrumentos otorgados en «2 de Enero del mismo año por Hernan Arias, Escribano de Cabildo.

Recien empezaba doña Leonor á sentir las delicias de su estado, y á gozer de la dulce union de su consorte el año de 1598» en que se encargó del empleo de Teniente de Gobernador y Justicia Mayor habiendo regresado del Puerto de Buenos Aires, donde se habia ocupado en el Real servicio desde que se casó, cuando el cielo queriendo probar la virtud de su esposa, le hizo beber toda la amargura de trabajos y desconsuelos, con la prolija enfermedad de Fonseca, el que postrado muy luego á la cama, no fué sacado de ella, sino para ser conducido al sepulcro, á los ocho años despues: esto es, el de 1607. La firmeza, sufrimiento tierno y compasivo amor con que doña Leonor asistió á su dulce esposo, durante tan prolija enfermedad, la actividad, vigilancia con que hizo ocurrir á las urgencias de su aflijida humanidad, y el oportuno y celoso espediente que daba á todos los negocios de la casa durante la ausencia y enfermedad de Fonseca, influyeron á que lejos de espermentarse decadencia alguna en sus intereses se reconociese un aumento, y prosperidad desmedida, y que obligado este, de los buenos

oficios de su mujer cediese todos sus bienes á quien tan dignamente se habia hecho acreedora á ellos, y asi no teniendo hijos vivos, ni otros herederos forzosos instituyó de ellos por única heredera á doña Leonor.

Líbre ya del nudo de un estado que le embarazaba la verificacion de sus designios, trató luego de consagrarse entera á Dios sustrayéndose en la edad lozana de treinta y dos años de los ojos seducientes del siglo; vistiose idel hábito humilde de Santo Domingo, y asociando asi varias niñas virtuosas y pobres que alimentaba á sus espensas, pasó encerrada en su casa los primeros años de su viudez, honrada en ejercicio de caridad y devocion, cuidando de las asistencias de los enfermos del Hospital, del alimento y aseos de las cárceles, y general subvenencia de los Pobres. Ejercitada en el Noviciado de acciones de esta virtud, y edificacion queriendo por su parte dar un nuevo testimonio de beneficencia hácia su Patria, y del celo de la hora de Dios que inflamaba su corazon, trató con el Prelado de ella el Ilustrísimo don Fray Fernando de Trejo y Sanabria, de fundar en sus propias casas, y dotar competentemente de su hacienda, un Monasterio de Monjas bajo el hábito y reglas de la Bienaventurada Santa Catalina de Sena á quien profesaba tiernísima devocion. Este proyecto piadoso supo manejarlo tan diestramente el talento y actividad de doña Leonor, que negociando muy en breve las licencias necesarias y superando su valor una inmensidad de dificultades, logró llevarlo felizmente hasta su conclusion; celebró con el referido Prelado los tratados y condiciones bajo de las que se hacia aquella fundacion que con espresiones y claridad instruye el instrumento auténtico otorgado ante Pedro de Cervantes, Escribano público en veinte y seis de junio de 1613, el cual aunque di-

fuso, por ser tan interesante á la familia, y por contener varias particularidades que podran ilustrar en lo sucesivo el argumento de este Ensayo, se nos disculpará la prolijidad en copiarlos, y asi sacado á la letra dice:»—

«En el nombre de la Santísima Trinidad y de la Eterna Unidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero que vive y reina para siempre sin fin, y á gloria y servicio suyo y de la gloriosísima siempre Virgen Maria, madre de nuestro Señor Jesucristo y de la Bienaventurada Santa Catalina de Sena, mi Abogada, y de todos los santos y santas de la corte celestial á quienes tomo por mis intercesores ante la Divina Magestad. Notorio sea á todos los que vieren la presente, como en la ciudad de Córdoba de la Gobernacion del Tucuman, á veinte y seis del mes de junio de mil y seis cientos y trece años. Teniendo en la era y tiempo presente la Silla y Pontificado Apostólico, nuestro muy Santo Padre Paulo V de felice recordacion, cabeza universal de la Santa Iglesia Católica Romana, y siendo Rey de las Españas, y Nuevo Mundo de las Indias, la Magestad del Católico y Cristianísimo Rey don Felipe de Austria, tercero de este nombre; dignísimo obispo de este obispado el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don Fray Fernando de Trejo y Sanabria, del Consejo de su Magestad, y Gobernador y capitan general de estas provincias, y gobernacion del Tucuman el muy ilustre caballero don Luis de Quiñones, y Osorio de la orden y hábito de Alcántara, señor de la casa de los Quiñones, y de la Villa de Quintanilla, en el Reyno de Leon, y teniendo la administracion y amparo de la justicia de esta ciudad el capitan don Fernando de Toledo Pimentel, lugar teniente del dicho gobernador, y descendientes de los señores duques de la casa de

Alba. Yo doña Leonor de Tejeda, hija légitima de mis señores padres el capitan Tristan de Tejeda, vecino feudatario de esta ciudad de Córdoba, y doña Leonor Mejía que es difunta, viuda que soy del general Manuel de Fonseca Contreras, asimismo difunto, que ambos esten de gloria; natural nacida y criada en esta dicha ciudad de Córdoba. Considerando los bienes infinitos que de servir á nuestro señor, se alcanzan, y la brevedad de la vida presente, y que despues de ella, hay la eterna, y que todos los nacidos han de tener juicio en el acatamiento de Dios, donde se les ha de dar el premio de gloria, ó pena sin fin; y porque los beneficios que de la Divina Magestad he recibido son grandes y muy particulares, y las obras de caridad, y penitencia que de mi parte he hecho segun las culpas y pecados por mi cometidos de muy poca satisfaccion, y deseando hacerlas de manera que satisfaga en parte á mi Dios y Señor y Criador, para alcanzar su gloria, poniendo delante, y protestando y manifestando como protesto, y manifiesto, que creo, y tengo todo lo que cree, y tiene la Santa Madre Iglesia de Roma, y el amor grande que á mi señor y mi Dios tengo que es sobre todas las cosas, y temiendo la muerte eterna, muchos dias y tiempo, que por lo que dicho es, y por el descargo de mi conciencia, y la del dicho general Manuel de Fonseca mi marido, por la obligacion que tenemos, ó podemos tener ambos de la encomienda, y porque de ellas habremos recibido y habido, por lo cual y otras obligaciones; el dicho general Manuel de Fonseca y yo habemos tenido intento siempre de gastar nuestra hacienda en alguna obra pia; y por el bien que á todas estas provincias puede resultar, he deseado dejar el mundo y entrar en relijion, y ser monja profesa fundando el Monasterio de Monjas que aquí irá declarado: y porque de

presente se ha mostrado en amparo de causa tan justa, y en mi favor con mucha caridad y santo celo el dicho Señor Reverendísimo concediéndome como su Señoría me ha concedido, y la misma licencia el dicho señor gobernador con la cual otorgo en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho.

«Que fundo y señalo el dicho Monasterio de Monjas que tengo voluntad en las casas de mi morada que señalo para su fundacion, que son en esta dicha ciudad, linda calle en medio con las casas que ha labrado, y vá labrando Pedro de Arballo y Bustamante por la una parte, y por la otra calle en medio, casas del capitán Pantaleon Marques Correa, y junto á las casas de Pedro de Acosta, vecino de esta ciudad, que sea monasterio de las dichas monjas, las cuales han de ser sujetas al dicho señor Obispo, y á sus sucesores para siempre jamás, y no á religiosos de ninguna órden monástica, y que las dichas monjas, que en todo tiempo fueren, vivan bajo la órden y regla que Su Señoría Reverendísima me ha dado y comunicado, la cual he visto, considerado y comunicado con mucho consejo y acuerdo con muchas personas de ciencia y conciencia, á las cuales todas ha parecido muy bien y mejor á mi la dicha fundadora; el cual dicho monasterio se ha de llamar su ad-vocacion de la dicha Sta. Catalina de Sena, y se ha de hacer en la dicha Iglesia del dicho Monasterio cada año perpétuamente el dia de la dicha Santa, fiesta solemne con vísperas, misa y sermon, y el hábito de las dichas monjas ha de ser de cordellate, ó sayal blanco, y capa de anascote, ó estameña negra y el escapulario blanco y las tocas, y lo demas de la forma que se ha especificado en la regla que el dicho Señor Reverendísimo me ha dado y aprobado, y esto se ha de guardar y cumplir para siempre

jamás; sin que por ninguna causa se quite la advocacion de la dicha Santa, hábito, ni regla dados por el dicho Señor Reverendísimo, porque debajo de esto se funda el dicho Monasterio.

«Y con condicion y declaracion que yo la dicha doña Leonor de Tejeda he de ser tenida por permanente, por fundadora y Patrona del dicho Monasterio y Convento, como lo soy, y como á tal, se ha de guardar conmigo la costumbre y usos que con semejantes Patronas y fundadoras se han tenido y tiene; lo cual por la bondad del Señor, no pretendo por otro respeto que por su mayor servicio, bien y conservacion del dicho Monasterio; en la capilla mayor del cual se han de trasladar y enterrar los huesos del Jeneral Manuel Fonseca, mi marido, que al presente están depositados en el Monasterio de San Francisco de esta dicha ciudad, y si se hiciere en él otro Monasterio, otra Iglesia nueva diferente de la que de presente se fundase, han de pasar á ella los dichos huesos y en la una y otra iglesia han de estar en la capilla mayor, ó en el medio de ella como pareciere á los Patrones que fueren del dicho Monasterio, y se les ha de decir un novenario, y el gasto y costas que se hiciere en pasar los dichos huesos y lo demás que dicho és, ha de ser á costa, y se han de hacer de los bienes y rentas del dicho convento.

«Y la capilla mayor de una y otra Iglesia que se hiciere; se le dá, adjudica y señala desde luego para entierro del dicho capitan Tristán de Tejeda padre de mi la dicha fundadora, y para sus hijos y descendientes que sea asiento y entierro conocido de ellos, y ninguna otra persona se pueda enterrar en la dicha capilla mayor de una y otra Iglesia, sin licencia del Patron que por tiempo fuere; y se pongan en la Iglesia que al presente se fundare, y en la que en adelante se

fundare las armas del dicho capitán Tristan de Tejeda mi padre y las del dicho Jeneral Manuel de Fonseca mi marido, y siendo Su Señoría Ilustrísima servido, se pongan sus armas en mejor y primer lugar y preferidas á las demás que en dicha iglesia se pusieren.

«Item. Que yo la dicha doña Leonor de Tejeda como tal patrona y fundadora en todo el tiempo de mi vida he de nombrar el capellan, sacerdote clérigo, que en todo tiempo ha de haber en el dicho Monasterio, lo cual se ha de hacer habiéndolo comunicado con mi confesor, Priora y religiosas del consejo del dicho Monasterio; las cuales en esto no han de tener voto ni parecer mas que consultivo, y hecho el dicho nombramiento en todo tiempo se ha de enviar al dicho señor Reverendísimo ó á sus sucesores para que lo aprueben y confirmen: el cual ha de ser obligado á decir todos los dias misa en el dicho Monasterio, ó poner quien la diga.

«Item. Que el tal capellan, ó capellanes sean obligados perpetuamente á decir la misa de todos los domingos por mi la dicha doña Leonor de Tejeda, y por el dicho general Manuel de Fonseca mi marido, y por los indios que habemos tenido, y yo de presente tengo en mi encomienda, y esto mismo, y en la misma forma ha de decir misa los primeros dias de cada una de las tres Pascuas, y dia de la dicha Santa Catalina de Sena, y de Nuestra Señora de la Concepcion; las cuales dichas misas se han de decir en la forma que vá declarado para siempre jamás.

«Item. Que el dicho capellan que ahora y en adelante fuere, tenga por obligacion en todas las demás misas que dijese en el dicho Monasterio, y las monjas de él cuando las oyeren y cuando acabaren las completas y maitines, de encomendar á Dios á mí la dicha fundadora y á mi padre y

madre, y al dicho Jeneral Manuel de Fonseca, y prelado de este obispado, y gobernador de él, y á esta ciudad, y á los bienhechores del dicho convento y á las religiosas que fueren difuntas y en particular al dicho señor Reverendísimo, con cuya licencia se funda dicho Monasterio, por haber venido á ello y haberlo hecho con tanto afecto y celo santo, lo cual se ha de hacer y guardar para siempre jamás.

«Item. Que despues de los dias de mí, la dicha doña Leonor de Tejada, suceda en el Patronazgo de dicho Monasterio el capitan Juan de Tejada Mirabal, mi hermano mayor, y despues de sus dias el hijo menor que tuviere y los varones que le sucedieren, y por defecto de varones, suceda en el dicho Patronazgo Sebastian de Tejada mi hermano y su hijo mayor; por la dicha órden, é manera que siempre suceda en el dicho Patronazgo el varon mas cercano á la casa del dicho mi padre, prefiriendo los mayores á los menores, para siempre jamás.

«Item. Que yo la dicha doña Leonor de Tejada primer fundadora del dicho Monasterio pueda meter en él conmigo quatro monjas de velo negro, y para el coro, y una sargenta todas sin dote, de limosna por ser pobres y tenerles obligacion, las cuales son doña Teresa de Fonseca, doña Isabel de Balmaceda, doña Ana de Tejada, y otra la que yo señaláre, y Ursula Gonzalez para sarjenta, sin que ahora, ni en ningun tiempo se les impida la entrada y profesion por falta de dote, porque de esto quedan reservadas, y mediante la fundacion, que hago se me concede, y he de tener la dicha facultad, y ellas quedan libres de dar, y meter el dicho dote, ni alimentos como las demas ni ninguna parte de él, porque de todo son y han de ser reservadas, y si por cualquier acaecimiento de muerte, ú otra cualquier causa alguna ó algunas

de las dichas cuatro monjas y sarjenta que he de meter en mi compañía sin dote no hiciere profesion, se concede y tengo de tener facultad de meter en el dicho convento otra, y otras hasta el dicho número de cuatro monjas y la sarjenta en lugar de las que no profesaren á mi voluntad sin dote como las demas que vá declarado; y si yo la dicha fundadora falleciere, y pasare de esta presente vida, y despues que yo muera no profesare alguna, ó algunas de las monjas y sarjenta que entran sin dote, las que hubieren de entrar en el lugar sin él sea las que nombrare y señalare el patron que fuere al tiempo que suceda lo que dicho es.

«Item. Que cuando nuestro señor fuese servido de llevar de esta presente vida á la eterna el alma de mi la dicha doña Leonor de Tejeda, se me diga por el dicho Monasterio un novenario de nueve misas cantadas, una cada dia, y con su vigilia por mi alma, y de mis difuntos, y el segundo dia de la consagracion de los difuntos se me diga otra misa cantada con su vigilia perpetuamente por mi alma y la del dicho general Manuel de Fonseca y las almas de los indios de mi encomienda, y los demas mis difuntos.

«Item. Con declaracion, permission y facultad, que aunque luego tomare el hábito de mano del dicho señor Reverendísimo, é meterme en el dicho Monasterio con las demás monjas que conmigo entraren, ha de quedar, y queda á la voluntad de mi la dicha doña Leonor de Tejeda el tiempo de hacer mi profesion, del cual tomaré el que me pareciere para concluir algunas cosas del divino servicio, y señalaré mayordomo que gobierne las haciendas de dicho convento porque esta facultad me queda concedida, con que en ello proceda con maduro acuerdo y coasejo del prelado y mi confesor. Item. Que hasta que haya Priora legitimamente nom-

brada que gobierne el dicho Monasterio conforme al concilio Tridentino, y orden de dicho señor obispo, yo admito, y tengo de tener el gobierno de dicho convento como á su señoría Reverendísima ha parecido ser conveniente y necesario.

«Item. Con condicion y declaracion que en el dicho convento no pueda entrar á ser monja mujer alguna mestiza, y si con alguna se dispensase ha de ser con parecer de todo el convento y con licencia del dicho señor Reverendísimo y no mas que para sarjenta y monja de velo blanco, y no de coro en manera alguna, y si para sarjenta de dicho Monasterio se recibiese alguna; ha de ser habiendo dado en el siglo buena edificacion y trayendo al dicho Monasterio buena dote. Y con todas estas condiciones no pueda pasar del número de dos las tales sarjentas mestizas porque asi ha parecido al dicho señor Reverendísimo y á otras personas graves que se lo han aconsejado, y lo quiere su señoría, cuya voluntad se ha tenido en todas las cosas aquí referidas por regla esperando sea asi, y la de nuestro señor á quien suplico sea servido de aceptar esta obligacion y servicio que le pretendo hacer.

«Item. Con condicion y capitulacion que por cada monja que entrare, y profesare en el dicho Monasterio se han de pagar mil y quinientos pesos de dote en reales para el dicho dote de cada una de las dichas monjas, ó se han de imponer sobre buenas posesiones á censo con fianzas seguras, y para el ajuar sin cama y hábitos otros doscientos pesos en reales, ó cosas de la tierra, y por el año de noviciado, ó cada uno que se tuviere por profesar, han de pagar setenta y cinco pesos en reales, la mitad cuando entraren, y la otra mitad á los seis meses siguientes, para lo cual se ha de hacer obli-

gacion en forma; y por las sarjentas que han de ser monjas de velo blanco, se ha de dar de dote por cada una quinientos pesos en reales, ó á censo como dicho es, y su cama y hábito; y por el año de noviciado treinta pesos en dinero, ó cosas de la tierra necesarias para el dicho convento, en lo cual por ninguna via ha de haber dispensas y para que mejor queden seguros y ciertos los dotes de dichas monjas y sarjentas, y lo que dicho es, se ha de censurar lo tocante á la seguridad de las dotes de las dichas monjas y sarjentas en la seguridad de las posesiones sobre que los han de imponer y afianzar, que han de dar con el señor Reverendísimo, estando en esta ciudad, y con sus sucesores, y por su ausencia con el vicario que ahora ó por tiempo fuere y conmigo siendo viva, y despues con el patron, que por tiempo fuere para que aceptando las dichas posesiones e fianzas se otorguen las escrituras necesarias en favor de dicho convento.

«Item. Con condicion y capitulacion, que el Mayordomo que ahora se ha de nombrar y adelante se nombráre, todos los dias de mi vida lo tengo de nombrar como va declarado con aprobacion de dicho Señor Reverendísimo y sus sucesores y señalarle el salario y aprovechamientos que á mi me pareciere, y que todo lo que en el dicho Monasterio se hiciera y ordenare, sea con mi parecer, y consulta todos los dias de mi vida, asi por la Priora y monjas que en todo tiempo fueren como en otra cualquiera forma que se tuviere de hacer ó proveer; con los cuales dichos capítulos y declaraciones, y con que en ninguna manera, ni por respeto alguno ahora, ni en tiempo alguno se altere, ni mude la dicha regla que ha dado el dicho Señor Reverendísimo, ni quite la advocacion de dicho convento que es de Santa Catalina de Sena, ni el hábito se mude, y que la obediencia sea al ordina-

rio de este obispado y á quien tuviere sus veces, y no á otra persona alguna, porque es tal mi plena y entera voluntad, y ella ha sido siempre, y guardándose y cumpliéndose lo aquí convenido hago dotacion y limosna por obra pia voluntaria y donacion irrevocable que el derecho llama intervivos para siempre jamás al dicho Monasterio, y á su fundacion por descargo mio y del dicho mi marido, y por las demás causas aquí declaradas, que declaro ser obligatorias y satisfactorias en la conciencia para siempre jamás de los bienes siguientes:

«Una cuadra de tierra en la traza de esta ciudad, que está dos cuadras de la plaza principal, toda cercada de tres tapias en alto con borda de teja, donde tengo mis casas de vivienda con muy buenos edificios altos y bajos, cubiertos de tejas, de las mejores viviendas de la ciudad; primera agua de la acequia principal, y los tres solares de muy buenas huertas abundantes de todas frutas con un pedazo de viña en ella, que es el sitio donde se ha de fundar dicho convento, todo lo cual á menos precio vale siete mil pesos.

«Un molino á espaldas de dichas casas calle real en medio, moliente y corriente, con su casa cubierta de teja y un lavadero y tendadero de ladrillo y cal, apreciado en quinientos pesos. Item un solar en la traza de la ciudad con una casilla, apreciado en ciento y cincuenta pesos. Una cuadra en la traza de la ciudad en las huertas de ella, en cabecera de la acéquia principal que es de las mejores, apreciada en doscientos pesos. Un tejear un cuarto de legua de la ciudad sobre el Rio, donde se hace teja y ladrillo, y son tierras de merced donde se siembra maiz y legumbres para casa con sus adherentes, apreciado en quinientos pesos. Una estancia de tierras de merced, diez leguas de la dicha ciudad

el Rio abajo llamada Guamacha, donde se siembra y coje gran cantidad de trigo y maiz y otras legumbres, y así mismo se coje mucho pescado que allí tiene, lo cual se aprecia en mas de seiscientos pesos. Otra estancia de merced con muy buenas tierras, doce leguas de esta dicha ciudad de Córdoba junto al pueblo donde tengo mi repartimiento de indios llamado Calamuchita, donde tengo otro molino, lo cual todo se aprecia en cuatrocientos pesos. Cerca de allí doy otras tierras muy buenas las cuales son de merced, apreciadas en doscientos pesos.

«Otra estancia llamada Macha, doce leguas de esta dicha ciudad, donde están mis ganados la cual cae dos leguas del Totoral, está apreciada en doscientos pesos. Tiene esta estancia de Macha una cria de mulas de doscientas yeguas entre grandes y chicas, y valen una con otra á seis pesos. Mas catorce garañones asnos que valen sesenta pesos cada uno. Item. Catorce burras con un garañon, cada una se aprecia en diez y seis pesos y el garañon en sesenta pesos. Mas ciento y 52 mulas y machos que cada cabeza de ellas se aprecia una con otra en diez y ocho pesos. Item. Dos mil y cuatrocientas ovejas á tres reales cada una. Trescientas noventa y seis cabras entre chicas y grandes, á peso cada una. Mas trescientas vacas, á peso cada una. Item. Cien cabezas de puercos, á un peso cada uno. Todo lo cual está en la estancia de Macha.

Item. Treinta bueyes carreteros, á ocho pesos cada uno. Cuatro carretas nuevas del Tucuman, las cuales cada una se aprecia á cincuenta pesos. Item mas. Seis carretas viejas á quince pesos. Item. Cuatro piezas de esclavos y esclavas, á cuatrocientos pesos cada pieza. Mas, otro esclavo oficial tejero, casado, con su mujer y un hijo, apreciado en mil pesos. Treinta y cuatro platos de plata labrada á ocho pe-

sos el marco. Nueve tafetanes, tasados en ciento cincuenta pesos todos ellos. Un frontal de seda brocato y terciopelo con un cielo de altar de lo mismo, y dos pares de manteles adamascados, guarnecidos curiosamente, todo lo cual se aprecia en doscientos cincuenta pesos. Mas, otras dos tablas de manteles de la India de Portugal en cuarenta pesos. Una lámpara de plata en cien pesos. Item. Un retablo grande al óleo, de Nuestra Señora y el niño, y Santa Catalina de Sena, apreciada la hechura en ciento cincuenta pesos. Otros dos retablos al óleo de un Cristo, y de Nuestra Señora en cincuenta pesos. Mas otro retablo de Nuestra Señora, del niño Jesus y San Juan, pintado al óleo, en cuarenta pesos. Un niño Jesus nuevo traído de España, apreciada su hechura en noventa pesos. Mas una cruz de reliquias en cuarenta pesos.

Item. Una escritura contra doña Bernardina de Mirabal que por ella se debe cinco mil trescientos y siete pesos en reales, y el plazo es ya cumplido—Un sedazo grande de treinta telas de sedazo apreciado en ochenta pesos—Una vasta grande de curtir apreciada en treinta pesos. Mas una alfombra de castilla, veinte pesos. It. el ajuar de casa como cajas, sillas, bufetes, bancos, cujas, camas de ropa, ropa blanca, y algunas cosas de cobre y fierro tocante al servicio de la cocina, todo lo cual á menos valor se aprecia en doscientos y cincuenta pesos. Una alquitara, y un hornillo de fierro apreciado en veinte pesos. Item. Cuatro caballos á diez pesos cada uno.

La cual dicha dotacion y donacion y obra pia, hago en la manera que dicho es, con todas las cláusulas de Derecho necesarias, renunciando como renuncio en el dicho Monasterio y Convento para que los tenga en posesion y propiedad

todos los bienes raices, muebles, bienes y semovientes aqui declarados, y desde luego me desisto y aparto del derecho y accion, propiedad y señorío, título y recurso que á ellos tengo y me pertenece; y todo ello lo ofrezco á servicio de Dios nuestro Señor, y renuncio en el dicho Monasterio, y Convento para siempre jamás, para que lo tenga y goce por la dicha via de donacion, renunciacion, dotacion y obra pia; para que con ello y sus frutos, y aprovechamientos se sustente el dicho Monasterio, y se gasten en las obras de él, y en ornamentos del servicio del culto Divino, sustento de las monjas que son y fueren, capellanes, mayordomos y demás gastos necesarios. Porque mi voluntad es, que así como yo me ofrezco al servicio de Nuestro Señor, los dichos mis bienes sean á él obligados, y á la dicha obra pia para siempre jamás. Y porque toda donacion, que excede á los quinientos sueldos en que de derecho se permite donar, ha de ser insinuada ante Juez competente, declaro esta dicha donacion y dotacion por insinuada, y todas cuantas veces llegue al número de los dichos quinientos sueldos, tantas donaciones hago y una mas; y doy poder á la abadesa y priora del dicho convento y á su mayordomo que es, y por tiempo fuere para que cuando conviniere á dicho convento y le pareciere, pida las dichas insinuaciones y desde luego entrego la posesion real, actual del cuasi de todos los dichos bienes para que los tenga y goce el dicho Monasterio, y en señal de posesion y entrega, doy, y entrego esta escritura en el registro del presente escribano para que por ella, y por la tradicion de ella, se le dé y adquiera sin otro acto alguno de aprehension, y en el entre tanto que de facto la toma, me constituyo por inquilina tenedora, y poseedora de dicho convento, y me obligo de acudir con ella cada y cuando me fueren pedidos,

ó demandados, y prometo y me obligo desde ahora, ni en ningun tiempo en contra de esta dicha donacion y dotacion, ni de la revocar, ni limitar por ninguna causa que sea aun por ninguna de las causas de derecho que aquí se han por espresadas porque en este caso de mas que las aparto de mi favor declaro no tener efecto en el caso presente por ser causa pía, y dotacion de Monasterio y sustentacion de monjas ofrecida á Dios, y á mayor abundamiento me ofrezco al saneamiento de estos bienes de esta dicha donacion y dotacion como hecha para la dicha causa pia como pueda y estoy obligada de derecho; y otorgo la dicha renunciacion, donacion y dotacion con las mas cláusulas y aquellas que son necesarias por derecho; y para lo cumplir y haber por firme en todo tiempo obligo mi persona y bienes habidos y por haber, y doy poder cumplido para el cumplimiento y ejecucion á las Justicias y jueces de S. M. de cualquiera jurisdiccion que sean á las cuales y á cada una de ellas me someto renunciando como renuncio mi propio fuero, jurisdiccion y domicilio y vecindad, y la ley, que dice, que el actor debe seguir el fuero del reo para que me apremien al cumplimiento por via ejecutiva, y como por sentencia pasada en cosa juzgada, y renuncio las leyes de mi favor; y desde luego por mi y las demás monjas, que son y fueren en el dicho Monasterio, doy y entrego la obediencia y sujecion al dicho señor Reverendísimo que está presente, y su Señoría Reverendísima la aceptó y declaró haber dado licencia, y si era necesario de nuevo la daba juntamente con la que dió el dicho señor gobernador para la fundacion de dicho Monasterio y aceptó por el de la dicha dotacion y donacion como de uso se contiene; y yo el presente escribano así mismo como persona pública la acepto, así mismo por el dicho Monasterio y

Convento. Todo lo cual se hizo y otorgó presente su señoría Reverendísima, y el Padre Diego Torres provincial de la compañía de Jesus de esta provincia de Tucuman, Paraguay y Reyno de Chile, y el Cabildo, Justicia, y regimiento de esta ciudad, es á saber el capitan don Juan de Abila y Zárate, Alcalde ordinario de esta ciudad; el alferéz Real Gaspar de Quevedo. Luís de Argüello, fiel ejecutor. Antonio Montero, Alguacil mayor. Vicente Troncoso, Escribano de Real Hacienda, y Miguel Cornejo, y el Licenciado Luis del Peso. Juan de Balverde, y el capitan Pedro Arballo de Bustamante. Y Juan de Peralta del Arroyo, y el capitan Juan de Tejeda, procurador general síndico, y Diego Duarte, y Juan Moreyra, Alonso Molina, y el alferéz Miguel Gerónimo Maldonado, vecinos moradores de esta dicha ciudad. Fray Fernando, obispo del Tucuman. (1) Doña Leonor de Tejeda. Ante mi, Pedro de Cervantes, *Escribano público.*»

Aunque á doña Leonor fué de no pequeño embarazo para efectuar esta fundacion el que en mas de setecientas le-

1. La siguiente inscripcion se leé al pié del gran retrato de este obispo, que se conserva en la biblioteca de la Universidad de Córdoba—donde la copiamos.

“El Ilustrísimo señor doctor don FRAY FERNANDO TREJO Y SANABRIA, de la órden Seráfica, natural del Paraguay; se consagró en Quito por el señor Solis, fué provincial en el Perú; tomó posesion el año de 1595 y falleció el año de 1614. Celebró el único sinodo y formó el arancel con aprobacion de la Audiencia. Fundó la Universidad mayor de San Carlos y Monserrat en 1613, destinando á tan importante objeto todos sus bienes para despues de su muerte. Con anticipacion, 40,000 pesos que para dotar sus estudios, entregó á los jesuitas, quienes abrieron con ellos las escuelas de latinidad, artes y Teolojia, aprobadas en 1622 por los papas Gregorio XV y Urbano VIII y por los reyes Felipe III y IV.”

A. J. C.

guas del Paraguay, Tucuman, y Rio de la Plata, no habia Monasterio de este, ni otro algun instituto que con oportunidad pudiese suministrar monjas que le fundasen, resolvió empero el celoso Prelado fiar el gobierno de este nuevo Convento, bajo la direccion de los religiosos de la compañía á la misma fundadora doña Leonor. que siendo novicia y prelada á un mismo tiempo, aprendiese, intimase é hiciese observable la cartilla manuscrita de las reglas y constituciones que les dió el mismo obispo, persuadido y altamente ocupado de la suficiencia y virtud de una mujer que supo en el siglo, cercada de riquezas, manifestar el amor al retiro, la paciencia en los trabajos, y un gran tino en el gobierno y educacion de las jóvenes que habia recojido; y de este modo, el mismo prelado en consorcio de las religiones, y cuerpos capitulares, solemnizó, puso hábito y dejó en clausura de Convento en las casas de doña Leonor á ella, y á varias doncellas virtuosas el dia remarcable dos de julio del año de 1614.

Constituida doña Leonor bajo del nombre de Catalina de Sena, por Prelada del reciente Monasterio, nada perdonó para hacerlo perfecto y que á cada dia prosperase en virtud y fama. *Al modo que un diestro hortelano*, dice el Reverendísimo obispo don Frai Nicolás de Ulloa en su Pastoral, publicada en toda la Diócesis el año de 1685, *«se desvela, afana y estudia para el cultivo conveniente de su huerto; así doña Leonor de Tejada, se esmeró en el cuidado, y nutrimento de las primeras flores de azucenas virjenes, que puso en ese jardin espiritual de Catalinas.* Mas no tardó mucho, sin que el demonio, comun é irreconciliable enemigo de la virtud, intentase atajar el progreso que el Monasterio hacia en ella, por el celoso empeño de su fundadora la Madre Catalina de

Sena. A las constituciones y regla manuscrita que para su direccion les habia dado el señor Trejo, y que eran una fiel cópia del Instituto substancial de Santo Domingo, estaban añadidas algunas observaciones de la reforma que Sta. Teresa de Jesus hizo para su primer convento de Ávila, y solo este inocente motivo dió ocasion á grandes controversias y escandalosas discordias entre varios cuerpos religiosos y seculares. El pueblo lleno de conjeturas sobre el éxito de estos debates, y propenso siempre á tomar partido en aquello que absolutamente ignora, creyó y divulgó que las disputas se reducian á si este convento era verdaderamente de Catalinas ó Carmelitas descalzas. Las monjas vacilaban sobre los mas funestos escrúpulos, nutridos con la diversidad de dictámenes que les sujerian sus directores; todo producía una horrible fermentacion, cuando reducido á pleito el asunto, se vió que el Diocesano, y aun el Metropolitano á poco tiempo libraron sentencias poco favorables al Monasterio; de este suceso sorprendió é hizo verter tristes lágrimas á doña Leonor; y como dice el P. Diego Torres su antiguo Director en el sermón de sus exéquias del año de 1637, *fué el sacrificio que hizo mayor su resignacion y paciencia, y la que le trajo el consuelo de que se tranquilizase despues la borrasca. Porque sobre su génio emprendedor, dióle Dios tal ánimo y valentia, que haciendo recurso al Papa, y apelando á él de las disenciones del Metropolitano, consiguió de su Beatitud un Breve lleno de consuelos para su espíritu, de descanso á sus trabajos, y tribulaciones, y de sosiego para las monjas, y despues de cinco años de inquietud, y amargos desconsuelos vió confirmada por el Vaticano la fundacion de su Monasterio bajo la regla de Santo Domingo.*

Poco despues habiendo doña Leonor cooperado con sus

prudentes consejos á la fundacion del Monasterio de Carmelitas que meditaba hacer su hermano don Juan de Tejada; y el de Releccion de Dominicos de la Encarnacion que proyectaba su hermana doña Clara de Tejada, socia fiel, é inseparable suya para tan piadosos designios por disposicion del obispo don Julian de Cortazar, y despues de órden de su sucesor el Ilustrísimo don Fray Thomas de Torres, fué elejida y destinada para primer prelada del Monasterio de Teresas que se fundó el año de 1628, como en quien concurrían la prudencia, probidad, talento y todas las demas dotes propias de aquellas almas privilegiadas que parecen haber nacido con un soberano ascendiente sobre el resto de las demás.

En este Monasterio permaneció hasta el año de su muerte, gobernándole nueve años continuos en calidad de Priora, con tal acierto, rectitud y felicidad que hizo célebre por muchos tiempos la memoria de su prelatura. *El aspecto noble y dulce*, dice el Ilustrísimo don Melchor Maldonado haciendo elogio a la memoria de doña Leonor en la Pastoral de visita que hizo el año de 1655; «*el rostro hermoso, grave y*»  
 «*modesto* de la madre Catalina de Sena, sus ojos vividos llenos de circunspeccion y gracia, su fisonomia prodigiosamente variable para alterar la forma y espresion segun las situaciones, pensamientos, y diversas personas, y la talla y aire siempre magestuoso de su cuerpo, que no dependia de los lineamientos del semblante, sino que nacia de la grandeza del alma segun nos la pinta vivamente el Padre Torres en el célebre epitáfio en verso; echan el feliz horóscopo de su alma siempre grande y llena de dotes; para mandar y arreglar todas las cosas que estaban á su *sabia y prudente direccion, etc* »

Estas hermosas cualidades eran las que hicieron respe-

table su persona á los ojos de todos, constituyéndola capaz del gobierno y direccion de ambos Monasterios á un mismo tiempo. El año de 1637, habiendo hecho florecer ambas casas en la austeridad de la vida monástica, y acrecentado inmensamente los bienes temporales y sus rentas, y dado al mundo pruebas no dudosas de su probidad y buen olor á virtudes, murió en la edad de sesenta y cuatro años, y su cuerpo fué trasladado al Monasterio é Iglesia que habia dotado y erijido de su propio caudal. Esta santa casa, que llorando la pérdida de su benefactora la madre Catalina de Sena, digna hija de aquella santa fundadora, de quien se apropió el nombre y se hizo fiel observante é imitadora de sus heróicas virtudes, y que despues de tantos años aun conserva aquel primitivo fervor, y las sábias lecciones que le inspiró doña Leonor de Tejeda su fundadora, no podrá menos que avivar incesantemente su gratitud hácia su maestra, honrándole sus cenizas, y haciendo honor al resto triste de su familia que ciertamente no desmerece sus favores, y debe ser mirada en su aprecio con preferencia á cualquier otra de la ciudad de Córdoba.

## CAMPAÑA CONTRA LOS INDIOS BÁRBAROS DEL SUD EN 1824.

Fragmentos póstumos.

(Continuacion.) (1)

En aquel punto declararon los baqueanos que hasta allí llegaban sus conocimientos, que en adelante era preciso marchar á rumbo, ó fiarse de un indio Rojas, que habiendo sido cautivado, cuando muchacho, vivió cuarenta años entre los infieles, y habia sido tomado prisionero el año anterior, el cual, aunque de dia andaba como libre, habia orden de vijilarlo, y de noche, con pretesto de poner guardia al gobernador se le hacia dormir custodiado; pero este mismo, ó no era baqueano, ó se negaba maliciosamente á guiar el ejército.

En consecuencia, se estableció el sistema de las exploraciones ó reconocimientos diarios para descubrir á van-

1. Véase la páj. 79 de este tomo.

guardia, la jornada que el ejército debía hacer al día siguiente.

El gobernador me hizo el honor de confiarme esta arriesgada comision.

Desde entonces la Escolta de Gobierno, se convirtió en vanguardia del ejército.

Todos los días, despues de hechas las descubiertas, salía con la Escolta reforzada con partidas de otros cuerpos, y llevando los baqueanos Miñana, Pancho *el ñato*, que despues llegó á coronel, el chileno Miranda, y Paulino Martinez, con unos 20 gauchos que los acompañaban, caminaba al rumbo que se me designaba, hasta descubrir aguadas en la distancia proporcionada á una jornada.

De este modo pudo marchar el Ejército, sin inconveniente, hasta llegar á la vista de la Sierra de la Ventana.

Hasta allí no habiamos descubierito un solo indio; pero ese dia amanecieron á la vista en número como de cuatrocientos, y antes que el dia concluyera, ya habia cerca de ocho cientos.

Desde el momento que se rompió la marcha, los indios se vinieron sobre el ejército, amagando un ataque, con esa griteria infernal que ellos usan, pero al llegar á tiro hicieron alto.

El ejército formó cuadro, metiendo dentro los bagajes, y continuó su marcha.

Los indios se retiraban al frente siempre, á una distancia respetuosa, evolucionando, tan pronto por los flancos, como sobre el frente.

Al medio dia, se reunieron todos é hicieron alto, como para esperar un ataque.

Los baqueanos habian iniciado una guerrilla, pero nada podian contra el número del enemigo,

El gobernador me ordenó despejar el frente para lo cual hizo reforzar la escolta con 50 *dragones* y 50 *húsares* entrerianos, con los cuales di una carga en falso, porque los indios huyeron, yendo á reunirse mas adelante, donde volvieron á hacer la misma operacion. Yo marché otra vez sobre ellos y otra y otra evitaron el ataque.

En la tarde, ocuparon las alturas de una laguna, formados en batalla.

El gobernador creyó que iban á pelear para defender la laguna. Me mandó refuerzo y un cañoncito de montaña, pero en esta vez, sucedió como en las anteriores; yo no quise hacer uso del cañon, para ver si me esperaban; no lo pude conseguir: huyeron al primer amago de cargarlos, dejándonos campar tranquilamente en la laguna.

La noche se pasó sin novedad.

Al venir el dia, se sintió una disparada; habian echado varios caballos con cuero á la cola; uno de ellos se introdujo en la caballada y boyada del convoy y fué el que causó la disparada, que fué contenida al momento.

Viendo el ningun fruto que habian sacado, atacaron al ejército en todas direcciones, pero en todas fueron rechazados, despues de lo cual, quedaron parados al habla con nuestros soldados, pero sin emprender nada, hasta que el ejército marchó, volviendo á hacer las mismas maniobras del dia anterior y pegando fuego á los campos, de manera que el ejército caminó todo el dia envuelto en una nube de humo que hacia fatigosa la marcha.

Yo cubria siempre la vanguardia despejando el frente y haciendo apagar el fuego; rechazando los indios, que no se

atrevieron nunca á venir á las manos por mas que los buscaba.

Mis soldados habian concebido un profundo desprecio por ellos. Yo mismo me admiraba de tanta cobardia; los creia mas valientes.

Entre los Edecanes del gobernador, habia un capitan, Cárlos Bownes (inglés), que fué oficial en el Ejercito de los Andes.

Cuando se presentaron los indios—me dijo—¿vd. se acuerda de lo que son los Araucanos? pues ya verá vd. estos, no les ceden en nada á aquellos.

Yo conocia mucho la guerra con los Araucanos, he combatido contra ellos, y los he visto pelear como leones; los he visto en el sitio de los Angeles, hacer lo que los españoles no se atrevian; venir al asalto, escalando los fosos de la fortaleza con solo las lanzas, durante veinte y dos dias seguidos.

Unidos con los españoles, peleaban con tanta bravura como ellos y algunas veces los excedian, como sucedió en el combate de Mesamávida, cerca de los Angeles.

Conducia una fuerza de 92 hombres, de los cuales cincuenta eran infantes; atacado por los enemigos, echamos pié á tierra: los primeros que nos cargaron fueron como 400 hombres de infantería de *Cantabria*, los rechazamos, en seguida cargaron los indios, y en un momento, nuestra pequeña division, estaba tendida, sin que quedase uno solo parado, y aunque salvamos cuatro, tres soldados y yo, fué dejado por muertos en el campo.

Los Araucanos, tienen táctica y disciplina, conocen y ejecutan varias maniobras con exactitud, pelean en línea, en

columna, en escalones, y hacen cámbios de direccion, con precision y prontitud,

La guerra de sorpresas y emboscadas les es muy familiar.

Obedecen á un gefe solo, (5) al cual se subordinan todos los caciques, y á estos los capitanejos—usan de voces de mando muy precisas y significativas.

Todo esto, unido á su bravura natural, hace del Araucano un enemigo terrible.

En confirmacion de esta verdad, recordaremos que los españoles no pudieron nunca subyugarlos en una guerra que duró doscientos años.

Los pampas por el contrario, no tienen disciplina, ni táctica alguna, no tienen orden, ni conocen mas manioobra que una, en forma de herradura, pero sin formacion regular, que es mas bien para evitar un combate, por que en esa posicion es imposible atacarlos, por que ellos están flanqueando por derecha é izquierda, y atacado el centro desaparecen de allí para reunirse á los flancos.

Solo una cosa saben, que es no cortar nunca la retirada del enemigo que combaten.

Ellos conocen aquel axioma militar: *de, al enemigo que se retira puente de plata.*

Van siempre buscando que nuestra tropa dé la espalda, entónces el *pampa* es un enemigo temible, por la persecucion que hace.

5. Llamado *Thoqui*, dignidad preeminente á la de *Apo* y *Ghuilmen*, que Febres, (*Calepino Araucano*) hace derivar de una insignia ó hacha de pórfido verdinegro que usan á modo de cetro—Tiene poco mas de un pié de largo y su figura se asemeja á la de una espátula, segun el ejemplar que conservamos en nuestra coleccion de curiosidades americanas.

A. J. C.

Pero si no consigue esta ventaja, es muy pobre cosa, por que no es capaz de estrellarse contra nuestros soldados, siempre que estos se mantengan firmes en sus puestos. Estoy seguro, que no se mostrará un solo hombre que haya sido herido en el pecho por un indio, pero desgraciado del que dé la espalda—no hay enemigo mas feroz!

Por lo mismo que es cobarde, trata de aterrar con su grito infernal, y la impetuosidad de sus cargas que se deshacen como el humo, si encuentran resistencia.

Cuando van á cargar se desatan la *vincha* con que sujetan sus cabellos y por un movimiento de cabeza, se los echan sobre los ojos para no ver el fuego; echados sobre el costillar del caballo, solo se enderezan cuando estan cerca de su enemigo, pero entonces tambien sujetan el caballo, siempre sobre el freno y soslayado para estar prontos á huir.

En todas las acciones y combates en que me he encontrado con los pampas, tanto en la campaña de Bahía Blanca, como en los años que servi en la Frontera, siempre fui feliz, porque á fuerza de palabras y razones, conseguia persuadir al soldado, de la necesidad de sostenerse y mantenerse unidos, porque en eso consiste la fuerza de la caballería.

En la campaña que voy describiendo, los indios se mostraron excesivamente cobardes; tenia guerrillas todos los dias, porque ya no nos dejaron de seguir, rodear é incendiar los campos ni un momento, y jamás encontré, por decirlo así, con quien pelear.

Yo estaba admirado; esta conducta no correspondia en nada á las palabras del Capitan Bownes, á quien yo decia todos los dias, ¿y estos son los indios que no les ceden en nada á los Araucanos?

—Es preciso creer que algo le ha sucedido á vd. con ellos. (a)

Nos acercábamos á la Sierra de la Ventana.

Las exploraciones diarias no se podían practicar, porque los indios nos rodeaban de día y de noche; por esta razón, el ejército tuvo mucho que sufrir por la falta de agua.

Llegó á pasar dos días sin beber! . . . . y aunque en la noche la tropa cavaba pozos profundísimos, cuando se conseguía llegar al agua, era tan poca y la sed tan grande, que en cuanto asomaba, se sacaba mezclada con barro, el cual chupaban con ánsia los soldados.

La falta de baqueanos, fué causa de ir á estrellarnos con una de las ramificaciones de la Sierra, ó sea una que está antes de la de la Ventana, y como no se sabía el verdadero rumbo que debía llevarnos á Bahía Blanca, tuvimos que atravesarla con un trabajo impropio para pasar las carretas, y era preciso en algunas partes, subir y bajar las cuestas á brazo—150 hombres llevaban á pulso cada carreta.

Entre esas quebradas encontramos muchos *toldos* de indios que acababan de abandonar; en algunos estaban sus ollas en el fuego con comida.

(a) Este oficial finado en Buenos Aires en 1855 en el puesto de Coronel, se encontró en la derrota que sufrieron los Húsares en la Guardia de Lujan, de donde escapó milagrosamente. La impresión de aquella le duraba aún. Es particular la que deja, en ciertos ánimos un mal suceso con los bárbaros!

El Coronel Torres, mendocino, muerto en la defensa de Montevideo, el 16 de julio de 1843, y uno de los mas valientes hombres de guerra que se ha conocido, temblaba al solo anuncio de indios, mientras que con otros enemigos era heroico—Muchas veces me divertí á sus espensas.

(N. del A.)

Ya entonces estos habian desaparecido para atender á salvar sus familias y haciendas. Alcanzamos un dia á divisar los polvos pero no fué posible perseguirlos, por que no era prudente aventurar una fuerza lijera.

En todos los *toldos*, se hallaban útiles, particularmente de cocina, de lo que los indios roban en las invasiones, y en uno de ellos descubrimos el segundo tomo del *Baronci-to de Faublás*.

Solo una india tullida, se encontró en un *Toldo*; pero era tan vieja que nada se pudo sacar de ella.

Antes de acabar de atravesar la sierra, volviéronse á mostrar los indios sobre los cerros, sin acercarse; se conocia que nos observaban, por que no hacian mas que pasar de una en otra eminencia; y en efecto así era, por que al descender al llano que media entre una y otra serranía, aparecieron aquellos en número como de tres mil, formados á la falda de una cerrillada que quedaba á la derecha.

Antes de marchar el ejército, el gobernador se avanzó con solo la escolta á observarlos, é hizo alto, á la vista de los indios, que permanecian inmóviles.

Echamos pié á tierra á esperar el ejército que tardó como una hora en llegar.

En este interin le insté, hasta con majaderia para que me permitiese mudar los caballos de reserva, por que conocia que iban á pelear; nunca quiso consentirlo; él sostenia, que no, que aun eran pocos, que hasta no ver cinco ó seis mil indios no pelearian, pero yo insistia siempre en que iban á pelear.

*Estás pensando, me decia, que estos son los Araucanos? — No señor, le contesté, bien veo que no tienen nada de comun con los Araucanos, pero si no pelean hoy, no pelean nunca; yo*

*conozco ésta guerra; y yo tambien, me decia; bien, veremos quien se equivoca.*

Apenas habia llegado el ejército al lugar donde estábamos, cuando la línea enemiga se movió con una impetuosidad y algazara, que parecia que se iban á llevar por delante todo—En ese momento el Gobernador me gritó, *vén á mudar caballos*—pero junto con los indios, vino un ventarron, mas bien diré, un huracan tal, que á pesar de los mayores esfuerzos, no era posible pillar caballos en la confusion que causaba el bullicio—la mezcla de estos con el ganado y sobre todo, la fuerza del viento.

MANUEL A. PUEYRREDON.

(Continuará.)



## DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,  
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,  
Condecorado con la Lejion de Honor,  
Ayudante del Príncipe Eujenio;  
Coronel de caballeria de la República Argentina,  
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,  
Jeneral de Brigada del Perú,  
Benemèrito de la Orden del Sol,  
etc., etc., etc.

(Continuacion.) (1)

### XIII.

Hemos dejado á Sanchez en la imposibilidad de sostenerse en la frontera de Arauco, replegándose al sur con el resto de sus fuerzas.

En efecto, arrostrando penalidades sin cuento, buscó refugio en el llano de Angol, engastado en un ángulo del rio Malleco á 10 leguas de Nacimiento. Desde aquel punto estratégico, tocó cuantos recursos estuvieron á su alcance para

(1) Véase la páj. 68 del tomo XII de esta *Revista*.

que los indios que hasta entonces habian entorpecido notablemente las operaciones del ejército, continuáran sus hostilidades y depredaciones, á cuyo fin pidió á los *Thoquis* y *gulmenes* pusieran 2,000 lanzas á su disposicion.

Pero Balcarce, que por esperiencia propia, conocia la importancia del elemento indijena, resolvió no dar un paso adelante; tanto por el fatal estado de su caballada, cuanto por qué consideraba hartó imprudente y aventurado penetrar en un pais tan accidentado, sin poner antes á los indios de su parte—razon por la cual trabajó con tesón en el sentido de que esa arma de dos filos, dañase á su vez á los que hasta entonces la habian esgrimido en provecho de su causa.

Consecuente con este plan, así que acampó la Division en Nacimiento, se ocupó en *parlamentar* con el cacique Venancio y otros, que poco afectos á los españoles, y ganados por el cebo de los regalos y de las promesas, se comprometieron á entregar á Sanchez, (lo que sin embargo no cumplieron).

«Mucha fué la moderacion (dice Olazabal) de que tuvo que hacer uso el Jeneral, para soportar los pedidos y majaderias de aquellos *plenipotenciarios*, que poco les faltaba para estar completamente desnudos, con el cuerpo pintado de colores y grandes melenas amarradas con un vistoso *tharilonco* ó cintillo de lana, y á quienes fué preciso que regalára hasta las *charreteras* que le pidieron.»

Empero, estos sacrificios no fueron estériles; y si bien los Araucanos no pudieron, ó animados tal vez de un resto de lealtad, rehusaron apoderarse de los pocos caballos y ganado que aun le quedaba á Sanchez—con arreglo á lo convenido—la prohibieron continuase sus marchas para Valdi-

via (á donde habia resuelto refugiarse), por el camino de los llanos, como se proponia aquel—Este hecho fué de suma importancia.

Abandonado así por sus valientes aliados, y entregado á sus propios recursos, hubo de resignarse el Jeneral español, á seguir su fatal estrella.

La insubordinacion inherente á los reveses, llegó á cundir tanto, que mas que ejército, era aquello una masa confusa de hombres sin fé y agobiados por el mas espantoso abatimiento.

Pero la fibra de Sanchez fué superior al infortunio—y sin embargo de estar agriado con sus oficiales, falta de viveres y bagajes, escaso de municion y medios de movilidad, presa de la desercion y temeroso sobre todo de alguna felonía que agravase su conflicto—no haciendo caso de la jenerosa capitulacion que se le ofreciera—evacuó súbitamente la posicion de Angol y tomó por el fragoso camino de las cordilleras con direccion á Tucapel, seguido de un crecido número de mujeres todas á pié y descalzas.

En la mañana del 5 de febrero, se supo recien por los indios, que el enemigo hacia rumbo á Valdivia—Los granaderos fueron enviados en su persecucion, pero únicamente por salvar las formas, retrogradando el rejimiento despues de una marcha de tres leguas por montañas escarpadas y casi inaccesibles.

Llegado Sanchez á Tucapel, dejó el resto de monjas que habia arrastrado, y celebrada junta de jefes, se acordó definitivamente la retirada á Valdivia, desprendiendo una corta division para hacer la guerra de *montonera*, al cargo del tráfuga Benavides, quien despues de haber servido de *baqueano* á los patriotas en mucha parte de esta campaña, abandonó

sus banderas y volvió al servicio de los españoles (29). Habiendo bajado á la costa en demanda de Valdivia, siguieron estos su marcha, consiguiendo alcanzár aquella plaza fuerte á principios de marzo, con poco mas de 500 hombres en el estado mas abatido de miseria y desnudéz, pues los indios no dejaron ni un boton á los oficiales.

#### XIV.

El oficio en que se anunciaba á San Martín la conclusión de la campaña de Biobío, principia con estas memorables palabras: «El Comandante Jeneral de las armas españolas, coronel don Juan Francisco Sanchez, constante opresor del suelo chileno, y el mas tenáz y empeñoso en conservar la ocupacion de esta provincia de Concepcion—queda arrojado de ella, en forma que es muy fundado asegurar, no volverá jamás á repetirle los horrores y desgracias, en que por el dilatado tiempo de ocho años, la ha tenido sumerjida.»

Mas de 1000 hombres de linea fuera de combate, 14 piezas, un crecido número de municiones, todos sus bagajes y almacenes perdidos ó incendiados y la recuperacion de la importante provincia de Concepcion, fueron el resultado final de esta guerra de pocos meses, pero tan desastrosa para las armas españolas.—Los independientes apenas sufrieron una baja de 50 hombres en los diversos encuentros parciales que tuvieron lugar, para conseguir un desenlace tan satisfactorio.

Todo el mundo cumplió su deber—El respetable Jene-

29. Miller, y siguiendo á este los españoles Torrente y Camba, afirman que á los consejos de ese protervo, gran conocedor de aquellas localidades, se debió en gran parte el feliz resultado de la campaña.

ral Balcarce, á cuya pericia se encomendó esta operacion, allanó grandes dificultades y la condujo con todo el acierto y fruto que podia desearse, cuidando que su crédito marchára siempre á la par de las armas que comandaba.

Los jefes y oficiales, sin escluir el comandante Santiago Diaz, mayor Pedro Barrenechea, capitan de ingenieros Pedro Cusqui, Bernardino Escribano, José Rufino Zado, Luciano Brayer, M. A. Pueyrredon, Pablo Millalican, Juan Tamallanca y demás subalternos, secundaron admirablemente á su jeneral, manteniendo su buen nombre y adelantando su reputacion y méritos. Por último, ni el aguijon del peligro, ni las fatigas de una cruda campaña, erizada de obstáculos y peligros, careciendo de caminos regulares el teatro en que debian desenvolverse las operaciones, cruzado además en todas direcciones por rios caudalosos y casi destituido de poblaciones donde descansar, y proveerse de lo indispensable—entibió el estímulo de la gloria y el viril entusiasmo de aquellos soldados de acero, que electrizados por la causa que defendian, su mas ardiente anhelo fué siempre llegar cuanto antes al enemigo.

Despues de haberse tomado el tiempo suficiente para que tuviesen entrada en la comisaria militar las especies y pertrechos salvados de la destruccion; reunidos ya los oficiales y soldados dispersos del ejército español, que considerando perdida para siempre la causa de los realistas en Chile se presentaban á los gefes patriotas—el general Balcarce creyó innecesaria su permanencia en la tierra clásica de Ercilla.

En esta virtud, el 6 de febrero, repasaron los granaderos el Biobio y fueron á ocupar su antiguo campo de Santa

Fé. En el decurso del 7 al 9, acabó de pasarlo el resto del ejército abandonando el fuerte y Villa de Nacimiento, que quedaron desiertos á pesar de ser los puntos mas avanzados de la civilizacion en aquella latitud.

El 10 marcharon los granaderos para los Anjeles y fueron á alojarse en la quinta de los Mercedarios, ocupada 15 dias antes por las religiosas de Concepcion, que como se ha dicho, habian desertado la soledad del claustro para sostener con su ejemplo el celo de los *leales* que flaqueaba.

Reunido allí el ejército al dia siguiente—Balcarce dió su mision por terminada—Dirijió algunas instrucciones al coronel Freire, Intendente de Concepcion con el número 1.º y 3.º de Chile que despachó para aquel punto el 17 y dejando en los Anjeles al número 1.º de *Coquimbo* con 4 piezas para guardar la frontera, ese mismo dia se puso en camino con la division de los Andes con direccion al pueblo de Curimon en el valle de Aconcagua, y en la primera mitad de abril incorporaba con el número 8 de los Andes y Cazadores á caballo. (30)

## XV.

La campaña que lleva el timbre histórico de *Biobio*,

30. El *Diario* de Brandsen termina con el siguiente itinerario. «A la 1 del dia 17 febrero, sali de los Anjeles, rumbo á Santiago en derecha con el comandante Rivera, el mayor Beauchef y el capitan Olazabal. Pernoctamos en los *Molinos de las Islas*. El 18 en Chillan, donde llegamos á las 2 de la tarde y á la 1 del 19 alcanzamos al Parral. Aquí nos separamos con el mayor Beauchef del comandante Ramayo, que queria correr la posta en sus caballos. El 20 á las 8 salimos del Parral y fuimos á dormir en San Ambrosio de Linares, que es una bonita villa; el 21 á las 6 de la tarde llegamos á Talca. El 24 á las 3 de la tarde dejamos esta

estaba cerrada. Los «granaderos á caballo» con Zapiola, (51) con el vencedor de Carampángue ó con Balcarce, no desmintieron los antecedentes que tenían acreditados desde los muros de Montevideo. El último enemigo había mordido población para ir á pernoctar en Camarico á 8 leguas de dicha ciudad. Pectorca, situada cerca del Longomota, se encuentra á medio camino de Talca á Camarico. El 25 á las 7 de la mañana seguimos viaje, paramos 4 horas en San Fernando para mudar caballos, y entre 9 y 10 de la noche alcanzamos las casas de Manuel Valenzuela—de donde salimos el 26 á las 7 para llegar á mediodía Rancagua; y nos alojamos en la morada del bravo y digno amigo Tadeo Corro. Finalmente, el 2 de marzo (1819) salimos para los baños de Cauquenes donde llegamos antes de mediodía.”

31. El actual brigadier general don José Matías Zapiola, nació en Buenos Aires, el 22 de marzo de 1780—(a) Fueron sus padres, don Manuel Joaquin de Zapiola, español, natural de la villa de Oreo (provincia de Guipúzcoa) y doña María Encarnación de Lezica (porteña)—De consiguiente, era dos meses mayor que *Rivadavia*, (20 mayo) ese meteoro brillante, que, como Moreno nos trazó el camino de la democracia—once, que *Matías Irigoyen* (febrero 25 de 1781), y ocho años que *Guido* (setiembre 1.º 1788), varones igualmente preclaros, vencidos ya por el tiempo, pero cuyos nombres se salvarán del olvido en las páginas de la historia Argentina.

Dedicado á la marina, pasó á la Península por los años de 1795 y completados los estudios teóricos de su arma, navegó en el paquebot *Santa Casilda*, que hacia la carrera de Méjico en clase de Correo de Estado.

Con el grado de alférez de navío, desembarcó en Buenos Aires con San Martín y Alvear en 9 de marzo de 1812 (b) y fué por largo tiempo secretario de la sociedad *Lautaro á Caballeros Nacionales* y uno de los fundadores del famoso rejimiento *Granaderos á Caballo*, á cuyo frente hizo la campaña de Montevideo contra españoles y artiguistas, y la de Chile hasta 1818.

(a) (*Libros Parroquiales de la Merced.*)

(b) V. Gaceta núm. 28—1812.

ó abandonado el suelo de Chile al empuje de su brazo, que bien pronto debia tambien arrancar á la conquista el antiguo imperio de los *hijos del Sol!*

Un presentimiento secreto ratificado por su ojo avizor se lo anunció así al virey Pezuela, que habia seguido ansioso las operaciones encomendadas á su teniente Sanchez con el objeto de entretener por algun tiempo, ya que no paralizar la proyectada invasion al Perú.

Los tiempos felices se acercaban. Vientos prósperos y corrientes bonancibles, harian que aquel vaticinio se cumpliera en breve y la opulenta Ciudad de los Reyes, contemplará de cerca la arrogante postura y el ya célebre uniforme de los *Granaderos á caballo.*

A principios de junio de 1819, regresó á su ciudad natal (c) y se encargó de la division naval que zarpó en el otoño de 1821, en proteccion de Santa Fé, amagada por los *montoneros* de Entre Ríos, y dominadas las aguas, contribuyó poderosamente á la feliz terminacion de aquella campaña con la muerte de Monteverde y Ramirez.

El general Zapiola, ostenta varias cicatrices y condecoraciones honoras adquiridas en el campo donde crecen los laureles de la gloria. Noble tipo de soldado, si alguno de sus contemporáneos, segun hemos dicho en otra parte, *le negò aptitudes para el mando superior*, á ninguno cedió en intrépidez y denuedo—Militar de la Independencia y de la República, de conciencia pura y alma bondosa, se mantuvo alejado de los partidos políticos que aflijieron despues á nuestra patria—y afortunadamente una sola gota de sangre argentina no salpicó su brillante *foja de servicios* en la que estan inscritos los nombres para siempre memorables de *Montevideo Chacabuco y Maipol*

(c) Zapiola fué conductor de la magnífica *placa de diamantes*, encerrada en una caja de oro guarnecida de las mismas piedras y la *Banda de Gran oficial* de la Lejion de Mérito, con sus respectivos adornos de piedras preciosas en los extremos—valioso presente que hacia el Supremo Director de Chile al de igual clase Pueyrredon.

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA  
DE CUYO.

CAPTULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

XLVII.

El coronel don Toribio de Luzuriaga que desde el principio de la revolucion de 1810, hacia las campañas del Alto Perú al mando de un batallon, al redoblarse en 1816 las atenciones del Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, general don José de San Martin, con la urgente organizacion del ejército de los Andes, fué llamado por el Gobierno Supremo á mediados del mismo año, para que relevase en esa majistratura al ilustre general. Arribó en efecto, por ese tiempo y tomó posesion del mando.

1. Véase la páj. 531 del tomo XI.

Tendría entonces el coronel Luzuriaga, como treinta y cinco á treinta y seis años de edad. De estatura regular, bien conformado y de elegante continente, tez blanca y muy bien cuidada, ocupándose con esmero de su *toilette*, ojos negros, cabello ensortijado del mismo color: se presentaba en público diariamente por las tardes, en el paseo público, llevando con el rigorismo mas exajerado, el uniforme é insignias de su grado militar y aquellas otras de su empleo político—Casaca y pantalon azul (con bordados, cuando fué general), charreteras de oro, elástico, espada al cinto y baston con borlas.

En cuanto á la parte moral, á par de poseer enerjia y resolucion decisiva y pronta en sus actos como hombre público, su carácter, por lo demás, era suave y apacible, de un trato fino y agradable, de escelente educacion, muy cultas maneras, digno y circunspecto, activo y laborioso en el despacho de los negocios, decidido patriota y fiel amigo del general San Martin.

Llevó á Mendoza á su esposa la señora doña Josefa Cavenago y un niño pequeño, aumentándose allí su familia, durante su residencia de mas de tres años. Algunas veces, los generales San Martin y Luzuriaga, con sus bellas y amables esposas, paseaban juntos en la Alameda de Mendoza, por las tardes, tomando allí, en alguno de los hoteles, el café en invierno, ó helados en verano.

El nuevo gobernador fué recibido en Mendoza con favorable aceptacion, desde que veía el pueblo que gozaba de la mas distinguida amistad y confianza de su ilustre inmediato predecesor. Si despues tuvo algunos enemigos, aparte de aquellos que lo eran de la causa de América, fué que los tiempos habian variado, obtenidos los primeros triunfos de

nuestras armas en Chile, alejado ya de Cuyo el general San Martín y en desarrollo ya también los gérmenes de la disolución de la unión. Entónces se le llegó á odiar con zaña por algunos círculos.

En otra parte de estos *Recuerdos*, hemos puesto en evidencia, cuanta fué la abnegación y celo que mostraron los gobernadores de los tres pueblos de Cuyo, prestando su activa, enérgica cooperación al distinguido organizador, general San Martín, en preparar, llevar y dar gloriosa cima á su expedición á Chile. Y, á la verdad, el superior de ellos, intendente Luzuriaga, colocado en el centro, capital Mendoza, desplegó una fuerza de voluntad y patriotismo en esa tan grandiosa y noble empresa, que cortos andariamos en hacer su elogio, en rendirle merecida justicia, aún relatando con prolija exactitud, uno por uno, sus muchos é importantes servicios. Baste decir otra vez, lo que antes hemos dicho á este respecto—que sin las personas de las cualidades, aptitudes y génio especial de San Martín, Luzuriaga, de la Roza y Dupuy, como director el primero y agentes los otros de tan atrevida obra, difícil, sino imposible, puesta en otras manos, habría sido llevada á tan feliz término.

La vigilancia, el celo y firmeza de carácter con que el general Luzuriaga gobernó la provincia de Cuyo—salvó en varias veces no solo su orden interno, sino la causa misma de la patria—Tal fué en el complot en Mendoza de los dos hermanos Carreras, Juan José y Luis—en el alzamiento en la misma ciudad, de los prisioneros españoles—en el siniestro proyecto, en otra ocasión, por los enemigos de la causa, de incendiar el Parque—en sorprender las correspondencias y comunicación de los españoles en Chile, con los residentes en Mendoza, combinando planes de revolución y de avisos

perjudiciales al resultado de las operaciones de nuestro ejército —y, en fin, de la oportuna y fuerte actitud que asumió, en el acto de tener noticia del levantamiento de los gefes y oficiales españoles prisioneros, contra el teniente-gobernador Dupuy en San Luis, que habría salvádonos de un tan funesto contraste, aun dado el caso que aquellos hubiesen logrado su atentado en tales momentos. Todo eso y mucho mas, en su laboriosa y vigilante administracion en Cuyo, debe la República al general Luzuriaga.

Sus enemigos se empeñaron en manchar su conducta pública, acusándole de actos arbitrarios, de la muerte injusta de los Carreras, de malversacion de las rentas públicas — Empero, nadie, ha levantado la voz para contestar á la defensa que hizo él mismo en el Perú, de los cargos que se le hicieron, ni llevaron á cabo el proyecto que vociferaban tener, de detenerle en Mendoza, en el tránsito por allí, de Lima á Buenos Aires, cuando ya se retiraba definitivamente á la vida privada, para seguirle causa de residencia de su pasada administracion en Cuyo, condenarle y hacerle devolver los dineros sustraídos.

#### XLVIII.

Insertaremos en este lugar el documento relativo á aquel Cabildo abierto que se verificó en la capital de Cuyo el 17 de enero, en el que se resolvió admitir la renuncia del Intendente Luzuriaga y se nombró á la Municipalidad para el gobierno civil y al teniente coronel don José Vargas, para integrarlo en lo que correspondia á lo militar.

«En la ciudad de Mendoza, en diez y siete dias del mes de enero de mil ochocientos veinte años, reunido en su Sala Capitular este Ilustre Ayuntamiento, habiendo tenido á la

vista la acta que en esta misma fecha celebró el pueblo en consorcio suyo, por la que tuvo á bien determinar que, á consecuencia de la renuncia hecha por el señor Gobernador Intendente de la Provincia don Toribio de Luzuriaga, recayese el mando en todos sus ramos en este Ilustre Cuerpo, facultándolo al mismo tiempo, para que elijiendo la persona que contemplase idonea, desempeñase el gobierno militar. Que en esta virtud, despues de las prudentes reflexiones que precedieron á la eleccion, resultó por uniformidad de votos el nombramiento, en el teniente coronel don José Vargas: en cuya atencion, acordaron se le pasase el correspondiente oficio para que personándose á la mayor brevedad en esta Sala Capitular, preste el debido juramento y se procediese a su recepcion, dándose cuenta al pueblo, y á quienes correspondia—José Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guiñazú—José Mayorga—Narciso Segura—Juan de la Cruz Encinas—José Alvino Gutierrez—José Toribio Videla—Benito de Segura—Francisco de Borja Godoy—Francisco Moyano—Jacobo Cabero—Ante mí, Cristóbal Barcala, Escribano de Cabildo.»

(A. G.)

Continuaremos con trasladar á estas páginas otros despachos que su contenido mismo, dará á conocer al lector el curso que seguian estos sucesos.

«Admitida el dia de hoy en Cabildo la dimision del mando de esta provincia, que se ha servido hacer el señor Gobernador Intendente, Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga, se ha reasumido en las tres causas y ramos, en esta Municipalidad, por unánime votacion del pueblo, que fué congregado, como lo hallará V. S. en el testimonio del acta que te-

nemos el honor de acompañarle, para que se sirva entenderse con esta corporacion. En el dia de mañana, partirán infaliblemente, con la correspondiente instruccion y credenciales, los Diputados que deben acordar y entrar con V.S. en transacciones, como corresponde á las benéficas intenciones de que se halla V. S. poseido, cierto de que este Ayuntamiento propenderá á la prosperidad de ese pais, en que tanto se interesa, y que, procediendo de acuerdo y union, solo procuraremos el mejor servicio de la Patria, y que la inmortal Cuyo se mantenga con el esplendor que ha tenido siempre por divisa.

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, 17 de enero de 1820.»

«*José Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guñazú—José Mayorga—Narciso Segura—José Alvino Gutierrez—José de la Cruz Encinas—José Toribio Vtdela—Benito de Segura—Francisco Moyano*»

«Señor Teniente Gobernador y muy Ilustre municipalidad de San Juan.»

«En oficio de ayer anticipamos á V. S. el aviso del envío de los Diputados para tratar, acordar y transar las ocurrencias de ese pueblo, sobre el sistema de gobierno que hemos jurado. Ha recaído el nombramiento en el señor doctor don Francisco Remigio Castellanos, Juez de Alzada de la Provincia y en el Alcalde de 2.º voto don Bruno Garcia, que se presentarán y acercarán á V. S. con esta credencial.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Mendoza, 18 de enero de 1820.»

(Siguen las firmas de los mismos señores Municipales.)

(A. G.)

En ese mismo día, y mientras que el nuevo gobierno de Cuyo—como se vé del tenor de los precedentes despachos—hacia francas y convenientes aberturas de paz y concordia á las autoridades en insurreccion del pueblo de San Juan, enviándoles al efecto, Comisionados altamente caracterizados, sorprende el aviso de que las tropas amotinadas en esa ciudad, pisaban á mano armada el territorio de la capital.

Tan inaudito atentado, procedimiento tan desleal y contrario á la observancia de las sagradas prescripciones del Derecho de gentes y de la misma Constitucion, indignaron al pueblo de la capital de Cuyo y á sus autoridades—El *al arma*, fué dado y todos los habitantes de su extenso territorio, se pusieron de pié, organizaron y armaron para repeler tan vandálica invasion.

Empero, quiso el gobierno de Mendoza, aún habiendo llegado las cosas á una situacion sobradamente grave, apurar los medios de conciliacion con los invasores, á fin de ahorrar el derramamiento de sangre de hermanos y vecinos y la ruina consiguiente de ambos pueblos. En este noble propósito, resolvió enviar cerca de los jefes que avanzaban, al Sargento Mayor don José Aldao, parcial de ellos, (aunque todavía oculto) portador del oficio que vá á leerse.

«Por varios conductos ha llegado á noticia de este Cabildo Gobernador, haberse puesto en movimiento las tropas de San Juan en direccion á esta capital. Ayer, por medio de un extraordinario, ha protestado esta Corporacion á las au-

toridades gobernantes de aquella ciudad, las liberales y pacíficas ideas de la mayor cordialidad, con cuyo designio ha despachado Representantes, con ilimitadas y amplias facultades para entrar en negociaciones y que no se violasen los derechos y los vínculos de la unidad. Y aunque este Ayuntamiento ha suspendido dar asenso á esta noticia, el presentimiento de varios movimientos que se notan, la hacen creíble de algun modo. Cuyo, la capital de Cuyo, jamás ha tratado de invadir los derechos y reposo de San Juan. En esta virtud, comisionamos al Sarjento Mayor don José Aldao, para que acercándose al punto ó puntos en donde encuentre marchando las espresadas tropas, requiera á los señores Gefes que las manden, que se retornen inmediatamente, sin pasar adelante, haciéndoles las mas sérias reconvenciones y protestas de los perjuicios trascendentales á la tranquilidad y buen órden de la Provincia, exigiéndoles contestacion categórica en el acto, despues de haber explorado sus miras, y tentando todos los medios urbanos para hacerlos desistir de ideas hostiles, esperando que los mencionados señores Gefes, poniéndose de acuerdo, darán el paso honroso de no continuar sus marchas. y que respetarán la inviolabilidad y regularidad de la persona de este enviado, á cuya deliberacion se ha movido esta Corporacion, para que penetrados de las sanas y pacíficas intenciones con que han jurado marcar el periodo de su gobierno, sean unos mismos sus sentimientos, teniendo entendido, que si á pesar de la amistosa insinuacion de este cartel, se mantuviesen firmes en sus resoluciones, Cuyo no se dejará ajar, porque sabrá sostenerse con toda la firmeza que inspira el amor al buen órden. Le será doloroso llegar á ese trance; pero responderán ante el Tribunal Supremo de la Nacion, los que ocasionen estas desave-

nencias y desastres entre pueblos hermanos y unidos con tantos vínculos.»

«Sala Capitular de Mendoza 18 de enero de 1820.»

(Aquí las firmas de los mismos S. S. Capitulares.)

«A los S. S. gefes y comandantes de las tropas de San Juan.»

(A. G.)

El gobierno de Mendoza, como se ve en este despacho, observó en tales circunstancias, lo que la dignidad ofendida y una precavida y prudente conducta le prescribían á la vez. Asumió una actitud enérgica contra el invasor y ofrecióle al mismo tiempo, buena inteligencia y la mas cordial amistad, si se retiraba abandonando su injustificable traidor ataque.

Bajo el punto de vista estratéjico, Mendoza se consideraba débil, teniendo de un lado, por graves exigencias de la causa comun, que alejar la guerra civil de su territorio para no esponer el 2.º cuerpo del ejército de los Andes, acantonado en el, á contaminarse y disolverse—del otro, el peligro de aventurar un encuentro de sus tropas ciudadanas, sin instruccion, ni disciplina, no acostumbradas al fuego de las batallas, y sin un gefe que las mandara, esperto, aguerido y prestigioso, contra un rejimiento como el núm. 1. de los Andes que, no obstante haber perdido su moral y subordinacion, sus gefes y oficiales, mantenía aun su instruccion, su fama, justamente adquirida en Chacabuco, Maypú y muchos otros gloriosos combates, junto con el arrojo y feroz audacia que inspira el mismo crimen de relajacion de todo orden, de la obediencia pasiva, en el soldado de línea.

Mendoza, si bien podia poner en pié entónces— como lo puso pocos meses despues—un ejército de las tres ar-

mas, de cuatro á cinco mil hombres, de Guardias Nacionales, faltábale aun todos aquellos indispensables elementos que hemos indicado—No debia contar con un peloton siquiera, con un solo oficial, ni menos gefes de los pertenecientes al Ejército de los Andes para su defensa—Segun vamos á verlo, el Cabildo—Gobernador de Mendoza, lo solicitó en efecto del general San Martin; pero este, con ese extraordinario tacto estratéjico, con ese descollante golpe de ojo, sobre todo, que le distinguian, previendo las funestas consecuencias que de concederlo sobrevendrian á su grande empresa sobre el Perú, contestó negativamente,

En medio de esto, el gobierno de la capital de Cuyo, prestaba, no obstante, su atencion al cumplimiento de aquellos actos prescriptos por la Constitucion para el mejor orden administrativo—Habia llegado el tiempo de proceder al nombramiento de Gobernador Intendente de la Provincia, de practicar el previo paso de elejir los *elejibles*—Hé aquí como se verificó.

«En la ciudad de Mendoza en diez y nueve dias del mes de enero de mil ochocientos veinte: estando los S. S. del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Rejimiento reunidos en la Sala Capitular en Junta ordinaria para tratar, conferir y acordar lo conducente á beneficio público y obsequio de la Patria, entre los varios asuntos que tuvieron en consideracion, lo fué el no haberse dado hasta hoy por esta Municipalidad cumplimiento al artículo primero, capitulo primero, seccion quinta del Reglamento del Soberano Congreso, en la eleccion de Intendentes; y tratando sobre la lista de elejibles que previene el citado artículo se dirija al Superior Gobierno, acordaron unánimemente fuesen los sujetos siguientes.»

«El Coronel don José Leon Dominguez, natural de Mendoza, del ejército del General Belgrano.»

«El Teniente Coronel retirado don José Vargas—de Mendoza.»

«Don José Clemente Beurgas, Comisario de guerra retirado—idem.»

«Don Juan Gregorio Lemos, Intendente de Ejército, en el de los Andes, de idem.»

«El Teniente Coronel don Manuel Corvalan, de Mendoza.»

«Don José Villanueva, idem.»

«Don Justo Correa, idem.»

«Don José Albino Gutierrez, idem.»

«Y dándose por concluido este acto, mandaron se cerrase el acuerdo, y sacándose testimonio, se remitiese al Exmo. Señor Supremo Director del Estado, con el correspondiente oficio y lo firmaron.»

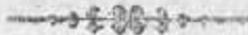
(Los mismos S. S. Municipales.)

(A. G.)

Antes hemos apuntado el día del mes de febrero de ese mismo año, en que dejó de existir el Gobierno Nacional—No alcanzó pues, por lo mismo, á hacerse constitucionalmente la eleccion ó nombramiento de Intendente de Cuyo, entre los sujetos propuestos en esa lista.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

ADITAMENTO |

DE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

(Continuacion.) (1)

Num. 11.

*Parte segundo del* *Informe* *del* *Comandante* *en* *Jefe* *don* *Manuel* *Belgrano*

*Exma. Junta.*

EXMO. SEÑOR.

Estaba detenido en mi marcha por la habilitacion del tren, y el paso de las carretas; pero con la carta que he reci-

1. Véase la páj. 101 de este tomo.

bido de Cabañas ahora mismo, contestacion al núm. 1.º, y acompaño con el núm. 2.º, me hé resuelto á esperar el resultado de mi negociacion: por que me ha mandado decir de palabra, que Velasco aprobó la capitulacion, que viene á Tacuary, y que espera unirnos para que se concluya todo felizmente.

Le hé contestado inmediatamente, segun la copia núm. 3.º, para desengañarle del error en que estaba, de que amenazaba á la provincia en la mia núm. 1.º referido, cuando le doy la noticia de los sucesos de la banda septentrional.

Este hombre angelical, y digno de la estimacion de la patria, está empeñado en concluir la guerra civil, y hace los mayores esfuerzos para conseguir sus justos intentos: al aprobarle el gobernador Velasco su conducta le dice, que son conformes sus intenciones, y que él es el gobernador del Paraguay, como ya se lo ha expuesto tantas veces, confiando todo en él.

Dios seguramente se vale de medios muy estraordinarios para darnos siempre glorias, y triunfos en la causa sagrada que defendemos: y lo participo todo á V. E. incluyéndole al mismo tiempo copia de la carta que hé recibido de mi Mayor general, y contestacion que le di, por la buena disposicion que ella demuestra generalmente en nuestros hermanos para el ajuste de los tratados que tenemos pendientes, y que pasaré sin demora á la superior noticia de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Candelaria, 18 de marzo de 1811.—Exmo. Señor—*Manuel Belgrano*.—Exma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

Núm. 12.

*Carta del mismo al comandante don Manuel Cabañas.*

Núm. 1.º.

Mi estimado paisano y señor: anoche tuve la satisfacción de leer la apreciable de vmd. fecha del mismo día que me entregó don Felix Aldao: celebro mucho esté vmd. satisfecho de mi modo de pensar, que jamás he alterado en el orden de mi vida, siempre que el motivo de mis operaciones haya sido la patria, ó los intereses y derechos de mi Rey. Ya he dicho á vmd., que haré cuanta especie de sacrificios sean necesarios por la paz y la union de estas provincias con las demas del Rio de la Plata: nada me importaria morir el día que diese esta gloria á la patria: estoy seguro que el cañon, las campanas, el alborozo general de todos nuestros paisanos, y por último los votos al Dios de los ejércitos harían memorable mientras exista nuestra patria, un momento tan digno de las gracias del cielo, y de los elogios de los hombres. Vmd. no puede concebir cual está mi corazón condolido de la sangre, que tan desgraciadamente se ha derramado entre nosotros; es muy preciosa la prenda que hemos perdido, y de que nuestra patria se ha de resentir por mucho tiempo: permita vmd. que corresponda por mi parte, á aliviar estos males, auxiliando á las viudas de mis hermanos los paraguayos, que han perecido en las acciones de Paraguay, y Tacuary, con las cincuenta y ocho onzas de oro, que remito por mano del portador don Felix Aldao—Mientras vmd. se preparaba á atacarme, nuestros hermanos de la Capilla Nueva de Mercedes y Soriano han sacudido el yugo de Montevideo; á ellos se han seguido los del Arroyo de la China, Paysandú, y hasta la Colonia, habiendo tomado en el primer punto cinco

cañones, barriles de pólvora, y fusiles: esto puede probar la falsedad de los seis mil hombres traídos por Elio: pronto los nuestros se acercarán á las murallas de aquella plaza, y tambien verá el Paraguay, la falsedad de que los montevidianos iban á destruir la capital: la capital es invencible, y sujetará con las demas provincias, inclusa la del Paraguay, como yo lo espero, á todos los infames autores de la pérdida de nuestra tranquilidad, y que aspiran á que el amado Fernando se borre de nuestra memoria, haciéndonos jurar al vil, al detestable usurpador Napoleon— No me olvide vmd., ni se olvide que su amigo está decidido á perecer antes, que ver á la patria envuelta en los grillos de la esclavitud: conozco los sentimientos de vmd. y le amo como al mejor de mis amigos. Candelaria, 15 de marzo de 1811.— *Manuel Belgrano.*—Señor don Manuel Cabañas.

—

*Contestacion del comandante Cabañas á este General.*

Núm. 2. °

Muy estimado dueño y señor mio: quedo recibido de su carta fecha 15 del corriente en que me repite los nobles sentimientos que le acompañan. Dios quiera fortalecerlo, y que tenga la gracia de ser el espíritu de nuestra conservacion pacífica — Quedo recibido de las cincuenta y ocho onzas que me remitió por mano de mi tio don Felix Aldao, las que serán empleadas en los fines para que me dirige—Sobre lo que me dice de los sucesos de las fronteras de Montevideo, y de la fuerza de la capital y que subyugará todas las provincias inclusa la del Paraguay, me atribuyo un no sé que de amenaza, que no quiero oír, y yo no lo quiero para eso, ni para eso lo quiero preservar, sino para mucho bien— Yo me hallo con-

venido con mi hermano Fr. Leal para que le mande un peon para el transporte de la tropilla de hacienda que hace mas de año que mandé á buscar: si V. E. lo permite pasarán dos á fin de que se facilite el transporte de dichas haciendas; los individuos se llaman José Antonio Córdoba, y su hermano Luciano: espera merecer de V. E. este favor el todo suyo de corazon.—*Manuel Cabañas.*—Tacuary, 17 de marzo de 1811.  
Exmo. Señor don Manuel Belgrano.

—  
*Ultima contestacion del General al comandante  
don Manuel Cabañas.*

Núm. 3.º

Mi amado amigo: es posible que vmd haya creído, que yo amenace la provincia que amo, la provincia por cuya felicidad aspiro, la provincia cuya union á las demas es el objeto de mis deseos, y de mis tristes votos al Dios Todopoderoso? No he pensado jamás eso: lo que dije á vmd. en la mia del 15, permitame que le suplique, que la vuelva á leer, fué que la capital con las otras provincias, y tambien la del Paraguay, sujetarian á los autores de nuestras desgracias: no me crea vmd. nunca capaz de sentimientos contrarios á los que ya le he manifestado: conózcame vmd. por un hombre honrado, y por consiguiente con las circunstancias propias. Pasen los dos peones que vmd. quiere, y cuantos otros guste; por mi parte la comunicacion está franca, á ningun paisano mio del Paraguay, ni á cualquier otro habitante de la provincia le impediré que lleve lo que guste de estos lados: todo mi anhelo es la fraternidad, la mútua comunicacion, y el que se disipen hasta las sombras de celos entre todos los que tenemos la gloria de amar á nuestro Rey des-

graciado Fernando VII, y aspiramos á conservarle estos dominios libres de toda otra dominacion; quiero mi amigo, la paz, la tranquilidad, el sosiego, y nuestra eterna union: mire vmd. que los extranjeros nos asechan, y tratan de aumentar nuestras desgraciadas convulsiones para dominarnos. Remito á vmd. 4 botellas mas de aceite, y 2 libras de diaquilon gomado, que en esta misma hora recibo de Corrientes, igualmente que su apreciable de ayer, á que contesto: repito una y mil veces, que soy suyo, y que lo reconozco por el iris de paz, que la patria admirará, y nuestro Monarca atenderá, y el Dios de los ejércitos conservará, como se lo pido, para el bien general de estos dominios. Cuartel general de Candelaria, 18 de marzo de 1811, á la una de la tarde -- Señor don Manuel Cabañas.

Núm. 13.

*Carta del mayor general don José Ildefonso Machain al señor general don Manuel Belgrano.*

Mi señor general: no tengo espresiones con que poder manifestar á V. E., el buen trato, agasajo y cariño, con que estos señores nos tratan, y particularmente este señor general, á quien no hay género de atencion que no debamos, en términos que no creo podremos nunca corresponder: esto ha llegado á tal punto que esta mañana nos ha abrazado á todos en señal de union y fraternidad, que reinará en adelante entre las dos provincias, no dejando la menor duda de su sinceridad y bondad; esta operacion la siguieron todos sus oficiales con la mayor alegria; por nuestra parte, aseguro á V. E., que ha sido un acto que me ha enternecido, y creo que todos unánimes hemos jurado eterna esta union; y solo con-

fiamos en V. E. que hará porque se verifiquen unas ideas tan satisfactorias para todos, interin queda esperando este momento feliz su mas atento seguro servidor Q. S. M. B.  
—*José Machain*—Mi señor general don Manuel Belgrano.

*Contestacion.*

Mi Mayor general: V. S. conoce y sabe bien cuales han sido siempre mis intenciones y mis sentimientos; por consiguiente le creo capaz de comprender el alborozo de mi corazon, y cual habrá sido mi complacencia al leer la suya que me ha entregado don Antonio Tomás Yegros, á quien yo, y mis oficiales hemos abrazado con la mayor cordialidad: cuente V. S. que haré cuanto sacrificio esté á mis alcances por la union de la provincia del Paraguay á las demás del Rio de la Plata; mi existencia misma la ofrezco porque se logre la fraternidad á que V. S. sabe he aspirado, abandonando todas mis comodidades, y esponiéndome á cuanta especie de trabajos hemos sufrido; reine la paz, y cierre yo los ojos dando á la patria este dia glorioso. — *Manuel Belgrano.*

Núm. 14.

*Parte oficial del Brigadier Velazco al Gobernador de la Plaza de Montevideo don Gaspar Vigodet sobre la batalla de Paraguari.*

Considerando, como he manifestado á V. S. que las tropas de Buenos Aires al mando de Belgrano, traian el proyecto de poner en revolucion esta Provincia y atacarla, tomé desde luego las medidas convenientes para impedir la introduccion de comisarios, y resistir á la fuerza. Con efecto, así que se apro-

ximaron á la costa del Sur del Paraná, sus primeros pasos fueron despachar dos oficiales cargados de proclamas, cartas é impresos llenos de ideas seductivas, é invenciones ridiculas; el oficial Warnes, que pasó á la costa del Norte del Paraná, por la parte de Ñeembucú, fué inmediatamente arrestado por don Fulgencio Yegros, comandante de las partidas de observacion de la derecha y remitido á la capital de la Asuncion; otro, que se dirijió desde Candelaria al pueblo de Itapúa con igual comision, fué recibido con todas las precauciones necesarias por don Pablo Thompson, Comandante de las Partidas de la izquierda, y habiéndole hecho regresar, envié á mi disposicion los papeles que conducia. Este suceso no dejó duda al caudillo de los insurjentes que sus tentativas eran ociosas, y el punto de Candelaria, que ocupaba, no le permitia demorar por mas tiempo la ejecucion de su plan; en este concepto, é informado de la corta fuerza que habia por nuestra parte en los pasos de Itapúa, y frente de Candelaria, resolvió practicar el pasaje á que dió principio el 19 de diciembre último al amanecer sin que experimentase mas resistencia, que unos cuantos tiros de cañon, despedidos por una partida de *trece* hombres, que estaba destacada en el *Campichuelo*, llamado de Candelaria, al mando del capitan urbano don Domingo Soriano del Monje. No hubo en la accion mas pérdida por nuestra parte, que un cañon de fierro y un pedrero, que no pudo sostenerse por 40 hombres de armas de fuego, á cuyo número se reducía toda la fuerza que mandaba Thompson, el cual en su retirada salvó otro cañon y pedrero, única artillería destinada á aquel punto con el objeto de observar y entretener á los insurjentes. Como Belgrano ignoraba el plan de defensa que yo tenia premeditado, y no estaba convencido de la fidelidad al Rey, y heróico

valor de los habitantes de esta Provincia, imaginó que habia realizado en la mayor parte su objeto, y se contemplaba dueño del Paraguay: En este supuesto emprendió su marcha con mil bandidos poco mas ó menos, y seis piezas de artilleria lijera, dirijiéndose con la mayor precipitacion hácia el Rio Tebicuarí, siempre observado por nuestras partidas, que venian replegándose al ejército. Noticioso de este movimiento, espedí órdenes á la campaña para la reunion de los Escuadrones urbanos que he formado, y como si un rayo hubiese herido los corazones de estos incomparables Provincianos, me hallé á los dos dias de haberse circulado los avisos con mas de 6000 hombres prontos á derramar la última gota de sangre, antes que rendirse. El dia 29 del mismo salí de la capital con el Estado Mayor del Ejército, que se habia adelantado con la artilleria, y la mayor parte de las tropas. Mi direccion era el rio *Tebicuarí*, pero la numerosa caballada que se necesitaba para los transportes de la jente, trenes, municiones, etc., me impedia llegar á tiempo de atacar los insurjentes en la costa de dicho rio que pasaron sin oposicion—El ejército necesitaba de arreglo, y un ataque en marcha era muy espuesto; el dia 4 del corriente llegué á este pueblo, al momento pasé á reconocer el terreno, y enterado de las ventajas que me ofrecia este punto, así por hallarse resguardado del Rio *Cañabe*, y sus pantanos, como por ser la entrada á los valles, formé inmediatamente tres divisiones del ejército, habiendo colocado una en el paraje llamado *Apuai* al mando del Coronel del 2.º Rejimiento de Milicias regladas don Pedro Gracia, otra en el de *Paraguarí* al mando del Teniente Coronel del mismo Rejimiento don Manuel Atanasio Cabañas, y la 3.ª en la falda del *Cerro Aruai*, al cargo del Comandante de Escuadron don Juan M. Gamarra. El

dia 11 tuve aviso que los enemigos dirijían su rumbo, por el camino del *Ibicui*, á caer sobre la division de Cabañas; en aquella misma noche hizo movimiento la division del Coronel Gracia, aproximándose á la de Cabañas, y con la noticia de haber los enemigos tomado posicion en el cerro de *Mbaeg*, por otro nombre de Rombado, distante legua y media de nuestro campamento, dispuse que la division de Gamarra se reuniese tambien, respecto á que no podia dudarse que la direccion del enemigo era á Paraguarí, huyendo de las dificultades que le ofrecía el Caañabe, cuyos pasos cubria dicha division, que el 15 se hallaba ya incorporada con las demás. En los dias y noches del 16, 17 y 18 hubo algunas guerrillas que pudieron desengañar á Belgrano, de que las tropas que se le presentaban no eran como las que encontró en el paso del Paraná, y que su arrojo y valor preparaba la sepultura de los mercenarios ilusos que mandaba. Nuestra pérdida en los espresados dias consistió en tres heridos, uno de ellos el alferéz de tropas lijeras don Juan de Dios Acosta, habiéndose observado por el rastro, caballos cuchillados, y prendas que dejaban las partidas enemigas en su precipitada retirada, que la suya fué mas considerable. A penas podia ya contener el ardor de estos fieles soldados de FERNANDO VII; clamaban por atacar á los enemigos, y llegó el caso de hacerles fuego en sus mismos campamentos por una pequeña partida nuestra. Consideré oportuno acceder á sus justos deseos, y el entusiasmo y serenidad que se dejaba ver en el semblante de la tropa, anunciaba la victoria. Dispuse el ataque para la madrugada del dia 19, y antes de amanecer ya se habia puesto en movimiento el Ejercito hácia el cerro: la falta de cuidado y vijilancia que es inevitable entre unas tropas compuestas del paisanaje, y no ejercitadas en la guerra, dió moti-

vo á que en los primeros momentos de la marcha se viese asaltada la division del Coronel Gracia por el Ejército enemigo, que á muy corta distancia rompió el fuego sobre ella. A pesar de la sorpresa que debió causar en nuestro Ejército este movimiento inesperado de los enemigos, se les contestó con viveza y valor por la infantería y artillería de dicha division; sostuvo media hora el fuego, y ella sola hubiera derrotado los insurjentes, si el desmunte de un cañon, ocasionado de la actividad del fuego, que rompió las sobremuñoneras, y la primera impresion de la sorpresa, no hubiera dispersado la mayor parte de las tropas de que se componia, de las cuales unas se incorporaron en las otras divisiones con la artilleria á escepcion del cañon desmontado que se clavó, y otras salieron del campo, especialmente la caballeria: al momento recayó sobre los enemigos la division de *Cabañas* y *Gamarra*, que despues de un combate sostenido con el mejor orden y ardor por espacio de mas de cuatro horas dejaron el campo sembrado de cadáveres y prisioneros, entre ellos varios oficiales: Yo me hallaba en la division del Coronel Gracia cuando se rompió el fuego y habiendo observado que flaqueaba, quise pasar á la de *Cabañas*, pero una partida de facinerosos en número como de 50, al mando de don Ramon Espínola, se dirijieron con la mayor rapidez á sorprenderme en la Capilla de Paraguarí, donde me consideraban; me vi cortado por dicha partida, y sin duda hubiera sido víctima de su bárbaro furor, á no haber echado pié á tierra los granaderos de mi escolta que les hicieron retroceder, y la fidelidad sin igual de estos Provincianos, que ocultaron el punto en que me hallaba.

La pérdida del enemigo en esta accion, pasa de 400 hombres, entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos: entre

los muertos, lo fué ignominiosamente don Ramon Espinola, cuya cabeza me presentaron. De nuestra parte solo hubo 24 muertos, dos heridos y 6 ó 7 prisioneros. No tengo voces para explicar el mérito de los Jefes de las divisiones, el valor y serenidad de la infantería, el acierto de nuestros artilleros que son dignos de eterna memoria, y la intrepidez de la caballería que con el estrago de sus lanzas completó la victoria. Asi defienden los pueblos virtuosos sus derechos y los del Monarca.

El corto número de enemigos que pudo refugiarse al Cerro, se puso aquel mismo dia con su Jeneral en fuga tan precipitada, que dudo mucho pueda darles alcance una gruesa partida que despaché en su seguimiento, con la division de Cabañas á la retaguardia. Esta Provincia ha acreditado con su sangre la fidelidad al Rey, y su adhesion á la metrópoli. La batalla de los campos de *Paraguarí* es la mas memorable que se ha dado en los dominios de América; ella ha restituido la tranquilidad á estos nobles moradores, y ha hecho honor á la Nacion Española.

Creería faltar á la justicia, si no hiciera público al mundo entero las jenerales demostraciones con que el pueblo del Paraguay detesta el sistema de esta cábala de facciosos; apenas se divulgó al principio de la batalla la momentánea ventaja del enemigo, y se supo en la capital, que todo fué trastorno, sobresalto y confusion. Diez y siete buques se cargaron de familias y propiedades, todo era llanto y congoja, las personas que no podian embarcarse se internaban en los bosques. y este fué el método que siguieron las jentes de la campaña, sorprendidas de las primeras noticias, á pesar del lenguaje de Belgrano, que en sus papelillos no hace otra cosa sino decir al Paraguay, que viene á librarlo de las cade-

nas que lo oprimen, y á traerle la felicidad. La felicidad que el Paraguay desea, es ver á estos inícuos pagar sus delitos en el último suplicio.

Tengo el honor de dar á V. S. esta plausible noticia, para que se sirva hacerla publicar en esa plaza, y elevarla á Su Majestad á quien daré cuenta luego que esté libre la comunicacion.

Díos guarde á V. S. muchos años.—Cuartel Jeneral de Yaguaron 23 de enero de 1811.—*Bernardo de Velasco.*

—  
Núm. 15.

*Parte del señor don Bernardo Velasco al Exmo. señor Virey.*

EXMO. SEÑOR.

Desde el Cuartel General de Yaguaron di parte al señor Gobernador de esa Plaza don Gaspar de Vigodet, de la derrota de los insurgentes de Buenos Aires en la gloriosa batalla de Paraguari dada el 19 de enero último y de la precipitada retirada que en su consecuencia emprendieron, dirigiéndose por estos Pueblos á las márgenes del Paraná. La celeridad de las marchas de los insurgentes apenas dió lugar á que se les presentase á la vista nuestra vanguardia, que iba en su seguimiento al mando del Capitan don Fuigencio Yegros, quien hallándose en la banda del Norte del R. Tebicuari sin haberles podido impedir el paso á la banda del Sur, determinó esperar en aquel punto la division del teniente Coronel don Manuel Cabañas que caminaba con el mismo objeto; fué necesario que se demorase allí algunos dias para refrescar la caballada, hacer una pequeña composicion en el montaje de un cañon, y á que la tropa fatigada de la accion de Paraguari

tomase algun descanso. Esta detencion produjo el efecto de que los enemigos tomasen cuarteles en este Pueblo de Santa Rosa, y diesen tiempo á que nuestros botes cañoneros subieran á cortar los pasos de Itapua y Candelaria, lo que ejecutó con actividad el comandante de ellos don Ignacio Aguirre. Luego que llegó á noticia del enemigo este movimiento, y el consiguiente de las tropas de tierra al mando de Cabañas, se puso en consternacion, y al momento volvió á continuar su retirada hácia el Paraná, pasando sin oposicion el Rio Tacuarí que es considerable en las crecientes del Paraná. Desde luego creyeron los insurjentes, que su disposicion á las márgenes del Sur de dicho Rio Tacuarí era la mas buena para sostenerse, y esperar algun refuerzo para practicar el paso del Paraná, defendido ya por nuestros botes, ó para hacer nueva tentativa contra el Paraguay, no estando todavia convencidos del valor de sus habitantes, y de que abominaban su sistema. Se aproximó Cabañas con sus tropas á la banda del Norte de Tacuarí; observó la posicion que tenian los enemigos á la otra banda de dicho Rio, la juzgó ventajosa como en realidad lo es, y no queriendo exponer el ataque premeditado, me pidió refuerzo y que enviase con él al comandante de Escuadron don Juan Manuel Gamarra, que mandó bizarramente una division en Paraguari. Inmediatamente salí de la capital acompañado de este Jefe y algunos oficiales, y desde el pueblo de Yaguaron lo despaché al ejército con cuatrocientos hombres, la mayor parte de caballeria y tres piezas de artilleria al mando de don Pascual Urdapilleta. Ejecutó las marchas á la lijera, y habiéndose puesto en camino el 25 de febrero se halló incorporado con Cabañas el 7 del corriente: para este tiempo ya tenia premeditado Cabañas el plan de ataque y bajo la direccion del comandante ge-

neral de caballería don Luis Caballero, habia dispuesto la construccion de un puente que verificó este benemérito oficial con la destreza del ingeniero mas experto, sin que fuese observada la obra por los enemigos. El día 8 dió principio á las hostilidades, y los botes de fuerza introducidos en el Rio Tacuari habian tomado altura conveniente para obrar. En la noche de este dia el comandante Cabañas de acuerdo con Gamarra, dispuso que la tropa se hiciese de caballos, y antes del amanecer del siguiente practicaron el pasaje del puente, mil hombres, y seis piezas de artillería para tomar á los enemigos por la espalda encaminándose por picadas ocultas y malezales: así lo ejecutó y en el mejor orden. Al amanecer del 9 empezó el fuego de la artillería que con un pequeño trozo de tropa habia quedado en la costa del Norte de dicho Rio, frente del campamento enemigo, para llamar la atencion hácia aquel punto que mandaba el comandante de caballería don Juan Antonio Caballero, y el sarjento veterano de artillería Pedro Fernandez; fué vivísimo el fuego de una y otra parte, y tanto el de tierra como el de los botes impidió con mucho estrago del enemigo las tentativas que hizo para forzar el paso. Al salir el sol ya se aproximaba por la espalda de los insurjentes la columna que habia pasado el puente, y mandaban en gefe el teniente coronel Cabañas, el comandante Gamarra y el capitan don Fulgencio Yegros con el comandante de la artillería don Pascual de Urdapilleta. Sin embargo de que los fuegos del frente, al paso principal del Rio, surtieron el efecto que se premeditó de entretener por aquella parte al enemigo, no dejó de tener aviso de que los nuestros se acercaban por la retaguardia; con efecto, así que tuvo esta noticia Belgrano, despachó la vanguardia de su ejército al mando del mayor general Machain que con dos pie-

zas de artillería se emboscó en una Isleta de monte; fué visto por los nuestros, dispusieron la batalla con el mayor acierto, dando principio á un fuego el mas activo de artillería y mosquetería, que despues de una obstinada resistencia obligó á Machain y su division á rendirse á discrecion con las dos piezas de artillería y un carro de municiones. A esta sazon ya se habia puesto en movimiento el cuerpo de reserva mandado por Belgrano, y en breve se encontró con los nuestros que le hicieron un fuego horroroso, tanto que fué preciso suspenderlo por una y otra parte: en esta intermision llegó del campo enemigo el parlamentario don José Alberto Echeverria pidiendo capitulacion. El gefe don Manuel Cabañas se veía con mas de cien prisioneros sin seguridad alguna, con pocas municiones de cañon, la gente fatigada, los caballos cansados y casi á las manos con el cuerpo de reserva de Belgrano que tenia cuatro cañones, y aunque no mucha gente, determinada á hacer el último esfuerzo que dicta la desesperacion. El éxito de una nueva accion hubiera sido sin duda decisivo á nuestro favor, pero las circunstancias expuestas le hacian dudoso en el concepto de Cabañas; la efusion de sangre y la respuesta del parlamentario, reducida á que se les permitiera pasar á la banda del sur del Paraná sufriendo la ley de no invadir mas la provincia, que por su parte á nada se obligaba, pareció á Cabañas admisible, bajo cuyo concepto accedió á ella, y el 10 emprendieron su marcha las cortas reliquias del ejército de Belgrano, que se hallaba ya en Candelaria con su gente, la mas de ella desar- mada.

Segun un cálculo prudente, debó ser considerable la mortandad de los enemigos en seis horas de fuego dirigido con el mayor acierto: no puedo dar á V. E. noticia positiva

del número de los muertos que enterraron con la mayor cautela, y sin duda pasan de 60 hombres; abandonaron un oficial herido y once soldados, y llevaron nueve carretas cargadas de ellos; han dejado 130 prisioneros incluso los heridos que abandonaron, entre ellos el mayor Machain con seis oficiales, ignora el número de dispersos: de nuestra parte solo ha habido 14 muertos y 16 heridos, entre los muertos se cuenta el comandante de caballería don Gervasio Acosta, después de haberse avanzado con la mayor intrepidez sobre la metralla del enemigo con la espada en la mano: también murió de muerte natural el benemérito don Luis Caballero, de resultas de las fatigas en la construcción del Puente cuya obra inmortalizará su nombre.

Si la batalla de Paraguarí fué gloriosa, no lo ha sido menos la de Tacuarí. Merecen todo elogio el valor y pericia de los jefes de las divisiones, y el heroico esfuerzo de la artillería, infantería y caballería. Considerando digno de un particular premio hasta el último soldado de esta noble provincia que merece un lugar distinguido en la representación Nacional.

Tengo el honor y satisfaccion de dar á V. E. este parte para que se sirva elevarlo á S. M. quedando con el cuidado de enviar relacion exacta de los que se han distinguido en esta accion, como en la de Paraguarí—Dios guarde á V. E. muchos años—Cuartel jeneral de Santa Rosa, 23 de marzo de 1841.—Exmo. Señor—Bernardo de Velasco—Exmo. Señor Virey don Javier Elio.

Núm. 16.

*Oficio del Ilustre Cabildo del Paraguay á Elio.*

EXMO. SEÑOR.

La adjunta cópia del Oficio que este Cabildo, gobernando interinamente como ahora, dirigió al señor Gobernador de esa ciudad don Gaspar de Vigodet, instruirá á V. E. de la fidelidad de esta Provincia, y de la visible proteccion con que el Todo-Poderoso se ha dignado favorecer su lealtad, patriotismo y amor al Soberano, hasta el dia 31 de enero anterior de su fecha. Despues de esta época, el Señor Dios de los Ejércitos completó su obra, dando á nuestros milicianos valor para derrotar al enemigo atrincherado y grandemente fortificado en los desfiladeros y gargantas del Tacuari, que es un paraje á orillas del Rio Paraná en las inmediaciones del pueblo de Itapúa, y obligando á sus miserables reliquias por una capitulacion á evacuar inmediatamente la Provincia, pasar el Rio Paraná, y ofrecer no invadirla mas, dejando en ella prisioneros á siete oficiales, como ciento treinta soldados, cabos y sargentos, y como setenta muertos; dos piezas de cañon, y mas de cincuenta fusiles, en el memorable dia nueve del corriente despues de un combate de siete horas, en que nuestros insignes milicianos al mando del teniente coronel don Manuel Cabañas y de otros gefes, hicieron prodigios de valor, trabajando toda la noche anterior por pantanos, por lagunas, y acabando de limpiar un bosque impenetrable con que estaban fortificados los enemigos, que de improviso se vieron atacados por donde nunca lo esperaron; pero que sin embargo hicieron una resistencia, que les seria muy honrosa si la hubieran empleado en causa justa.

Despues de esto, el señor Gobernador marchó á poner en órden la frontera del Paraná y los pueblos de Misiones, participándonos el dia 12 del corriente, anterior al de su marcha, el feliz arribo de V. E. con la autoridad de Virey de estas provincias, incluyéndonos copias de los oficios que V. E. le ha dirijido con fecha 26 de enero, cuyo principal no ha llegado, y del de 7 de febrero: esta noticia llenó á este pueblo de un júbilo tan grande, que habiendo llegado al anoche- cer, duraron los repiques, músicas, tiros, alborozo y alegría hasta el amanecer: de modo, que á todos nos parece que con la venida de V. E. nos ha llegado nuestro Redentor, en cuyo concepto esperamos en Dios no seremos engañados; y mas viendo, y sabiendo la prodigiosa actividad de V. E. que no solo ha roto la via de la comunicacion con esta provincia, sino que la socorre con los cinco oficiales, algunos fusiles y municiones que conduce á la Bajada del Paraná un, bergantín y dos faluchos armados en guerra.

Y que la plausible noticia de la celebracion augusta de las Cortes cuya apertura empezó el 24 de setiembre del año próximo anterior, ha causado en nosotros y en todo este pueblo fiel y generoso, la emocion mas tierna y sensible á esfuerzos de su lealtad: el Paraguay mira este soberano establecimiento como la fuente y orijen de todas sus prosperidades futuras: lo respeta como el verdadero Santuario de las Leyes de la Nacion, y encuentra en él un seguro apoyo para la justicia, la felicidad y cuantos bienes podemos y debemos esperar los que nos preciamos de ser parte y número de la heróica Nacion Española.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Asuncion del Paraguay, 22 de Marzo de 1811.

EXMO. SEÑOR.

*Doctor Bernardo de Haedo—Antonio de Recalde—Bernardo de Argaña—Pedro Pablo Martinez Saenz—José Garcia del Barrio Joaquin de Enterría—Francisco Riera—Francisco Diaz de Bedoya—José Carissimo.—* Exmo. señor Virey don Francisco J. Elio.

Núm. 17.

ESTRACTOS DEL PROCESO seguido á *Belgrano* con motivo de la *espedicion al Paraguay*, en la parte relativa á operaciones de ella. Empezó el 6 de Junio de 1811 y terminó el 9 de Agosto del mismo año.

El Coronel don Tomás Rocamora declara á f. 9—«Le mandó dicho general Belgrano que reuniese las fuerzas de la provincia de Misiones á su ejército; que le pasase un estado de fuerza, y que observando el derrotero que le prescribió, siguiese á unirsele con la posible brevedad; pero que siendo este derrotero muy estraviado, por el gran rodeo que manifiesta el itinerario que acompaña, no pudo verificar la reunion hasta despues de algunos dias que llegó al frente de San José, donde recibió la órden de pasar por allí mismo el Paraná con direccion á Itapua, en donde primero le mandó detenerse y destacar 150 fusileros á fin de que se unieran con el ejército, que ya se encaminaba al Tebicuary, como lo efectuó: y seguidamente se le mandó que continuara con el resto de la tropa al mismo alcance, y habiéndolo verificado hasta el Tacuary recibió la órden para dejar en este punto un destacamento de 50 hombres y que retrocediera á sostener el paso y pueblo de Itapua, que amenazaban los botes

paraguayos, en cuyo sosten se mantuvo, hasta que el 9 de marzo del corriente año, despues de la funcion del Tacuary, se le mandó que se preparase á marchar al Campichuelo para repasar el Paraná.

A f. 10 continúa Rocamora: «Que con las precisas dilaciones hubo de detenerse, sin que ni el destacamento adelantase ni menos el declarante pudiese haber llegado á tiempo; porque la funcion de Paraguary se dió sin esperar la reunion de todo el ejército. Que ni el destacamento de 150 hombres que desprendió al cargo del capitán don Clemente Lopez llegó á tiempo de estar en dicha funcion.

A f. 11 dice el mismo: «Que positivamente no sabe la fuerza con que atacó el general Belgrano; pero que ha oido que fué con 400 y tantos hombres: que la de los paraguayos era muy escedente.

Á f. 13. «Itinerario que deberá seguir el señor gobernador de Misiones, coronel don Tomas Rocamora con todas las tropas de su mando, hasta reunirse al ejército del Norte.—De Yapeyú por el camino mas breve y cómodo, al paso del Rosario en el Miriñay; del paso del Rosario á lo de don Enrique Arévalo en los Aguaceros; de los Aguaceros á lo de Fernandez; de lo de Fernandez al paso del rio Corrientes, conocido por el Capitá-Mini.—En este recibirá mis órdenes, y sin ellas de ningun modo pasará adelante.—Cuartel general en Curuzucuatía, 11 de noviembre de 1810—*Manuel Belgrano.*»

A f. 17 declara el Teniente Coronel don Gregorio Perdríel, despues de detallar el paso del Paraná y la ocupacion de Itapua por la vanguardia: «Que á los dos ó tres dias se le reunió el general con el ejército, aunque no todo, porque

en la Candelaria dejó una parte que no sabe cual fué, con el Intendente.

A f. 18 dice el mismo: «De las inmediaciones de San Patricio fui destinado con setenta hombres al alcance de dos partidas de paraguayos, de ciento y tantos hombres, segun se decia, que habian preso al sub-delegado del pueblo de Santiago, la cual alcanzó al siguiente dia, y abrigados del monte le hicieron fuego, á que correspondió, y los dispersó, tomando prisionero un soldado de dicha partida, y que antes habia agarrado á un miñon armado, procedente de los buques que andaban en aquellas costas, á quien dejó bajo la custodia de un centinela mientras se dirijia al ataque, previniéndole que caso de que tratase de hacer fuego ó intentase alguna resistencia, le hiciera fuego, como se verificó, de resultas de haberse querido apoderar de un arma durante la accion.

A f. 20. v. y 21 continúa la declaracion de Perdriel: «*Preguntado*: Si en la tarde antes del ataque, cuando se celebró la junta de guerra, les espuso el General que tenia ordenes de la Junta para no aventurar accion sin ventaja conocida?—*Dijo*: Que no se les espuso lo que se le ha preguntado, y que su propuesta la fundó en el desprecio con que justamente se miraba á los enemigos, y el estar ya en punto tan avanzado, y que si trataban de retirarse sin experimentar las fuerzas del enemigo, tomarian estos mucho mas valor y los nuestros decaerian.»

A f. 18 y 19 dice el mismo. «Que el ataque del Paraguay se dispuso formando dos columnas: la 1.ª compuesta de los Escuadrones de Fernando 7.º, las compañías de los Regimientos 1.º y 2.º de Patricios, la de Pardos y Ca-

bateria de la Patria, con dos piezas de á 2, bajo el mando del Mayor General; y la 2.ª bajo el del declarante compuesta de su compañía, la del Regimiento 3, la de Blandenguez de Santa Fé montados, y dos piezas de á 4, cuya fuerza iba toda sujeta á la voz del Mayor General, y entre ambas divisiones serian como 440 y tantos hombres.»

Despues de detallar el ataque y la toma de la bateria del centro de los paraguayos á f. 19 continúa: «Que hecho esto la caballeria y parte de la infanteria, avanzó á la capilla de Paraguay, (que dá su nombre á aquel lugar), segun se dijo con órden del Mayor General, quien en seguida mandó al declarante, que con solo su compañía ocupara el costado derecho de la espresada bateria.»

A f. 19 vuelta dice: «Que en este estado, y cuando se creia ganada la accion, recibió el declarante tres órdenes verbales de parte del Mayor General, para retirarse sin pérdida de tiempo; pero no siendo conducto el que los comunicaba, y no advirtiéndole motivo para suspender el progreso de una accion seguida hasta allí felizmente, no se retiró hasta que oyó al mismo Mayor General, que le dió positiva órden para ejecutar la retirada como lo hizo, uniéndose con su compañía, y sufriendo los fuegos de uno y otro costado, y aun por la retaguardia, de la misma bateria del centro, que volvió á ocupar el enemigo: y en este conflicto comun á todo el ejército se marchó en columna hácia el campamento: sin haber llegado aun á él, luego que las tropas estuvieron á cubierto del fuego enemigo, llegó el General y ordenó que se diese segundo ataque.»

El Alferez don Antonio Segovia, despedido del ejército por Belgrano, declaró á f. 50 lo que sigue: «Habiendo que-

dado el declarante por orden del Comandante don Diego Balcarce en el cuerpo de reserva, bajo las inmediatas órdenes del General Belgrano, espone que dicho General despues del primer ataque que dieron nuestras tropas (en Paraguary) mandó que de aquel cuerpo avanzasen bajo el mando del Ayudante Mayor don Francisco Saenz de su propio Regimiento, como unos 50 hombres, lo que verificaron á galope tendido, pero ya encontraron nuestras tropas en retirada, é incorporadas á ellos regresaron á una corta distancia del campamento: y de allí se mandó avanzar nuevamente, con el objeto de proteger algunas tropas nuestras que antes habian sido cortadas.»

Véase la nota de la pág. 202 en que se contiene un extracto de la declaracion del Teniente don Ramon Elorga.

Las demas declaraciones no dan ninguna luz sobre las operaciones militares, mandándose en este estado sobrerer en el proceso, cerrándolo con el siguiente decreto absolutorio de la Junta: «Buenos-Aires, agosto 9 de 1811—Vistos: con lo espuesto por el Exmo. Cabildo, Alcaldes de barrio y Oficiales «del Ejército del Norte, se declara que el Jeneral don Manuel «Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército, «con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento «de la patria: en consecuencia, queda repuesto en los grados «y honores que obtenia, y que se le suspendieron en conformidad de lo acordado en las peticiones del 6 de abril, y para «satisfaccion del público y de este benemérito patriota, publíquese este decreto en la Gaceta.—*Hay cinco rubricas.*— «Cossio, Secretario.»—Este decreto se publicó en la Gaceta del 22 de agosto (núm. 63) con 14 firmas.

Núm. 18.

*Carta de Belgrano al Presidente de la Junta Gubernativa sobre sus planes militares, después de la batalla de Paraguarí.*

Mi querido amigo: ya que el tiempo me permite poder escribir á vd., lo aprovecho: qué de cuidados me han rodeado por la patria! son nada en los que estoy ahora; y, en verdad, que son muchos y de bastante consideracion: primeramente las Gacetas de diciembre. y algunas cartas que tuve, me alarmaron sobremanera; despues, la tardanza de los Correos me hizo, mas de una vez, temer lo que ni quiero traer á mi imaginacion: gracias al cielo me he tranquilizado, y espero no ver esas resoluciones inmaduras que estoy seguro habrían hecho titubear acerca del concepto que antes se merecía el gobierno: el medio adoptado ha sido por caminos que no debieron tomarse, segun pienso; pero ciertamente es el mas seguro para llegar á consolidarse el sistema mas pronto de lo que las circunstancias en que estamos permiten; dejaré este punto, á que nunca sería capaz de manifestar oposicion; y muy mal ha juzgado de mi quien haya creído, por un instante, que pueda alguna vez separarme del concepto arreglado de los verdaderos y sólidos patriotas.

¿Qué dicen los ingleses? vd. me obliga á hacerle esta pregunta: por que no se ha tomado la molestia de avisarme lo que contenia la carta que me dirigió M. Irigoyen: y lo que contenia el pliego que, con ella vino para la Junta, es muy interesante saber el resultado de aquella comision, y pido á vd. me lo quiera comunicar para mi satisfaccion; tanto mas cuanto sabe vd. que por la clase de sujeto que la llevó, que fué de mi eleccion, no se opinaba bien del desempeño.

Mis oficios á la Junta no dicen todo lo que yo quisiera decir; ni puedo hablar con franqueza á distancia de cuatrocientas leguas; porque temo que mis cartas caigan en manos del enemigo; la accion gloriosa del 19 me la arrancaron de las manos, y las consecuencias me tienen con los mayores cuidados; solo me ha consolado el aviso que me dá Rodriguez de hallarse en la Bajada, y que esperaba pasasen los pardos para ir á atacar á los del Arroyo de la China: quiera Dios que sea feliz, para que pueda venir con todos, y entrar á la conquista de los salvajes paraguayos que solo se pueden convencer á fuerza de balas.

Si no se consigue el buen éxito de dicha expedicion, me será forzoso repasar el Paraná; pero entorces es de temer que aquellos unidos con estos, y apoderados del rio, puedan acorralarme, y privarme no solo de las comunicaciones con la Capital, sino tambien de los alimentos, que hoy los tengo de los ganados que he tomado á los insurjentes del Paraguay de las posesiones que tienen en esta provincia, y algunos de la otra parte del Tebicuary.

Pienso que en ese caso desgraciado, que ojalá no suceda, no tendré mas arbitrio que retirarme con las fuerzas que tengo; porque tambien ignoro cual es el estado de esas fuerzas, y si nos han venido ó no armas, ó si podemos fundar esperanzas de obtenerlas, y primero es salvar la capital con las provincias interiores, que todo esto, que en muchos años no proporcionará ventajas de consecuencia á ninguno que lo posea, y que por su situacion, siendo nosotros fuertes, pereceria falto de nuestras relaciones.

Por todas estas consideraciones me he venido á este punto, para estar menos distante del Paraná, sostener á es-

tos pueblos, y poder estender las ideas de nuestro sistema, y he mandado á Rocamora se mantenga en Itapua, y á Perdriel con cien hombres á San Cosme; pero los botes de los insurjentes llegan hasta aquel punto, y manifestaban seguir aguas arriba, por cuyo motivo he prevenido al insinuado Rocamora me ponga gente en Candelaria y San José; á fin de que esa canalla no teniendo que comer, me deje siempre los pasos francos, mucho mas en estos meses que el Rio con sus crecientes dá paso por el Salto que hay en el Riacho de San Cosme, aun para embarcaciones mayores.

No tengo absolutamente confianza en los correntinos; sin embargo, les he dado mis órdenes para que me sostengan los pasos de Itati y del Rey, con el objeto de que ninguno pase, y no tengan que comer los del partido de Ñeembucú; mientras que yo, por esta parte, privo que entren ganados á la provincia del Paraguay, y se vean precisados á echar mano de los de aquellos habitantes, y por este medio, se disgusten de la opresion en que están; por amar mas una vaca ó un ternero que á sus propios padres.

Cuando menos, necesito mil quinientos infantes y quinientos de caballeria para la empresa de la conquista del Paraguay; de los primeros hoy cuento, con los de Rocamora, con armas de fuego, 550; de los segundos, tendré unos cuatrocientos, inclusa la milicia del Paraná, de los que ciento ochenta y tres con carabinas; sírvale á vd. esto de intelijencia, y manifiésteselo á la Junta.

La tropa que vino de esa y la de Rocamora, está toda desnuda, y es preciso vestirla; mientras vds. disponen lo conveniente, trato de remediarlos como pueda, con los lienzos del pais; pero aun estos son escasos: no es extraño ni que ha-

ya desnudez, despues de haber viajado mas de cuatrocientas leguas, casi siempre con aguas; ni la falta de lienzos; porque estos pueblos se hallan en la mayor miseria.

Me hallo escaso de dinero: porque de Santa Fé solo me mandaron 400 onzas con que estoy socorriendo á la gente, y aunque vengan las restantes no basta á pagar los sueldos y gastos que se causan, y lo primero es muy preciso, como vd. conoce, para mantener la disciplina con el rigor que es debido.

El número de infantes y caballería que pido, debe vd. hacerse cargo que es muy necesario, para poder mantener un camino militar siempre seguro, y así mismo llamar la atención á varios puntos al enemigo, y tener un cuerpo de reserva: es muy estenso el país que hay que recorrer y guardar hasta conseguir la victoria en la capital del Paraguay; y aun ese número sería insuficiente, si así como hay hombres para espantarlos é incomodar, fueran guerreros.

Me he traído á don José Espinola con toda su familia para libertarla de los insultos de los insurjentes; pero manifestaron su ódio contra ella, del modo mas vil, en la persona del don Ramon, jóven digno de mejor suerte por su valor y patriotismo: no se contentaron con matarlo: le cortaron la cabeza y miembros, y llevaron aquella para la ciudad, y los demás han puesto por los caminos, segun se me ha informado: el Gobierno debe mirar á Espinola y los suyos, como á sus hijos predilectos que han perdido todo por la patria: se agrega á esto que don José ha hecho servicios muy particulares.

A ese E. . . . debe separársele de la carrera militar; es cobarde, y casi estoy por decir que influyó mucho en el des-

aliento de algunos de mis oficiales, y por consiguiente de la tropa con tanto grado, que me he visto en mil apuros, y rodeado de las mayores zozobras, sin poder ejecutar lo que quería; gracias á Dios, veo otros semblantes; acaso lo debo á la entereza que he manifestado, y con que me mantengo, sin dispensar lo mas mínimo de lo que llega á mi noticia: hago trabajar constantemente á la tropa, y procuro tenerla ocupada para desviarla de la ociosidad.

El reglamento para los pueblos de Misiones si ha sido aprobado por la Junta, como lo espero, es preciso que vd. haga presente que se mande imprimir, y se me remitan cuantos ejemplares sea posible; á fin de tener facilidad de hacerlo circular, y de que llegue á noticia de todos los naturales, y, si se puede, de los Paraguayos, que desean mucho venir á poblar en estos países, que son mucho mas fértiles y de mejor disposicion para los ganados que los suyos.

Ahora mismo (dia 31 de enero por la mañana) me dan parte, desde el Tacuari, con fecha de ayer, que los catalanes en tres botes armados, con uvas cuantas canoas, se hallaban al frente de Itapua, y que dos botes, tambien armados, se habian quedado en San Cosme, y desembarcado gente, con ánimo de atacar dicho punto del Tacuari, de modo, que he acertado con la disposicion de mandar á Perdriel, segun ya he referido á vd., hácia San Cosme; mas no sé si Rocamora podrá enviar la gente que le ordenaba pusiese en Candelaria y San Jose.

Por todo esto, es de necesidad que cuanto antes vengan destacamentos á la costa S. del Paraná, ya para proteger mi retirada en un caso desgraciado, ya pára que no me falten viveres, concluyéndose los ganados de los insurjentes con

que estoy alimentando la tropa, y al efecto, con ésta, escribiré á Rodriguez, sea cual haya sido su suerte en el ataque contra el Arroyo de la China; pero, en todo caso, mutuamente auxiliados lograremos reunirnos, y no perderlo todo.

Se está trabajando con la mayor aptitud para componer el tren, que ha sufrido mucho en las cuatrocientas y mas leguas que ha andado, arreglar las municiones, saber el número que tenemos, y su estado para pedir lo que me haga falta: gracias á Dios, que me he proporcionado viniese un Garcia, que lo entiende, es activísimo, y de un valor á prueba, á quien he nombrado Teniente de Artillería y Comandante de toda ella, pero lo merece, sin duda, mas que los que tienen bordados en su carrera; vd. lo ha de conocer, era cabo, y natural de Guayaquil: tiene un entusiasmo por la patria de los pocos que he conocido, y lo que se llama valor acreditado: baste decir á vd. que no ha habido en el Ejército uno que no se haya alegrado de mi determinacion, y respetádola como justa.

Luego que consiga tener la noticia del estado de las municiones despacharé esta al cuidado de persona que ande mucho, y sea viva para que no la pillen: suspendo pues de escribir hasta ese momento por si me ocurriese alguna otra cosa; pero encargando á vd. que se trabaje con la mayor actividad en todo cuanto he espuesto para lograr nuestros objetos.

Acabo de venir del Parque: aun no se ha podido arreglar todo, y no sé lo que verdaderamente falta; pero por mayor, necesito cartuchos á bala de fusil, bala rasa para 4 y 2, y es con lo que mas se puede ofender á este enemigo que

no se pone á tiro de metralla, y algunos quintales de buena pólvora para aprovechar la mucha bala suelta que tengo

Adios, mi amigo; no olvide vd: á su

*Manuel Belgrano.*

Cuartel Jeneral de Santa Rosa, 31 de enero de 1811.

(Continuará.)



## RECTIFICACIONES HISTÓRICAS.

(CUESTION DE CIFRAS.)

—

Il y a quelque chose qui frappe l'imagination dans ces chiffres, qui posent si simplement une question dans les termes les plus précis et les plus saisissants. Néanmoins, pour quiconque a eu l'occasion de faire des recherches dans le passé, ce pays de l'incertain, il n'y a rien qui mérite moins confiance."

(*Histoire du regne de Phillippe II* par Prescott.)

Nos complace sobremanera la crítica sobre los juicios históricos, sobre la apreciación de los sucesos del pasado, porque juzgamos que de la discusión sale la luz. Pero cuando se trata de cuestiones aritméticas, de números, de cifras, entonces la única base de criterio, por insignificantes que parezcan estos números, es las fuentes que han servido de fundamento para designarlos.

Es bien sabida la malhadada costumbre de adulterar las cifras en los documentos oficiales, ora para dar importancia á un insignificante hecho de armas, ó para disculpar la im-

pericia de un jefe ó la imprevisión é ineptitud del gobierno: la mentira es con frecuencia un rasgo característico de los documentos oficiales en sucesos bélicos. El enemigo tiene siempre mayores pérdidas, sus fuerzas son superiores en número, mientras el gobierno juzga mistificar la opinión pública disminuyendo sus pérdidas para disculpar los reveses. De aquí resulta la necesidad de mirar con cierta desconfianza las cuestiones de aritmética cuando se tratan á la luz de las cifras oficiales. Estos malos hábitos tienen profundas raíces en la falta de respeto por el pueblo, en la costumbre de permanecer irresponsables los gobernantes á pesar de estar sujetos al juicio político ahora y al de residencia en lo pasado.

Cuando la designación de una fuerza importa alterar el juicio histórico sobre un suceso culminante, ya sea para revindicar la memoria de un guerrero ó para explicar un revés, comprendemos sin esfuerzo la necesidad de entrar en la averiguación de los números, en la aritmética de lo pasado, pero cuando ese número no tiene otra base de criterio que la fuente oficial, y esta se contradice — ¿dónde y como averiguar la verdad? Indudablemente que sería preciso ocurrir á otras fuentes, al testimonio de los testigos oculares, por ejemplo. Pero no sería de buena lógica pretender rectificar una cifra señalando otra cifra sacada de un mismo documento, porque lo que resultaría sería la duda, y nadie tendría razón para decir que se *equivoca* el que ha elegido uno de los extremos.

En la entrega 45 de *La Revista de Buenos Aires*, de la cual somos fundadores y directores, el doctor Carranza ha dicho en la página 74, lo siguiente:

«El doctor Quesada en sus Apuntes históricos sobre las



fronteras y los indios, se EQUIVOCA al afirmar que este ejército no pasó de 1,300 hombres y cuatro cañones.»

Al leer tan categórico desmentido, hubiera de creerse que esta aseveración reposaba en una base indestructible; pero veámos el origen de nuestro aserto y el de la rectificación que tan terminantemente se pretende hacernos.

Dijimos en la página 201, tomo V de la *Revista*, estas palabras: «Esta expedición mandada por el gobernador, general don Martín Rodríguez, la más formal después de la revolución, se componía de 1300 hombres y 4 piezas de artillería. El ejército salió del fuerte Independencia etc.»

¿En qué nos fundábamos para decirlo? Hé aquí la fuente de nuestra simple aseveración; se trata de un mero hecho, sobre el cual no emitimos juicio; hacemos meramente la crónica, fijábamos un número.

*El diario del ejército en la expedición al establecimiento de la nueva línea de frontera*, publicado en 1823, cuaderno 2.º páj. 26, dice: «La fuerza toda ascendía á 1300 hombres y emprendió la marcha en orden y con entusiasmo, deseando operar activamente.»

Hablamos en nuestro artículo de la salida del 26 de abril de 1823, es decir, de la marcha del nuevo establecimiento á la expedición del interior y de su arribo á Chapa-leofú.

El doctor Carranza sostiene que nos hemos equivocado al fijar esta cifra, apoyándose en el estado que detalla el primer cuaderno del mismo *diario* antes citado; pero no se ha dado cuenta que ese estado se refiere al ejército organizado en la Guardia del Monte que ascendía, según se dice en la página 8 del *diario* á 2423 hombres, mientras que nosotros hablamos de las fuerzas que salieron del Fuerte Independencia

con arreglo á la cifra que fija el mismo *diario* en la página 26. Por consiguiente, tratándose de diversos hechos, no es de extrañar que cambien las cifras, y sobre todo con el mismo derecho que él cree nos hemos *equivocado*, sostenemos nuestro aserto, apoyándonos en la misma fuente con diferencia de páginas. ¿Quién rectifica á quien? ¿Cual se ha equivocado?

Sentimos decirlo, no se ha fijado que se trata de hechos distintos, de sucesos de diversas épocas, y que nosotros nos limitamos á la fuerza que salió del Fuerte Independencia, mientras él solo ha visto la que salió de la Guardia del Monte.

Hubiéramos prescindido de entrar en estos detalles aritméticos que no interesan á nadie; pero hemos creído que estábamos obligados por el respeto que debemos á nuestros lectores, á demostrarles la sinrazon de la pretendida equivocacion, á señalar la fuente en que nos apoyamos al fijar una cifra, para que no se crea que escribimos artículos con la lijereza pueril con que las nodrizas dicen cuentos á los niños.

No nos juzgamos infalibles, lejos de eso, creemos que nuestros juicios pueden ser erróneos; pero tratándose de números, una equivocacion es ó una lijereza ó la prueba de haber tomado la cifra en una fuente indigna de crédito. Esta vez la equivocacion es un mero error del que rectifica, puesto que se trata de diversos sucesos y ambos tomamos los números en un mismo documento, es decir, que tenemos el mismo derecho de ser creídos mientras no demostremos el error numérico del *diario* citado; sobre todo son distintas épocas, en una se habla de todo el ejército y en otra de una espedicion parcial.

Con muchisima razon Prescott dice que los que están acostumbrados á hacer investigaciones sobre el pasado, saben

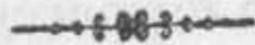
muy bien la fé que merece la aritmética aplicada á la historia; pero los números se presentan á la imaginacion como argumentos irrefutables, que requieren grave tacto en el que ha de emitir juicio basado en ellos, sobre todo cuando se trata de rectificar aseveraciones ajenas.

Debemos esta rectificacion á nuestros lectores, para que no juzguen que nuestros asertos no tienen razon de ser, y que los números que fijamos están espuestos á errores del tamaño de la imaginaria *equivocacion* en que se ha pretendido hemos incurrido.

VICENTE G. QUESADA.



# LITERATURA.



## EL PRINCIPE DE ESQUILACHE.



El XVI de los vireyes que gobernaron el Perú durante la dominación española, fué don Francisco de Borja y Aragon, Príncipe de Esquilache, hombre mas notable aún por sus talentos literarios, que por lo ilustre de su nombre y por la alta posición que le cupo en suerte en el vasto escenario del mundo.

El príncipe Esquilache ó Squillace, título del reino de Nápoles, fué hijo de don Juan de Borja, conde de Ficalho y de Francisca de Aragon. Su padre era descendiente de Rodrigo de Borja, el célebre Papa Alejandro VI, é hijo de Francisco de Borja, duque de Gandia y marqués de Lombay, despues miembro y General de la Compañía de Jesus, cano- nizado con el nombre de San Francisco de Borja; y su ma-

dre pertenecía á la casa real de Aragon. El príncipe de Esquilache nació en Madrid, segun generalmente se cree.

Fué Esquilache desde su juventud, sumamente aficionado al cultivo de las letras. Este gusto que le inspiró su padre, autor de un libro titulado *Empresas morales*, que dedicó á Felipe II y que se imprimió en 1581, se le desarrolló con el trato íntimo y frecuente que tuvo con Bartolomé de Argensola, el segundo de los famosos poetas de este nombre. Fué por eso llamado el príncipe de los poetas españoles, título debido mas bien á su posicion social que á su talento literario; pues no es el primer lugar el que toca á Esquilache, en la pleyada de los poetas que formaron el siglo de oro de las letras españolas, no obstante el mérito real y verdadero que como poeta tiene.

Era Esquilache gentil-hombre de Cámara del Rey, cuando en 1614 fué nombrado virey del Perú, en reemplazo de don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Trasladóse con ese motivo á esta ciudad, y tomó posesion del gobierno el 11 de diciembre del siguiente año.

Segun el retrato que se conserva del príncipe de Esquilache en nuestro Museo nacional, era aún bastante jóven por aquel tiempo, de rostro agradable y que revela á la vez inteligencia y enerjía, y sumamente apuesto y gallardo. Su vestido es mas de hombre de armas que de pluma, pues es el único de los antiguos vireyes que está representado armado de punta en blanco. Parece que no fué á Esquilache muy grata su permanencia en Lima, en la que dejó pocas huellas de su tránsito y de la que no aparece recuerdo ninguno en sus obras posteriores, pues no permanecié aquí sinó el plazo preciso del gobierno de los vireyes. En 1621 entre-

gó el mando al marqués de Guadalcazar, y regresó á España.

La historia de su gobierno está consignada en la *Relacion* del que dejó á su sucesor, y que corre impresa en el tomo I de las *Memorias de los Vireyes*. Ese documento, es no solo importante como documento político, sino que lo es tambien como monumento literario; pues él revela á Esquilache como escritor en prosa, aspecto bajo el que es ignorado en España, y bajo el cual considerado, no desmerece, sino quizás aumenta, el prestigio que como poeta tiene. En todo ese largo escrito campea una soltura, una facilidad de estilo admirable, y luce una pureza de diction y aticismo tal, que recuerda la prosa de Cervantes y la de Fray Luis de Leon. Sirva de ejemplo el siguiente párrafo con que entra en materia. «Habiendo de cumplir con lo que S. M. me ha sido por una Real Cédula, su fecha en San Lorenzo á 22 de agosto del año pasado de 20; y por escusar la confusion y prolijidad que semejantes relaciones suelen tener, reduciré á cuatro materias principales, que son, Gobierno, Guerra, Gobierno Eclesiástico y Hacienda, el estado en que dejo estas Provincias, y las advertencias que sobre cada una he juzgado por conveniente. Propone á V. E. para que con superior juicio use de ellas como le pareciere, y lo primero que debo advertir es, que no queda el Reyno tan acrecentado, que no haya que trabajar en él; y solo puedo decir que he procurado mejorarle de tal como lo hallé, y que á muchas personas cuerdas les parece que lo he conseguido.»

Vuelto á España, continuó desempeñando Esquilache su empleo de Gentil-hombre cerca de Felipe IV, y consagrando sus ócios á las letras. Fruto de esta aplicacion fueron las *Obras en verso*, que se imprimieron por primera vez en

Madrid en 1639, y despues en Amberes en 1654 y 65, y el poema épico, ó mas bien histórico, titulado, *Nápoles recuperada por el rey don Alonso*, que se imprimió en el Hospital real de Zaragoza en 1651. Durante los últimos años de su vida, se dedicó Esquilache á la traduccion de la *Imitacion de Jesu-Cristo*, y á la composicion de varios opúsculos, que se publicaron en Bruselas en 1661 con el título de *Oraciones y meditaciones de la vida de Jesu-Cristo, con otros dos tratados de los tres Tabernáculos y soliloquios del alma*.

El príncipe de Esquilache murió en Madrid en 1658, siendo de edad muy avanzada.

Las poesías del príncipe de Esquilache forman siempre parte de todas las colecciones de poesías castellanas, y como ejemplo de su género mas feliz, copiaremos la siguiente composicion:

Niñas de mi aldea,  
 Que vais á la fuente  
 Por agua las menos  
 Las mas porque quieren,  
 Si el amor os lleva  
 Y el pesar os vuelve,  
 Él verdad os dice  
 Y el amor os miente.  
 No son buenas prendas  
 Plumas y papeles,  
 Para dar el gusto  
 Quien libre le tiene.  
 Mirad que en la vida  
 Son quien mas defienden  
 De asaltos de amores  
 Armas de desdenes.

Mirad el peligro.  
Verdad y mentira  
Dañan igualmente  
En los que se engañan  
Y en los que se pierden,  
Mal los pocos años  
Aconsejan siempre.  
Mirad como el árbol  
Cuando está mas verde,  
En abril un cierzo  
Le burla y ofende.  
No os engañen, niñas,  
Los floridos meses,  
Que al paso de mayo  
Camina diciembre.  
¿No veis que las manos  
Del tiempo convierten  
Las rubias espigas  
En nevadas mieses?  
Los alegres años  
No esperéis que vuelen  
Y los tristes vengan  
Que jamás se vuelven.  
Pierde, cuando turbio  
Con los años crece,  
Del amor el río  
El vado y la puente.  
¿Visteis las que hollando  
Tiempos diferentes  
Causaron envidias?  
Ya á lástima mueven.

Oid mis consejos,  
 Mirad que os advierten,  
 Pues los años vuelan,  
 Que el engaño vuela.

«En la época en que los españoles, dice Villenave, estaban seducidos por la hinchazón y el ingenio revesado de Góngora, el Príncipe Borja tuvo el mérito de permanecer fiel á los antiguos modelos, y de ponerse á la cabeza del partido antiguo. En sus Sonetos, en sus cantos de Jacob y Rafael, y sobre todo en sus romances líricos, conserva una sencillez á menudo graciosa.» Nicolás Antonio considera á Borja como uno de los primeros poetas líricos de su patria: *Suavis, urbanus, facilisque in paucis poeta, ut á lyricorum principatu non longé constiterit.*

Lima.

J. A. DE LAVALLE.

NOTA.—Para la composición de este ligero artículo hemos consultado las obras siguientes: «Biographie universelle» de Michaud, «Memorias de los Vireyes,» «Estadística de Lima» y «Manual de Literatura» de Gil y Zárate.

LA REVISTA DE LOS DIAS  
1910

¡ NO ERA ELLA !

—  
I.

¿Has tenido, oh lector benévolo, ó tienes en tu casa una cholita para el servicio? Si la tienes, es muy probable que para enseñarla el manejo doméstico hayas empleado el elemento del azote, y logres con tal eficaz remedio hacerle perder la vergüenza para que en su mayor edad sea una víctima mas de esa vorágine espantosa que se llama prostitucion.

Así es, ó por lo menos así sucede con la mayor parte. El carácter nacional, dulce y benévolo como el clima del Perú, se agría y acidula cuando se trata de los cholos, desgraciados ilotas á quienes tratamos como á bestias de carga; cobrizas abejas de la colmena social, á quienes hacemos trabajar y producir la miel que aprovechamos nosotros, zánganos de la raza española, usurpadores de su suelo.

Es probable, lector, que alguna vez tus ojos, recorriendo las páginas de este periódico, hayan tropezado con aquel bellissimo *raconto* del malogrado Estanislao Graña, alma de

artista, corazón de oro, condenado al sufrimiento y al dolor, y cuyos quejidos de agonía traducía en sus hermosas narraciones ó en las angelicales armonías de su piano. Si has leído la historia de Graña, de fijo que alguna lágrima habrá asomado á tus ojos, al ver allí dibujados con mano maestra los sufrimientos de los infelices indios de la Sierra, y la vida menguada que pasan. Y sino has llorado, se te pueden aplicar las palabras del conde del Dante.

.... *Se tu non piange.*

*De che pianger suoli?*

Cuando pesaba sobre los pobres indios el tributo personal ¿sabes el modo de traer las cholitas á Lima?—Llegaba un colector de contribuciones al miserable rancho del cholo á pedir la correspondiente á aquel semestre; el cholo no la tenía; el colector se apoderaba de un borrico, único amigo del infeliz. Seguía una escena de llanto y de súplicas, capaz de mover á una roca, pero no á un colector. Aquel asno, humilde y sufrido como su señor, era la mitad del pan de una familia, sobre sus lomos se llevaba la verdura al mercado, también la mujer y los chicos se servían de ellos.... el indio desesperado veía con aquel borrico alejarse su esperanza, entonces tomaba una resolución atroz, una de esas resoluciones que solo esplican el embrutecimiento y la miseria en que se educan los indios: llamaba al colector y en cambio del asno le daba una hija. ¡Estremece pensarlo y sin embargo es la verdad!

## II.

Hace cosa de quince años vivía en una calle de Lima, separada del centro de la ciudad, una familia pobre y modes-

ta, compuesta de esposos y dos hijos; el uno del sexo fuerte, la otra niña de cuatro años.

El jefe de la casa era un empleado de renta, la que escasamente bastaba á cubrir sus mas urgentes necesidades. además de la familia, en calidad de sirvienta, una cholita, niña de doce años, sumisa y humilde como casi todos los tipos de su raza.

Llegó uno de esos dias que amanecen sombríos y lluviosos con una atmósfera fria que penetra hasta los huesos. Ese dia dijo la esposa al esposo:

—No tenemos un peso para mandar á la plaza.

El marido oyó aquellas palabras sin chistar y se retiró con la faz torba y desfigurada. Poco tiempo despues volvió á su casa y puso sobre un comodín la suma de dos pesos.

—Allí tienes dinero, dijo á su mujer y volvió á salir.

El marido volvió á la casa á las once y media del dia y halló á su mujer sumida en la mayor desesperacion. Sus hijos no habian almorzado, y los dos pesos habian sido robados

—¿ Quien puede haberse llevado ese dinero ?

—La ladrona ha sido la cholita.

Interrogada esta negó con las lágrimas de la inocencia mas pura el crimen que se le imputaba.

— Esa canalla nunca confiesa, dijo la mujer. Azótala y verás como canta.

### III.

La cholita fué despojada de sus vestidos y suspendida por las muñecas á la columna de hierro del lecho nupcial. El marido tomó el extremo de unas riendas destinadas á la carne de un caballo y empezó á dar latigazos á la infeliz.

La lengua de cuero crudo, aguda como la hoja de un puñal, empezó á caer en el cuerpo de la cholita produciendo un sonido seco que era acompañado de un quejido desgarrador. Los golpes al principio marcaban su huella sobre la limpia piel de la desgraciada con una pincelada blanca; despues los extremos empezaban á enrojecerse; el color violeta sucedia al cárdeno, y al fin la sangre amontonada en los extremos saltó primero en gotas y despues en chorros que mancharon el látigo, y la víctima y al verdugo.

Los chicos estaban en la escuela despues de haber comido un pedazo de pan procurado por alguna vecina. El marido seguia el castigo y la mujer lo contenplaba impasible.

#### IV.

Al fin estenuada, sangrienta, llena de sudor frio, la desgraciada cholita dijo que en efecto se habia robado los dos pesos y que los habia dado á una vendedora de frutas.

— Ya lo vez, dijo la implacable Megera, como habia de confesar á punta de azotes.

Se fué entonces el marido á verificar el hecho; la vendedora de frutas lo negó con todas sus fuerzas, y pidió verse con su acusadora para confundirla.

Llevada en efecto delante de la cholita esta negó el hecho, y á la interpelacion de la frutera contestó:

— Lo dije, señora, para que me defendiera usted del castigo que sufro.

En estas averiguaciones pasó una hora. Era la una y media; durante una hora los azotes no habian cesado.

A las dos continuó el castigo.

Ya la infelz no se quejaba; la tortura le habia quitado

las fuerzas. De su garganta se exhalaba un ronquido gutural y sordo.

Se suspendió el castigo por el cansancio del verdugo; y entonces la cholita dijo que había dejado á guardar los dos pesos en la pulpería.

Se renovó la escena de la frutera con idéntico resultado; la víctima acusaba para tener un momento de reposo.

Eran ya las dos y tres cuartos, y los golpes redoblaban.

Cerca de las tres pidió la cholita un poquito de agua; se le trajo, la tomó convulsivamente . . . . y espiró.

La tortura y la agonía habían durado tres horas.—Inocente criatura, sufrió el mismo tiempo que el Salvador del mundo.

## V.

Confusos y atolondrados aquellos infames por el crimen cometido, empezaron á imaginar alguna traza para ocultarlo.—Se les ocurrió sepultar el cadáver en el corral de la casa.

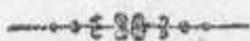
El pulpero sin embargo que había visto el estado de la infeliz dió parte oportuno á la autoridad, y los criminales fueron sorprendidos *in fraganti delito*.

Volvieron los niños de la escuela en este intermedio, y hallaron la casa en el desorden consiguiente. Espantado el mayor de lo sucedido, confesó á su padre que él había sido el sustractor de los dos pesos.

¡¡¡No era ella!!! y había sido muerta á azotes.

Lima.

J. V. CAMACHO.



## H U A L L P A .

Descubrimiento del mineral de Potosí—Noticias curiosas sobre su población y sus minas.

### ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

---

(Continuación.) (1)

La conquista habia transformado en los pocos años transcurridos el modo de ser de los súbditos del Inca, la sangre de Atahualpa habia sido ya derramada en el Cuzco; el pillaje, la persecucion y el reparto de las dóciles poblaciones primitivas para enriquecer con su sudor á los conquistadores, asolaba como un viento de muerte los valles mas poblados. La sed de oro habia escitado la avaricia de los empobrecidos hidalgos, y convertíolos en buscadores de tesoros ocultos ó en mineros: se servian sin piedad de los indijenas reuniendo el metal regado por las lágrimas y la sangre de aquellos desgraciados. La imajinacion no alcanzará

1. Véase la páj. 131 de este tomo.

jamás á la cruel realidad de aquellos dias de pesar profundo y terrible prueba para los súbditos del Inca. La muerte los amagaba por todas partes: morian por el exceso del trabajo, morian por no descubrir tesoros que los conquistadores suponian ocultos, morian por huir de aquellos blancos feroces y crueles.

Martinez y Vela se espresa en estós términos al hablar de la situacion de los indijenas: «De suerte que no pudiendo los naturales tolerar aquella sin razon, los mas se fueron á las remotas provincias del Perú, á vivir entre aquellas incógnitas naciones sin fé ni conocimiento del verdadero Dios. Otros se quitaban las vidas con sus mismas manos: otros se remontaban de cincuenta en cincuenta, y de ciento en ciento, y se escondian en las quebradas y grutas de los montes, con sus mujeres é hijos, y alli morian de hambre: otros quedaban con los españoles, hechos esclavos sin razon, ley ni caridad; pues no eran habidos por derecho de la guerra que las mas de las provincias se les dieron gratuitamente; y ellos las tiranizaron de tal manera que no hay que lo pueda significar. Por lo cual se puede decir seguramente que aquellos españoles no conquistaron el Perú, sino que todo lo redujeron á tirania.» (1)

Uniforme es la opinion de los historiadores primitivos á este respecto, sin que pueda atenuar la verdad las interesadas reclamaciones de los encomenderos ni las jestionnes de los conquistadores para pedir reparto de los pobres indios, á quienes imponian un trabajo forzado, superior á sus hábitos y por tanto perjudicial á su salud. Poblaciones enteras eran por turno consagradas al trabajo de las minas; y de ese trabajo, escaso era el número que volvía al sitio donde habia

1. *Historia de la Villa Imperial*, ya citada.

nacido. Las minas los devoraban como un mónstruo insaciable, y por eso los indios temblaban cuando éran destinados á tales tareas.

Los conquistadores habian encontrado en 1543 las minas de Porco, explotadas antiguamente por los Incas; probablemente los indijenas escusaban descubrirlas por las causas antes espuestas. Situadas en la comarca de los Charcas, apenas distaban seis á siete leguas de Potosí, que respecto de aquel asiento quebaba hácia el oriente.

Alli tenian minas el capitan Juan de Villarroel, el capitan Diego Centeno y su hermano, el capitan Santardia y muchos otros:

Estos caballeros poseian en ese asiento sus repartimientos de indios, esclavos baratos y aptos para satisfacer la codicia de los conquistadores, con los cuales trabajaban las minas del referido cerro.

Entre los indios de Villarroel estaba uno de nacion chumbibilca, cuyo nombre era *Huallpa* (1) Este indio entendia ya el español, era diligente, despierto y gozaba de la confianza de Villarroel, al extremo de sentarlo cerca de su mesa, si hemos de dar crédito al cronista potosino Martinez y Vela.

Sabido es que el metal era conducido de los asientos á

1. De diversa manera escriben los historiadores este nombre.

Martinez y Vela le llama Gualca. El P. José de Acosta Gualpa. Alcedo Guallpa. Araujo en su *Guia del Vireinato* etc. Gualca. Arsène Isabelle, Hualpa. Nosotros escribiremos la palabra quichua *Huallpa*, que segun Garcilaso de la Vega, quiere decir—*Sol de alegria*. Imposible es averiguar cual era el verdadero nombre de este indijena, porque *Huallca* tambien es quichua; los escribimos con *h* en lugar de *g* por ser opinion entre los conocedores de la lengua quichua, que debe usarse siempre la *h* aspirada en las palabras que empiezan con *g* segun la ortografia española.

lomo de llama á los puntos donde se embarcaba para la metrópoli, y desde luego era esencial para los mineros el cuidado y conservacion de los rebaños de estos carneros de la tierra.

Villarroel encargó á Huallpa cuidase de su rebaño, haciéndolo pastar en las cercanías del cerro de Porco, aun cuando la ocupacion habitual del indio era como minero.

Huallpa sabía que al pié del cerro de Potosí existia una ciénaga escelente para apacentar su ganado y se dirigió hácia aquel sitio, segun unos.

Tres son las distintas versiones que la crónica ha recojido sobre este hecho.

1. ° — Se cuenta que despues de haber andado con las llamas la distancia que media de Porco á Potosí, con el lento paso de estos animales llegó entrada ya la noche á este último sitio, fatigado de aquel andar. Siendo oscura la noche, no se atrevió á llegar á los ranchos de los pastores de Cantumarca, y entonces para asegurar las llamas, las ató á unas matas de *hichu* y allí pasó la noche á la claridad de las estrellas. Al siguiente dia las llamas con los esfuerzos que hacian para pacer habian arrancado el *hichu* y descubierto una rica veta de metal, cuya riqueza pudo apreciar el indio como conocedor en su calidad de minero de Porco.

2. ° — Otros dicen que Huallpa salió del asiento antes referido en busca de una llama que se habia perdido. Práctico en seguir el rastro que los animales imprimen en el suelo, lo siguió hasta Potosí, donde llegó de noche. El frio era intenso y la oscuridad se hizo luego profunda, de manera que para asegurar el animal perdido lo ató á un arbolillo de *queñua*, recojió paja, cortó ramas de los arbustos cercanos, hizo fuego por medio del golpe de un pedernal, y á la lumbre y al

calor pasó aquella noche frígida. Al siguiente día el fuego había derretido el metal de la superficie que había corrido en hebras ricas. Conoció como minero práctico la riqueza inmensa de aquella veta.

5.º — Cuentan otros que Huallpa corria un venado ó una llama por el cerro, y trepándose esta por la cuesta y cuchilla superior, al quererla tomar hubo de rodar y caer en el precipicio. Entonces para evitar el golpe se agarró á la rama de una *queñua* y con la fuerza que hizo para detenerse, lo que consiguió, la arrancó de raiz. Vió con sorpresa descubierta en el vacío dejado por las raíces de la planta la veta rica de una mina de plata; hallazgo que lo llenó de alegría. Conocedor del modo de fundir el metal por *guairas*, sacó algunos trozos y encendió fuego, convenciéndose de la riqueza de aquel mineral, llevó varias piedras para repetir la experiencia.

Estas son las tres versiones que los cronistas cuentan sobre el descubrimiento del mineral de Potosí. (1)

Este suceso tuvo lugar á mediados del mes de enero, día jueves del año de 1545. (2). Ulloa citado por Isabelle fija el 1.º de este mes.

Cieza de Leon cuenta en otros términos el descubri-

1. Mr. Pinkerton citado por Conder en su obra *The modern traveller*, dice: "The story told respecting their discovery, is, that an indian who was pursuing wild goats up the mountains, on coming to a very steep part, laid hold of a small shrub to assist him to climb up; the shrub gave way from its roots, and discovered a mass of fine silver among the clods." (Paj. 298.)

2. Martinez y Vela, obra ya citada.

Por estas autoridades se vé que el doctor Carranza se ha equivocado en la carta que nos dirige, al decir que este descubrimiento tuvo lugar en 1538.

miento, dice así: . . . . «el año de 1547, andando un español Villarroel con un indio á buscar metal que sacar, dió con esta grandeza, que está en un collado alto, el mas hermoso y bien asentado que hay en toda aquella comarca; y porque los indios llaman Potosí á los cerros y cosas altas, quedósele por nombre Potosí, como le llaman.»

Agustin de Zárate refiere lo siguiente: . . . . «dende á pocos dias andando unos indios yanaconas de Juan de Villarroel, vecino de la villa de la Plata, diez y ocho leguas de ella, toparon con un cerro muy alto asentado en un llano, y conocieron en él señales de plata, y comenzando á fundir la vena, hallaron tanta riqueza, que do quiera que ensayaban, sacaban todo ó la mayor parte de plata fina.»

Cualesquiera que sea el modo como Huallpa hizo el descubrimiento, el hecho histórico es que por una casualidad se encontró aquella riqueza sin igual en el orbe.

Poseedor de aquel secreto, Huallpa llevó algunos pedazos de metal que encontró sueltos en el cerro y fué á repetir su ensayo en el asiento de Porco, sin revelar á nadie su hallazgo extraordinario. Convencido mas y mas de la riqueza de la veta, no lo dijo ni á indios ni á españoles. Provisto de instrumentos necesarios y usando de la confianza que le dispensaba el capitan Villarroel, hizo ocultamente repetidas escursiones al mineral que él conocia, faltando con frecuencia á las tareas de su amo, sacaba el metal, lo fundia por *guayra* y se llevaba la plata fundida.

Pronto empezaron á notar sus compañeros del asiento de Porco que Huallpa disponia de dinero abundante, trocando pedazos de plata fundida por sus comidas. Vestia mejor, y obsequiaba con abundancia á sus amigos. Aquel cambio despertó la curiosidad ó la envidia en sus compañeros: unos

imaginaban que hurtaba á Villarroel, otros que habria encontrado alguna *huaca*, y algunos que era de cierta mina que él solo conocia.

Entre sus mas intimos compañeros habia un indio natural de Jauja que se llamaba Guanca. Este, mas curioso que los otros, le descubrió escondidas cierto dia unas planchas de plata fina fundida, y le rogó le dijese como las habia adquirido, quizá lo amenazó con acusarlo á Villarroel. Despues de un debate mas ó menos largo, Guanca fué poseedor del secreto de Hualpa.

No le bastó á Guanca una noticia vaga, sino que exigió de su amigo que lo llevase á la mina.

Un mes pudo Hualpa conservar su secreto, segun el P. Acosta, hasta que le fué arrancado como dejamos referido. Convinieron entonces en que Hualpa conservaria para sí la veta conocida en la historia con el nombre de la *Rica*, y que Guanca explotaria la que despues fué del capitan Diego Centeno, que no era menos rica que la primera, pero mas dura para labrar.

Ambos hacian aquella explotacion tan ocultamente como podian, faltando á las tareas de sus amos. Aquella amistad se alteró á consecuencia de ciertas rencillas, y Guanca celoso de su amigo que, con mas facilidad explotaba su mina, lo que le habia permitido acumular ya algunas planchas de metal fundido para escaparse del asiento de Porco y dirigirse al Cuzco,—resolvió revelar el secreto.

En efecto, descubrió todo al capitan Juan de Villarroel, violando en el sentir de los demás indios la prohibicion de lo alto de beneficiar aquel mineral, segun la tradicion indijena.

Villarroel partió al punto acompañado de Guanca, y lar-

gas y pesadas le parecieron las seis ó siete leguas recorridas desde Porco hasta llegar á Potosí. Allí se convenció de la verdad.

Parece que Villarroel, según el Padre Acosta, se *estacó* (1) junto con Guanca en la mina que se llamó de Centeno, cuyo registro fué el primero. Esto tuvo lugar el 21 de abril de 1545, en el asiento de Porco.

De manera que el verdadero descubridor de la riqueza, el chumbivilca Huallpa, quedó defraudado por la traición de su amigo y compañero Guanca, y los cronistas suponen que fué mal mirado por los españoles á quienes no reveló el secreto, y por los indios supersticiosos por haber violado la prohibición de Pachacamac atreviéndose á fundir el mineral de aquel cerro.

Guanca gozaba del precio de su traición y su perfidia, entregándose sin recato á los deseos que lo dominaban como bailes y comidas.

Pero cuenta misteriosamente la leyenda que habiéndose extraviado una noche en el cerro, desapareció para siempre sin dejar ni vestigios de su existencia, sino una piedra grande en el sitio donde le habian visto á la claridad del crepúsculo. Esa piedra fué para los indios como la señal de haberse cumplido el castigo de lo alto, por haber un indio faltado a lo que su Dios les mandó.

Cuatro dias demoró Villarroel en Porco para el registro de su mina, y con sus indios y los instrumentos necesarios,

1. "Llaman estacarse, señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley á los que hallan mina, ó la labran, con lo cual y con manifestarlo ante la justicia, quedan por señores de la mina para labrarla por suya, pagando al rey sus quintos." *Historia natural y moral de las Indias*, por el P. José de Acosta.

emprendió su viaje hacia Potosí. La fiebre de las minas es una epidemia que se apodera de los espíritus con una fuerza irresistible, de manera que todos los españoles que estaban en el asiento de Porco y sus indios, vinieron á Potosí.

Pocos dias despues el cerro de Porco estaba casi abandonado, su poblacion se había transportado en su mayor parte al nuevo asiento.

Entonces se descubrió la riquisima veta conocida en la historia bajo el nombre del *Estañó*, la cual aunque durisima es de una riqueza sorprendente.

Estas tres vetas eran las principales de Potosi y su fama llegó á Chuquisaca, de donde vinieron gran número de españoles.

Era tal la fiebre para sacar el oro, que á pesar del frijido clima vivian á la intemperie, pues cada español no queria distraer sus indios en la construccion de casas.

Eran provistos de mantenimientos por los habitantes de Cantumarca; pero aquella vida se hacia insoportable. Dueños de plata fundida en cantidades considerables, vivian temblando de frio, mal comidos, espuestós á quedarse helados en aquellas noches largas y frijidas. El invierno se acercaba y las lluvias hacian imposible esa existencia. La aglomeracion de gentes habia encarecido enormemente los mantenimientos, pues los que tenian los cercanos vecinos de Cantumarca no bastaban para las necesidades de la nueva colonia.

Además, como estos sembraban en los valles cercanos las cosechas que les aseguraban la mantencion del invierno, estaban próximos á hacer su periódica emigracion á los valles, y esto aumentaba la penosa situacion de los mineros,

cuya codicia les impedía distraer sus hombres en formarse casas y en procurarse bastimentos.

Poco escrupulosos los conquistadores para respetar el derecho ajeno, se apoderaron de las habitaciones de los de Cantumarca, donde vivieron cerca de un mes, aunque les pagaban los servicios que les hacían con la misma plata que extraían del cerro. Pero como la población española se aumentó, pensaron en formar habitaciones para el invierno.

Reunieron á los indios de Cantumarca y les mandaron les hicieran casas, donde se fundó la Villa Imperial; pero los indios les observaron que no podían perder la cosecha de sus siembras sin esponerse á perecer de necesidad, de hambre; porque en aquellas cordilleras no había bastimentos, sino los productos agrícolas de los valles vecinos. Esta observación tan racional, tan equitativa y de conveniencia recíproca, irritó á aquellos soldados sin experiencia y vanidosos, se indignaron de no ser sumisa é inmediatamente obedecidos.

Recurrieron entonces á la violencia, y á palos obligaron á los pacíficos moradores de Cantumarca á empezar la construcción de casas, preparando el adobe.

De manera que desde los cimientos de la Imperial villa, puede decirse, empezó el suelo á ser regado con las lágrimas de los indígenas.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)



# BIBLIOGRAFIA.

—•••—

## 1.<sup>a</sup> PARTE.

### BIBLIOGRAFIA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion)<sup>(1)</sup>

Documentos oficiales entre el gobierno oriental y el argentino, referentes al establecimiento de una luz flotante á 6 millas del Banco Inglés, y sobre el *chólera morbus* que afectaba á algunos puntos de España--Idem de los gobiernos de

(1) Véase la páj. 160 del tomo XII de esta *Revista*.

Córdoba sobre correos, de San Luis sobre lo mismo y sobre el ascenso del señor Viamont al mando de la provincia, núm. 25--Correspondencia de *Un Accionista del Banco*, núm. 25 y 26.

Recuerdos de la vida pública y privada del brigadier general don Miguel de Azcuénaga en el día de sus funerales, núm. 28. (1)

Informes de las comisiones del hospital general de hombres y de la cárcel pública, la primera compuesta de los señores Rosados, Lepper, Argerich y Banegas y la segunda, de los señores Garcia Valdez y Ortiz de Basualdo, núm. 29.

Nota del gobierno de Mendoza sobre correos y contestacion al de Buenos Aires--Disposicion del gobierno referente á los coroneles Lorenzo Barcala y Pantaleon Algañarás, núm. 31.

Decreto del gobierno de Montevideo sobre buques de cabotaje, núm. 32.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia--Correspondencia sobre el Banco, núm. 33.

Comunicaciones entre el gobierno argentino y el oriental relativos á la luz flotante ya mencionada y al contrabando, asi como sobre el proyecto de balisamiento del Rio de la Plata--Primer informe del capitan Ross al almirantazgo de Londres, sobre su viaje al Polo Norte, núm. 34.

Documentos de la Sociedad de Beneficencia--Idem de gobierno de Entre-Rios sobre el nombramiento del general Viamont al mando de la provincia, núm. 35.

Decreto del gobierno oriental prohibiendo la introduccion del papel moneda de Buenos Aires en los puertos y costas del Uruguay--Comunicaciones del mismo gobierno al ar-

1. Corren impresos por separado por la *Imprenta del Estado* en 15 páj. in 4. °

gentino acerca de lo ocurrido con la visita de Sanidad en el puerto de Buenos Aires--Correspondencia de *Un Accionista del Banco*. núm. 36.

Comunicaciones de los gobiernos de Tucuman y de Santiago referentes á correos.—Correspondencia de *El Amigo del Pais* sobre el Banco, núm. 37.

Documentos de la provincia de Mendoza referentes á la federacion y acerca de la inscripcion que ha de tener el papel sellado de dicha provincia, núm. 38.

Importante nota del ministro de la guerra de Chile don Manuel Bulnes (1) sobre un robo de ganado hecho en la frontera de esa república el 29 de junio de 1834 por 6 caciques insurreccionados.—Documentos interesantes sobre la resolucion de los asuntos pendientes de patronatos, núm. 39.

Comunicaciones de los gobiernos de San Juan y San Luis acerca del ascenso del general Viamont el primero, y el segundo referente al nombramiento del señor Calderon al mando de su provincia y contestacion del de Buenos Aires á este último.--Id, del de Mendoza participando el nombramiento del señor Molina á la primera magistratura de aquella provincia y contestacion del de Buenos Aires, núm. 40. El pseudónimo *El Amigo del Pais* contesta al *Accionista del Banco*.--Diálogo entre Napoleon y Robespierre, núm. 41.

Correspondencia de *Un Accionista del Banco*, núm. 42 y 44.

Publicacion oficial de los documentos relativos al pro-

1. El general don Manuel Bulnes nació en Concepcion de Chile el 25 de diciembre de 1799 y falleció en Santiago á las 9 de la mañana del 18 de octubre de 1866. (Véase *El Independiente* y *La República* de Santiago de 19 del mismo mes y año (1866.)

yecto de la corte de Madrid de establecer tronos en los estados Sud-Americanos, núm. 48.

Proclama del gobernador de Corrientes don Rafael de Atienza--Relacion de los trabajos ejecutados por el Departamento Topográfico en diciembre y enero, núm. 49.

Correspondencia oficial entre los gobiernos de Corrientes y Entre Rios con el de Buenos Aires, núm. 50.

Empieza el Mensaje del Gobierno de Corrientes, núm. 51 y concluye en el núm. 54.

Informe y dictámen de los directores del Banco Nacional á los accionistas de él, convocados á Junta general, núm. 52.

Proclama del Gobernador de Corrientes con motivo de una invasion paraguaya, 53.

Politica eclesiástica en el Ecuador, 54.

Interesante correspondencia entre la autoridad civil y la eclesiástica del Perú, núm. 57 á 65 inclusive.

Cédula del año 1629 sobre el celo con que los reyes católicos defendian su derecho de patronato en América, núm. 69.

Comunicacion del gobierno oriental al argentino en contestacion á la de este sobre el plan iniciado por la corte de España, antes indicado — otra del Gobierno argentino al oriental relativa al mismo asunto, núm. 68. — y reproducido en el núm. 69, por haberse notado en aquel algunos errores de imprenta.

Documentos del Gobierno de Corrientes relativo á una invasion paraguaya, núm. 70.

Bosquejo del sistema filosófico y régimen que observaron los jesuitas en sus misiones del Paraguay, núm. 73 y 74.

El padre Cirilo, generalísimo de los franciscanos, obispo electo de Cuba, núm. 74.

Restricciones del poder ejecutivo del periódico *La Verdad* de Lima, núm. 75.

La literatura considerada como especulación, núm. 76.

Las dulzuras del mando. núm. 77.

Documentos oficiales relativos á una proyectada invasion á la Banda Oriental, por el general Lavalleja, por la costa, núm. 78.

Importante comunicacion del gobierno de Corrientes al de Buenos Aires, referente á la invasion paraguaya, ya indicada, núm. 79.

Reglamento de policia urbana, comprensivo de los derechos y deberes entre los ciudadanos, núm. 79.

De la candidatura en las repúblicas, núm. 80.

Preguntas hechas á un médico norte americano, sobre el uso del tabaco— Obligaciones que deberán llenar los serenos, núm. 82.

Comunicaciones de los Gobiernos de las provincias dirigidas al de Buenos Aires, relativas á las pretensiones de la corte de Madrid, núm. 84.

Documentos importantes traídos por el comisionado de Corrientes don Juan Mateo Arriola y presentados á la H. S. de representantes de la provincia de Buenos Aires, núm. 85.

Documentos relativos á la institucion del Obispo de esta diócesis de Buenos Aires—Idem entre los gobiernos de Santa Fé y Buenos Aires referentes á la goleta *Sarandi*, núm. 86.

Representacion que hace la señora doña Ana Monteroso de Lavalleja, á la H. R. del Estado Oriental del Uruguay, núm. 90.

Prospecto del diario titulado *El Censor Argentino*, núm. 99.

Proclama del Gefe Supremo provisorio de la república del Perú, don Pedro Bermudez, á la nacion, núm. 100.

Proclama del general Domingo Nieto, á los pueblos de la república del Perú, núm. 101.

Interesante manifestacion del pueblo peruano á la convencion nacional en Lima, poco tiempo antes de concluir su periodo constitucional el gran mariscal don A. Gamarra núm. 102.

Documentos relativos á la cuestion Corrientes, núm. 105.

Causa criminal de don Luis Perez, redactor del *Gaucha Restaurador*, núm. 107.

Acusacion del periódico *Porteño Restaurador*, núm. 108.

Glorioso y memorable dia 28 de enero de 1854 en Lima, núm. 110 y 111.

Documentos de los Gobiernos de Cuyo y de Buenos Aires sobre los efectos desastrosos ocasionados por los indios y medios de evitar su repeticion impunemente.

Documentos relativos á la llegada del señor Rivadavia y á la órden dada al Gefe de policia, general Mansilla, para comunicarle la disposicion del Gobierno sobre su reembarco. (El señor Rivadavia se desembarcó el lúnes 28 de abril á las ocho y media de la mañana. Luego que lo supo el Gobierno, hizo este llamar al Gefe de policia y le ordenó de ponerse en un coche é ir á casa de dicho señor á significarle que debia reembarcarse. A las 12 y media se le comunicó la órden y separado del seno de su familia, fué conducido á bordo en el mismo coche, en que iba el general Mansilla, Gefe de policia), núm. 112.

Protesta de los diputados de la Convencion de Lima con

motivo del escandaloso suceso del día 4 de enero de 1834— Correspondencia oficial entre el presidente de la república de Bolivia, General Santa Cruz y el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones estericres de la república, referentes á manifestarse mútuos sentimientos de amistad y á la remision de un ejemplar de los códigos que rigen en aquella república.— Nota del Gobierno chileno relativa al plan iniciado por la España antes indicado— Relacion de un suceso escandaloso ocurrido el 29 de abril, ocasionado por unos siete ú ocho hombres armados, emponchados y á caballo que atravesaron la calle de la Plata (hoy de Rivadavia), gritando *muera el Gobierno, viva el General Rosas, muera Rivadavia* y descargando sus armas contra la habitacion del canónigo Vidal y la del señor ministro Garcia, en donde se hallaba el redactor de este diario, núm. 115.

Documentos relativos al suceso de 29 de abril ya indicado, núm. 117.

Mensaje del Gobierno— Relacion del ataque comerciante inglés don Juan Appleyard, en su propia habitacion á las 3 y media de la tarde del día 6 de marzo, atándole, infiriéndole numerosas heridas y robándole 50 onzas de oro y otras cosas de poco valor, núm. 120.

Idea de la primera edad del Cuzco— Lecciones primarias, núm. 121.

Discurso de Jorge Washington, al pueblo de los Estados Unidos, anunciándole sus intenciones de retirarse del servicio público, núm. 122.

Origen del Gobierno representativo, núm. 125.

Quien puede y quien debe rectificar la opinion pública núm. 124.

Documentos oficiales relativos al comiso de 255 onzas

de oro tomadas entre la verdura que se conducía al paquete de S. M. B. *Cockatrice*, sin permiso para extraerlas.— Costumbres de los musulmanes de la India, núm. 127.

Acusacion de un libelo publicado en la *Gaceta Mercantil*, con el epígrafe de *Admonicion á los amigos del señor ministro de Gobierno don Manuel José Garcia*, núm. 128.

Documentos del Gobierno de Corrientes al de Buenos Aires sobre la invasion paraguaya.—Correspondencia de *El militar subordinado*, que pide se dejen de tapujos y de expresiones alusivas y se pronuncien de una vez con la misma libertad que él lo hace, núm. 129.

Boletín núm. 10 de Santa Fé sobre la jornada del 25 de abril, en los Algarrobos, contra los salvages— Correspondencia de don Nicolas de Vedia dirigida al señor *Lomo Colorado que está al corriente*, núm. 133.

Relacion de las funciones mayas, núm. 134.

Diálogo entre Hernan Cortés y Washington, 136.

Artículo necrológico sobre el general don Juan Izquierdo, (nació el 19 de Octubre de 1794), núm. 138.

Documentos oficiales del Gobierno de Corrientes relativos á la invasion paraguaya y á las Misiones, núm. 150.

Documentos de la República del Perú, núm. 151.

Noticia de las obras mas interesantes publicadas en Paris, en el mes de marzo último, núm. 152.

Cuestion de derecho sobre la acusacion de la cuestion *Admonicion* antes indicada, núm. 156.

Nota del Gobierno de Buenos Aires al de Corrientes sobre la invasion paraguaya, núm. 159.

Poesia de la península ibérica núm. 166 y siguientes.

Informe del Consejo directivo á la sociedad filantrópica, núm. 170.

Civilizacion primitiva del nuevo mundo, núm. 177.

Literatura rusa, núm. 178.

Memoria esplicativa del señor brigadier don Juan M. de Rosas, sobre los fundamentos de su renuncia, comunicada á la comision extraordinaria de la H. Sala de Representantes, núm. 182.

Discurso del ministro del interior de Chile á la apertura del Congreso General, núm. 185 y 186.

Literatura española, núm. 187.

Estadística de los Estados pontificios, núm. 188 y 189.

Comunicacion del Ministro mejicano cerca de las repúblicas de sud América en Valparaiso, al Gobierno argentino participando á este la elevacion del General Santa Ana á la suprema majistratura de la Federacion mejicana, núm. 191.

Ornitología ó historia natural de los pájaros, núm. 192. à 194.

Oradores griegos y romanos, núm. 194.

Dos episodios de la vida de los parsis, por una inglesa. Documentos oficiales de la provincia de Córdoba, referentes á la escomunion de los miembros de la Cámara de Justicia y al abogado defensor, núm. 195.

Documentos del Gobierno del Perú.— Proclama del Gobernador de Tucuman referentes á los sucesos que allí tuvieron lugar, núm. 196.

Documentos sobre los sucesos del Perú.— Conducta que ha observado el gobierno de Tucuman, con respecto á los movimientos revolucionarios de la provincia de Catamarca, núm. 197 á 199.

Cual debe ser la conducta de los eclesiásticos en las discordias civiles, del *Universal* de Madrid.— Contrato celebrado entre el Gobierno del Estado Oriental del Uruguay,

por una parte, y el Consulado Anseático por otra, con el fin de regularizar la emigracion de colonos alemanes, para esta república, núm. 202.

Latin y derecho romano, núm. 204.

Paralelo entre Washington y Bolívar —Necrologia de don Victoriano Garcia de Zúñiga (murio el 22 de agosto de 1854), núm. 205.

El Oriente y Gengis Kan—Nuevos descubrimientos en la historia romana, núm. 206.

Comunicacion del presidente de la República Oriental del Uruguay, en campaña, al de la provincia de San Pedro del Sud, núm. 209.

Banquetes de Heleogábalo—Letras apostólicas de Su Santidad acerca de las reducciones de los dias festivos, comunicadas á los habitantes de la Provincia de San Juan de Cuyo, Mendoza y San Luis, por el doctor don Fr. Justo de Santa Maria de Oro, Obispo Taumatense y vicario apostólico de las provincias de Cuyo, núm. 210.

Nota del gobierno del Perú al argentino sobre la conducta de la corte de Madrid ya indicada—Proclama del Presidente Orbegoso—Fallecimiento del general Lafayette, acaecido en París el 20 de mayo de 1834. (Nació el 6 de setiembre de 1757), núm. 211.

Necrologia publicada en la *Gaceta Mercantil* del 1.º de setiembre, del señor don Victorio Garcia de Zúñiga, y reproducida en este diario, núm. 212.

De los cinco sistemas políticos—Documentos de Córdoba relativos á la cuestion con el obispo—Proclama del general Necochea á los habitantes del departamento de Junin en el Perú—Decreto de la Convencion Nacional del Perú,

sobre los honores asignados al general Orbegoso y otros siete, núm. 213.

El general Antonio Gutierrez de La Fuente se dirige desde el calabozo de uno de los torreones, á la Convencion Nacional del Perú, núm 215.

Documentos relativos á las últimas emergencias del Perú, núm. 220.

Informe de la Comision sobre el trigo de Lafone, Robinson y Ca., núm, 221.

Documentos relativos á la proposicion de los comerciantes para que se declare á Panamá puerto franco y que se abra un camino Norte á Sud del Istmo, núm. 222.

Tratado de amistad, comercio y navegacion entre S. M. el rey de los franceses y la República de Bolivia—Asunto del obispo cumanense, núm. 224 y siguientes.

De los diversos establecimientos de los europeos en la India. Carta del hijo del general Lafayette, poco despues de la muerte de su padre, dirigida al general polaco Ostrowski—Documentos referentes á un proyecto para facilitar el pago de la deuda flotante, presentado por don Braulio Costa, al gobierno, núm. 227.

Altura de algunas montañas del Perú y Bolivia, sobre el nivel del mar, segun el naturalista inglés Mr. Pentland, vice-cónsul de S. M. B. en Arequipa, núm. 232.

Alturas barométricas de varios puntos de la cordillera de los Andes, sobre el nivel del mar; tomadas y calculadas por Mariano E. Rivero, núm. 233.

Prospecto de una coleccion de los principales proyectos, compuestos por órden del gobierno de Buenos Aires,

desde 1828 hasta 1835, por el ingeniero arquitecto de la provincia don Carlos Zuchi, núm. 236.

Recibimiento del nuevo gobernador don M. V. de Maza—Documentos de la República de Chile, núm. 237 y siguientes.

Nota de la legacion Mejicana en Santiago de Chile al gobierno de esa República, relativa á una asamblea general americana. núm. 241.

Contestacion del gobierno chileno á la nota precedente—Breve esplicacion que dá de su conducta el ex-ministro de hacienda con motivo de la cuestion pendiente en la honorable Sala de Representantes, núm. 242 y 243.

Proclama del gobernador don Alejandro Heredia á los Tucumanos—Estracto de una carta de Tucuman del 16 de setiembre sobre los sucesos de esta provincia. núm. 245.

Carta del general don Fructuoso Rivera, transcripta del núm. 1531 del *Universal* de Montevideo, muy honorífica para la memoria del argentino don Julian de Gregorio Espinosa, núm. 246 y último.

Debemos advertir que *El Monitor* registra muchos documentos oficiales, cuyo índice no presentamos en este trabajo, tanto porque lo haria demasiado estenso para el plan que nos habiamos propuesto, cuanto que se hallan y pueden sér consultados en el *Registro Oficial* y *Diario de Sesiones*.

Registra tambien este diario una *Seccion* de Avisos y demas disposiciones de policia muy detallada y bien ordenada.

La cuestion sobre el derecho de patronato fué tratada bajo todas sus faces con mucho brillo; pero el tópicó sobre

que mas se estendió y lució el redactor, fué el que se refiere á la hacienda pública.

Sostuvo una larga polémica con *El Imparcial*, *El Censor Argentino*, *El Gaucho Restaurador*, y *El Porteño Restaurador*.

He aquí las palabras con que se despide el redactor de *El Monitor* en su último número 264.

«Cuando se nos encargó la redaccion del presente diario, nos comprometimos á auxiliar al gobierno con el débil apoyo de nuestra pluma, inculcando, como lo habíamos hecho en otras épocas, el respeto á la autoridad legal de la Provincia. Fieles á este mandato, nada hemos omitido para llenarlo, y dejaremos que el público clasifique nuestra conducta.

«Al concluir nuestros trabajos, nos queda que cumplir con otro deber, que nos impone la gratitud, dando las mas espresivas gracias á los que nos han honrado con su proteccion: no eran numerosos nuestros suscriptores; pero tampoco deben ser muchos nuestros desafectos.

«Teneinos tambien que agradecer al actual gobierno, que pudo, sin el menor agravio para nosotros, haber tomado la resolucion que nos fuese comunicada el sábado, el propio dia de su instalacion; dejándonos la satisfaccion de celebrar, como escritores, la reaparicion del SOL DE OCTUBRE, que nos vió, hace un año, entre las filas de los *Verdaderos Restauradores de las Leyes*.

(C. Lamas, Carranza, Zinny, (Insiarte.)

180.—MUSEO AMERICANO (EL), Ó LIBRO DE TODO EL MUNDO—1855—1856—in folio menor—Imprenta del Comercio y Litografía del Estado. Es un periódico ilustrado con láminas litografiadas. Su coleccion consta de un

volúmen de 32 números con 416 páginas. Su editor y fundador fué un suizo muy hábil llamado César Hipólito Bacle (1).

La mayor parte de sus artículos son traducidos del francés, parte por el doctor don Juan Maria Gutierrez y parte por el señor don Rafael Minvielle, y su esposa. Sin embargo, se encuentran en EL MUSEO AMERICANO algunos artículos originales, tales como, en la página 82, uno sobre *Salta*, del doctor Zorrilla, otro en la página 108 del doctor don Juan Maria Gutierrez, sobre el *Megaterium*, siendo esta la primera ocasion que se habló de nuestra paleontología.

El MUSEO AMERICANO es el primer periódico ilustrado de Buenos Aires. (2)

El principal dibujante de las láminas era un M. Moulin.

El número 43 de este periódico, bajo el epigrafe «*Fatal Equivocacion*» está estensa y luminosamente rectificado en el número 494 del *British Packet*.

(C. Olaguer, Carranza, Zinny.)

181 —MODA (LA)—*Gaceta semanal de Música, de poesía, de literatura y de costumbres* 1837—1838—in 8.º —

1. El asunto Bacle suscitó una larga correspondencia entre el señor Aimé Roger, encargado interinamente del Consulado General de Francia en Buenos Aires y el gobierno argentino, el cual duró desde Noviembre de 1837 hasta enero 15 de 1838. (Folleto de 62 páginas in 4.º publicado en Buenos Aires por la *Imprenta del Estado*, 1838.)

2. El grabado más antiguo hecho en Buenos Aires, que se conoce, es uno que se halla en poder del doctor Carranza y otros, con la inscripción siguiente: “Verdadero Retrato *De la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Lujan* que se venera en su Villa, distante 12 leguas de La muy Noble y Leal ciudad de Buenos Aires. El Ilustrísimo señor don Manuel de Azamor y Ramirez, obispo de dicha ciudad, concede 120 dias de indulgencias.” Al pié: “Me grabo en Buenos Ayres Año 1789 Manuel Rivero—Por del vector.” Es 1 página in 4.º menor prolongado, en papel de hilo

*Imprenta de la Libertad é Independencia.* El Prospecto fué redactado por el doctor don Juan Bautista Alberdi, y lo demás por el mismo, bajo el pseudónimo de *Figarillo*, por el doctor don Juan Maria Gutierrez, y por el doctor don Rafael Jorje Corvalan, como Editor al mismo tiempo.

Fueron colaboradores, en LA MODA, don Demetrio, don Jacinto Peña, don Carlos Tejedor, don Carlos Eguia, don Vicente F. Lopez, don José Barros Pazos, don Nicapor Albarrellos y don Manuel Quiroga de la Rosa.

Ademas de la parte literaria, tenia un repertorio de Música con composiciones de don Juan P. Esnaola, doctor Alberdi, Roque Rivero, Estévan Massini, don Juan Marradas y otros.

La coleccion consta de 25 números. Principió el 18 de noviembre de 1837 y concluyó el 21 de abril de 1838.

Desde el número 21 cambia de formato y aparece en folio menor, hasta su conclusion.

*La Moda* era un periódico satirico contra Rosas.

(C. Mitre, Gutierrez, Carranza.)

182—MESSAGER FRANÇAIS (LE), *journal politique commercial et littéraire*—1840—1841 in 4.º —*Imprenta de la Independencia.* La coleccion consta de 33 números. Principió el 8 de diciembre de 1840 y concluyó el 23 de enero de 1841

(Es raro.)

Este dato viene á rectificar lo que el señor general Mitre asegura, al hablar de la lámina de Oruro, grabada en 1808. (*Historia de Belgrano*, tomo 1.º, página 147, en su nota.)

La ortografia es la misma que tiene el grabado. Conocemos tambien otro grabado, que es el retrato del señor Rivadavia, dedicado á la Academia de Medicina, como su presidente perpétuo, hecho en 1822, por Nuñez de Ibarra, (C. Carranza, Olaguer, Jorge.)

183 — MOSAICO LITERARIO--1848--in 4.º --*Imprenta Republicana*. Fué redactado por don José Antonio Wilde y don Miguel Navarro Viola.

La coleccion consta de un volúmen de 288 páginas.

(C. M. R. Trelles.)

N,

184.--NACIONAL (EL)--1824--1826--in 4.º --*Imprenta de la Independencia*. Sus redactores fueron los señores don Ignacio Nuñez, doctor don Valentin Alsina, don Pedro F. Cavia y otros. La coleccion consta de 54 números, y un suplemento al número 47, dividido en 2 tomos. El tomo 1.º empieza con el número 1.º el 25 de diciembre de 1824 y concluye con el número 27 é índice, el 25 de Junio de 1825. El tomo 2.º, sin índice, empieza con el número 28, el 6 de octubre de 1825 y concluye con el número 54 y 470 páginas el 6 de abril de 1826.

*El Nacional* era atacado por *El Intolerante* de Córdoba, porque aquel establecia la tolerancia de religiones civilmente inocentes.

*El Cristiano Viejo* de Córdoba impugnaba tambien al *Nacional* sobre la tolerancia de cultos, que este sostenia; y *El Grito de un Solitario* de la misma ciudad le atacaba con mas acritud aun.

(C. Monguillot, Carranza. Zinny.)

185—NUEVA ÉPOCA DE BUENOS-AIRES—1829 — 1830—in folio—*Imprenta de la Independencia*—No tenia dia fijo; solo lleva escrito con todas sus letras la numeracion del periódico. La coleccion consta de 50 números. (Periódico bastante interesante.)

(C. Zinny.)

NUEVO TRIBUNO—(*Véase el Clasificador ó Nuevo Tribuno.*)

Al anunciar el señor Cavia la publicacion de este diario, lo hizo por medio de un aviso dirigido «á los verdaderos federales» y la introduccion en el primer número (6 de julio) manifiesta la línea de conducta que habia de seguir; que el patriotismo guiaria sus pasos y ese sería su único título y mejor salvaguardia, y que en cuanto á lo demas *nada tenia que esperar ni que temer*. Hacia alusion á los acontecimientos del 1.º de diciembre de 1828, á que daba la denominacion de sedicion militar.

Dos columnas del mismo número del diario contienen un elogio sobre el finado gobernador Dorrego con un frontispicio fúnebre y con las columnas de luto.

Hemos juzgado conveniente poner aquí, aunque sin enumeracion, este diario por ser mas generalmente nombrado como *Nuevo Tribuno* que como *Clasificador* y *Nuevo Tribuno*.

186—NARRATEUR FRANÇAIS (LE), FEUILLE DE COMMERCE, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE—1831—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Se publicaba todo en francés—La coleccion consta de 8 números. Principió el 4 de mayo y concluyó el 1.º de junio.

Hizo su despedida, por medio de la *Gaceta Mercantil* del 4 de junio, «porque no se le interpreten sus artículos.»

(Es raro.)

187—NEGRITO (EL)—DIARIO DE LA AURORA—1833—in folio menor—*Imprenta de la Independencia*—La coleccion

consta de 6 números. El número 3 que se ha tenido á la vista, es del 19 de julio.

(C. Olaguer.)

188—NEGRITA (LA)—1833—in folio menor—*Imprenta de la Independencia*—La coleccion consta de 2 números. El número 2 corresponde al 28 de julio y es casi todo en verso.

En *El Negrito* del 19 de julio se lee el siguiente aviso:

«LA NEGRITA—En lugar del *Negrito* saldrá *La Negrita* los domingos. El primer número verá la luz el 21 del corriente, y *El Negrito* continuará saliendo los miércoles y viernes.

(C. Trelles.)

189—NORTH STAR (THE)—1854—in 4.º mayor—*Imprenta de la Independencia*—Empezó el sábado 8 de febrero, consistiendo cada número de 8 páginas y teniendo por mote las palabras—«Pledged to Religion, to Liberty, and Law»—con alguna poesia y varias citas de Washington, Jefferson, Maddison, Monroe y Jackson.

Entre otros documentos que el *British Packet* considera curiosos, contiene algunos relativos á la negociacion que los señores Bailies y Slacum tuvieron con el gobierno de Buenos Aires sobre las Islas Falkland ó Malvinas, censurando la conducta de dichos señores. (*British Packet*, núm. 591.)

(Es muy raro.)

190—NOTICIADOR DEL PUERTO (EL)—1835—in 4.º—La coleccion consta de 59 números. Principió el 5 de febrero y concluyó el 4 de mayo.

(Es muy raro.)



191—OBSERVACIONES ACERCA DE ALGUNOS ASUNTOS ÚTILES—1815—in fol.—*Imprenta de Gandarillas y socios*—Era una publicacion mensual, redactada por el distinguidísimo escritor Padre José Camilo Henriquez, que se firmaba *C. Hz.* La coleccion consta de 4 números. Empezó el 31 de mayo y concluyó en setiembre.

Henriquez era al mismo tiempo redactor de la *Gaceta*, con 1000 pesos fuertes mensuales, por las dos publicaciones.

El *Censor*, en su núm. 23, pag. 7 y 8, dice que el motivo de no haber Henriquez continuado esta publicacion, fué por haber sido removido de la redaccion de la *Gaceta*.

El señor Henriquez, justamente considerado por el distinguido y erudito publicista chileno don Benjamin Vicuña Mackenna, como «el mas grande de los escritores de Chile y acaso de la América, nació en Valdivia. En el archivo del convento de la Buena Muerte (fundado en 1712 en honor de san Camilo de Lelis) no existe sino la fecha de su profesion y el nombre de sus padres, lo que, sin embargo, es un dato precioso, que apuntamos aquí con otras leves noticias debidas á la bondad del señor don Gerónimo de Agüero, paisano de localidad de Henriquez y su lejano pariente. Como se habla hoy dia (1860, fecha de la obra del señor Vicuña Mackenna, titulada *Revolucion de la Independencia del Perú*, publicada en Lima) en Chile de levantar una estatua á este hombre verdaderamente grande, consignamos aquí lo poco que hasta ahora hemos podido averiguar.

«La partida del *libro de profesiones* en el archivo de la Buena Muerte (único documento antiguo que se conserva en el convento) dice así:

«José Camilo Enriquez, hijo lejítimo de don Felix Enriquez y de doña Rosa Gonzalez—entró en esta religion de la Buena Muerte de Lima en 17 de enero de 1787 y profesó en 28 de Enero de 1790.»

Como en la Buena Muerte se entraba generalmente á los 14 ó 15 años, Henriquez debe haber nacido por el año de 1772 á 1773; y tomó el hábito, porque teniendo una passion ardiente por el estudio, y siendo tan sumamente pobre, solo sacrificándose de aquella suerte podia alimentar la santa llama de su génio.»

Henriquez se mantuvo en su religion por el espacio de 25 años y cuando regresó á Chile (1810 á 1811), debia haber entrado á los 40 años de edad.

En 1809, comparecia ante el tribunal de la Santa inquisicion; «un sublime y pobre fraile de la Buena Muerte, en cuya frente pálida pero altiva y sombría, los jueces verdugos debieron leer el fatídico letrero de que su reino de infamia era pasado.» (1) Ese fraile no era otro que el mismo Henriquez que habia sido denunciado como aficionado á leer libros prohibidos. «En el acto se procedió á la visita domiciliaria de estilo, y se rejistró escrupulosamente su celda sin encontrarle un solo volúmen de los anotados en el índice: pero al tocar su colchon, observaron que en vez de lana, este estaba formado por capas sucesivas de libros que debían ser de los filósofos franceses y particularmente de Rousseau, cuyo estilo imitó aquel con preferencia.

«Arrastrado por este rasgo sublime de amor al estudio,

1. *Revolucion de la Independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, pág. 80. La mayor parte de los datos acerca de Henriquez son tomados de esta interesante obra.

y á la verdad, ante la Inquisicion, padeci6 torturas morales y físicas, que segun se deja entrever en algunos de sus escritos, le hacian estremecerse todavia despues del trascurso de muchos años. Se ignora el resultado positivo del proceso, pero se sabe con evidencia que no fué absuelto del todo, porque le enviaron como de castigo á fundar un convento de su órden en Quito.

«Iba ya de camino, cuando supo en Paita que el pueblo de Santiago habia depuesto al capitan general Carrasco en 1810, y en el acto, aprovechando la partida casual de un buque para Chile, el sublime fraile, trocado ya en ap6stol, alzándose contra su convento, la inquisicion y el virey se fugó para su patria, adonde debia llenar la mision augusta de enseñar á los chilenos el abecedario de la libertad que él escribi6 en la *Aurora de Chile*—cuyo primer número apareci6 el jueves 15 de febrero de 1812—con letras. (1)

Atendiendo á este último acontecimiento (la fuga de Paita) pudo decirse que Camilo Henriquez fué el primer rebelde *de hecho* que hubo en el Perú.»

Fu6 despues redactor del *Monitor* y del *Semanario*, publicados ambos en Chile.

1. La *Aurora de Chile*, periódico ministerial y político, así se tituló la primera produccion de la imprenta chilena, debida al genio progresista y eminentemente americano de su autor el inmortal Henriquez, quien da comienzo á su *Prospecto* con las siguientes palabras, que deben ser eternamente memorables para Chile:—“ESTA YA EN NUESTRO PODER EL GRANDE, EL PRECIOSO INSTRUMENTO DE LA ILUSTRACION UNIVERSAL, LA IMPRENTA.....» “Con superior permiso, impreso en Santiago de Chile, en la Imprenta de este Superior Gobierno, por los Sres. Samuel B. Jonston, Guillermo H. Burbidge y Simon Garrison, de los Estados Unidos—Año de 1812.

Su amistad con el general chileno don José Miguel Carrera (2) y la ausencia de este, así como el no haber podido hacer triunfar sus ideas con respecto al reglamento provisorio, fueron la causa de que se espulsara él mismo del seno del primer congreso de aquella república; y, después del contraste de Rancagua, pasó á Buenos Aires, en donde fué recibido con grandes muestras de aprecio.

En el Perú y el Ecuador habia sufrido en silencio el poder español, en Chile y en las Provincias argentinas lo combatió sin disfraz, pero en un lenguaje digno de su ilustracion, «*nada de personal, nada de sarcástico, nada de individual.*»

En Buenos Aires redactó, como ya hemos dicho, la publicacion periódica de que nos ocupamos (1815) la *Gaceta* y el *Censor* (1817 á 1819.)

Fué en 1822, en Chile, secretario de la Convencion preparatoria; uno de los trece individuos del consejo de Estado, después de la abdicacion de O'Higgins, á principios de 1823, redactor del *Mercurio* y uno de los directores de la Biblioteca pública.

En los últimos años de su vida, redactó en aquel Esta-

2. La toma del Salto, acompañada del saqueo, incendio y proverbiales horrores cometidos por los indios, acaecida el 3 de diciembre de 1820, hizo que, en el acto de llegar tan aciaga noticia á Buenos Aires (5 del mismo mes) el gobernador Rodriguez mandára espulsar de aquí, con escepcion de una, á cuantas personas estaban ligadas á Carrera, entre estas su hermana doña Javiera fué obligada á embarcarse para Montevideo. La acompañaron el canónigo Tollo, don Manuel José Gandarillas, don Mariano Benavente y el redactor de este periódico—Henriquez— (V. *El Ostracismo de los Carreras*, por B. Vicuña Mackenna, pag. 339.

Con respecto á Carrera, véase *El Huron*, en nuestra *Efeméridografía* de Montevideo.

do el *Nuevo Corresponsal*, el *Corresponsal del Imparcial* y otras hojas sueltas, y además tuvo parte en la redacción del *Liberal*.

Este varón distinguido murió en 1825.

(C. Estrada, Carranza, Zinny)

192.--OBSERVADOR AMERICANO (EL)--1816--in 4<sup>o</sup> --*Imprenta del Sol*. Fué redactado por el doctor don Manuel Antonio Castro. La colección consta de prospecto y 12 números con 100 páginas. Principió el lunes 19 de agosto y concluyó el 4 de noviembre.

Este periódico defendía la monarquía temperada, y trató de la educación de las mujeres.

El número 11 anunciaba en venta la «Oración fúnebre de Tupac-Amaru», (1) dedicada al coronel mayor don José de San Martín.

(C. Lamas, Carranza, Zinny.)

4. A mediados de octubre de 1822 llegó á Buenos Aires el que se decía hermano del célebre TUPAC—AMARU, que hizo la revolución del Perú el año 80, después de 40 años de prisión en Ceuta. (N.º 31 de *El Argos*.)

El gobierno patrio concedió á Tupac—Amaru una pensión de 30 pesos plata mensuales y casa (el hospital) con la condición de que redactase de su puño y letra el *Escrito* que había presentado al gobierno haciendo relación de sus padecimientos, para que este, con el decreto que se espidió á su respecto, fuese depositado en el archivo biográfico.

El General Miller, en sus *Memorias* afirma que así se cumplió y Angelis también lo cita en su colección.

En efecto, nuestro amigo el doctor Carranza, conserva entre lo mucho raro que posee, «*El dilatado cautiverio, bajo el gobierno español, de Juan Bautista Tupa-maru, 5.º nieto del último emperador del Perú*»—Imprenta de Niños Espósitos—33 páginas in 4.º—Este desgraciado príncipe falleció en Buenos Aires el 2 de setiembre de 1827, á la edad de 35 años. (Véase la *crónica* de 5 del mismo mes y año.)

193.--OFICIAL DE DÍA (EL)--1822--in 4.º --Imprenta de la Independencia. Su redactor fué Fray Cayetano José Rodríguez, autor de las eruditas notas de la célebre obra, titulada «*Liga de la moderna Teología con la nueva Filosofía para destruir la Religión.*»

La colección consta de prospecto y 41 números con 404 páginas. Principió el 8 de agosto y concluyó el 7 de noviembre.

El periódico tiene este mote: «¿Quién vive? la Religión y la Patria» atacando á los que clamaban «la Patria y la Religión.»

El título de este periódico no está en perfecta consonancia con las doctrinas que sostenía. Fué fundado con el único objeto de combatir la reforma eclesiástica y la supresión de los conventos. Entre otras cosas, sobre el mismo tópico, dice, que «*se ataca la santa religión con la reforma; que están relajadas las instituciones, y que la causa de los ministros del culto, sean estos cuales fueren, es la causa de la iglesia; que la persecución de sus personas es precursora de la de la religión etc.*»

El R. P. jubilado Fray Cayetano José Rodríguez nació en el Rincon de San Pedro, en esta Provincia, en 1761, y murió en la capital el 21 de enero de 1823.

Justos apreciadores del mérito, los redactores de *El Argos de Buenos Aires* del 23 de enero del mismo año, le dedican un artículo necrológico, del cual transcribimos lo siguiente: «Jamás la patria podrá olvidar la memoria de este religioso, en quien se reunían los mejores talentos á una vida llena de probidad.... Por lo que respecta á su virtud, su alma modesta, llena de dulzura, y que en todos sus pa-

«... caminó siempre bajo el ojo del deber, nos presenta un cuadro digno de nuestro respecto y consideracion.»

El claustro americano ha producido, como el español, sus Leones y Gonzalez. Méjico se gloria de su Navarrete; Lima de su Delso; Buenos Aires de su *Rodriguez*, que merece un lugar distinguido entre sus mejores poetas.

(Véase la «Oracion fúnebre del M. R. P. Fr. Cayetauo José Rodríguez del Orden de San Francisco, Lector jubilado, Ex-provincial, Examinador Sinodal de los obispados de Buenos Aires, Córdoba, Paraguay y Concepcion de Chile; y Diputado al Soberano Congreso en Tucuman; pronunciada en la iglesia de Menores Observantes de Córdoba en 1825, por el M. R. P. Fr. Pantaleon Garcia, del mismo Orden.» Buenos Aires: Imprenta de Alvarez--20 páginas in 4.º --y «Apuntes biográficos de Escritores, Oradores y hombres de Estado de la República Argentina, por el doctor don Juan Maria Gutierrez.»--Buenos Aires: Imprenta de Mayo--1860--197 páginas in 8.º

(C. Lamas, Quesada, Monguillot, Olaguer, Carranza, Jorje, Mitre, Zinny y B. P. de B. A.)

#### 194—OBSERVACIONES--1826--in cuarto.

La coleccion consta de dos números. Trató sobre sistemas federativos, y sobre si convenia la libertad de cultos en Chile.

(Es muy raro.)

195--OBSERVACIONES DE UN JÓVEN AMERICANO--1827--(no lo aseguramos)--Su redactor fué don Fortunato Lemoyne, hijo, agrimensor chuquisaqueño.

(No lo hemos tenido á la vista.)

196--ORFEO ARJENTINO--1829--*Imprenta Litográfica*--Se publicaba el 15 de cada mes. Es una coleccion de

piezas de música para canto, piano, flauta y guitarra. Por varios.

(Es rarísimo.)

197--OPINION PÚBLICA (LA)--1835--in 4. ° --Consta de un solo número.

(Es muy raro.)

### P.

198--PRENSA ARGENTINA, (LA)--1815--1816--in 4. ° --*Imprenta de Gandarillas y socios* -Su redactor fué don Antonio José Valdés, pero muy secretamente, siendo al mismo tiempo redactor público de *El Censor*, cuyos grandes elogios se cruzaban á cada paso con los mismos párrafos y pensamientos de *La Prensa*. El señor Valdés, autor de una *Historia de la Habana*, era diputado á Cortes, y abandonó la España, según él, por sus ideas liberales.

La colección consta de prospecto (fecha 5 de setiembre) y 61 números. Principió el 12 de setiembre de 1815 y concluyó el 12 de noviembre de 1816.

Se publicaba los mártes, y cada número contiene una sección de *Política, Variedades, Comercio, Anuncios é Impresos*. En esta última daba al principio una idea de todos los periódicos é impresos particulares que se publicaban entonces, haciendo sobre ellos críticas observaciones.

Lo único notable que encontramos en este periódico es lo siguiente:

Carta remitida del P. Castañeda al redactor, sobre la contienda entre este y don J. G. V. (Justo Garcia Valdes)--núm 8.

Crueldades horribles en la América del Sud--Extracto de la *Década* de Cartajena de 25 de Mayo de 1815--núm. 11.

Política española, ó de otro modo, intimacion con que fueron provistos por la Córte de España los capitanes que vinieron á la conquista de América--12--(Es curioso é interesante.)

Reflexiones sobre la América española, publicadas en Cádiz por el español don Manuel Quintana, en tiempo de la segunda regencia; ó el réjimen de Fernando 7.º combatido en España á favor de la América, en el tiempo que se pudo hacer, 15.

Carta de la señora doña Rufina L. de Rondeau al redactor, remitiéndole la cópia original de la *Gaceta extraordinaria* de Lima de 23 de diciembre de 1815 y otros documentos con notas de su marido el general, 32. (Es de importancia para la historia.)

Escape del General Bolívar y situacion de su mayordomo, despues de la rendicion de Cartagena, 34.

Proclama del general del Perú (Rondeau), fechada en el cuartel general en Salta á 23 de marzo de 1816--Oficio de los gefes, oficiales y tropa de los escuadrones 3 y 4, despues de la desgraciada jornada de Sipe Sipe, datado en Mendoza á 14 de febrero de 1816, y suscrito por José San Martín, José Zapiola, José Melvian, Manuel Medina, *por los capitanes* Manuel Soler, *por los tenientes* José María Rivera, y *por los alféreces* Pedro Ramos etc., 35.

Proclama del Cabildo de Montevideo, gobernador intendente de la Provincia, á todos sus habitantes, fecha 23 de marzo de 1816, 36.

Himno á la apertura de la Biblioteca de Montevideo el 26 de mayo (1816), 42.

Cópia de un oficio que don fray Francisco Gil de Lemus, siendo virey de Lima, antecesor de Abascal, pasó al ca-

pitán general del reino de Chile sobre el estado en que encontró el vireinato de Lima, y sobre hacer ver lo inútil que eran las plazas fuertes en América en los puertos y costas, temiéndose en aquel tiempo la invasión de los ingleses ó franceses, que con solo, en caso de desembarco de alguna expedición, volver la cara al enemigo y cortarles los auxilios del país, eran sitiados y vencidos los extranjeros, 48 y siguientes.

Proclama oriental, fecha 22 de agosto de 1816 y suscrita por Miguel Barreiro, Joaquin Suarez, y Pedro Maria de Taveyro, secretario.

Párrafo de una carta interceptada del general Morillo que la dirigía á España, junto con los documentos que siguen á continuación, 58.

(Esta carta de letra de Morillo y los demás documentos quedaron en la imprenta de este periódico por el espacio de 15 dias á la vista del público, para que no se pudiera dudar de su autenticidad.)

Circular del general Artigas, fecha 20 de Setiembre (1816), dirigida á todas las comandancias de su comprehension, 58.

Anuncio de estar concluida y en venta la primera parte del *Bosquejo de la Democracia*, 58.

Renuncia de don Manuel Obligado y otros documentos relativos al mismo señor, 59.

Nuevo sistema de gobierno para las Américas: concluye en el núm. 61.

Modo de aumentar la poblacion de América: cuantas y cuales serian las clases de gentes que pueden servir para esto

con conocido beneficio suyo, por Miguel Antonio Saenz, 61 y último de la *Prensa*.

(C. Quesada, Zinny, Lamas, Carranza.)

199--PARALIPÓMENON AL SUPLEMENTO DEL TEOFILANTRÓPICO--1820--1822--in 4. ° --*Imprenta de la Independencia*. Lo redactó el Rev. P. Castañeda.

La coleccion consta de 15 números. Principió en julio de 1820 y concluyó el 7 de Setiembre de 1822.

(B. P. de B. A.)

200--PATRIOTA (EL)--1821--in folio.--*Imprenta de Alvarez*--Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia. La colección consta de prospecto y 26 números con un *Suplemento* al número 9. Principió el 1. ° de setiembre y concluyó el 28 de noviembre, en que el redactor hace su despedida condicional.

Anuncia la ejecucion de don José Miguel Carrera, en Mendoza, acaecida el 4 de setiembre de 1821.

Un *comunicado* de «El Clasificador» que creemos sea el mismo señor Cavia—dice que el redactor del *Boletín de la Industria* es uno del otro lado del *charco*, quiere decir, extranjero.

El *Restaurador Tucumano* del 29 de noviembre de 1829 dice, que los ciudadanos de las Provincias están agradecidos al Editor de este periódico, por sus juiciosas observaciones á favor de la reunion del Congreso General.

Las materias mas notables y dignas de mencion en este periódico son:

Sobre los diferentes modos como puede fijarse la independencia del pais, número 7.

Indicacion de las causas de nuestros males, número 8 y siguientes.

Acta de la independencia del Perú, número 9.

Instruccion para plantar y cosechar tabaco en Buenos Aires, número 13. (1)

Plan propuesto al Virey de Nueva España para la inteligencia de la América setentrional, por el coronel don Agustín Iturbide, número 16.

Esposicion de los diputados al Congreso, reunidos en Córdoba, referente á la imputacion que les hace el *Restaurador Tucumano*, periódico de Tucuman, de haber sido ellos los principales promovedores de los movimientos que precedieron á la disposicion del ex-gobernador Araoz, número 17.

Anuncia haberse dado á luz en Santiago de Chile un nuevo periódico, titulado: «*Coleccion de noticias documentadas por diversos papeles públicos, que dan idea del actual estado político de Europa y América, y de la influencia que resulta de los sucesos en favor de la libertad americana*», número 22.

Proyecto presentado á las córtes generales españolas, contra el reconocimiento de la independencia de los estados americanos, con anotaciones del redactor, número 23.

Estractos de algunos fragmentos de dicho periódico, número 25.

Necrología del ciudadano José de la Rosa, natural de Andalucía, número 26.

(C. Gutierrez, Carranza, Zinny.)

1. Bajo el pseudónimo del *Curioso* se contesta en *El Argos de Buenos Aires* del 20 de octubre de 1821 à EL PATRIOTA sobre su núm. 13.

201.--PRECIO CORRIENTE (EL)--1822--*Imprenta de la Independencia*--Periódico puramente mercantil que se publicaba una vez al mes por la *Sociedad Literaria*. (Véase la revista del *Aniversario de la Sociedad Literaria de Buenos Aires, Enero de 1825.*)

(Es muy raro.)

202.--PADRE CASTAÑEDA (EL)--1822--in 4.º—*Imprenta de Alvarez*. Su redactor fué el P. Castañeda. Solo apareció el prospecto el 29 de octubre. (Véase *Verdad desnuda.*)

(B. P. de B. A.)

203.—PUEBLO (EL)—1825—in 4.º—*Imprenta de Alvarez*. El prospecto anunciaba que saldría en 10, 20 y 30 de cada mes, pero el número 1.º, que se publicó el 20 de enero, es el único que se conoce.

(B. P. de B. A.)

204.—PERIÓDICO ARGENTINO—1824—El prospecto se halla publicado en el número 61 de *El Argos* de 1824, en que anuncia que el tema sería:—*Las Provincias Unidas del Rio de la Plata, constituidas con el carácter de República, son llamadas á ser una nacion respetable y poderosa.*

En su lugar apareció *El Argentino*.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)



## ESTUDIOS SOBRE EL COLERA EPIDÉMICO Y SU TRATAMIENTO.

---

En los anales de las epidemias no se conocia ninguna que hubiese sido tan universal. En un principio, desde muchos siglos, circunscribia su dominio cerca de los bordes anegadizos de las embocaduras del Ganges, en la India, y en 1817, salió á recorrer el mundo sin encontrar en su marcha traba ni obstáculo alguno que pudiera oponérsele por la naturaleza ni por el arte, y aún continua su itinerario caprichoso, sin que el saber humano pueda prever por donde pasará ni á donde terminará. ¿Qué nacion del mundo no ha sido ya atacada por esta epidemia? Afortunadamente la nuestra es una de las pocas que se encuentra en este caso.

Cuando en 1832 invadió á Norte-América, y en el 35 recorría la Habana y Centro América hasta llegar al 4.º grado de Lat. N. donde se detuvo, parecia haber respetado la linea equinocial sobre nuestro continente, y nos felicitábamos creyéndonos mas seguros que los insulares del mar de la India, que no obstante estar las islas de Francia y Borbon á los 21 grados de Lat. Sud habian sido invadidas en 1819.

Mas ahora invadiendo al Brasil ha salvado esa ilusoria barrera que nos habíamos imaginado, para venir á burlarse de la única idea que habia quedado acerca de un obstáculo que hubiese podido trabar su marcha invasora.

Ninguna epidemia ha escitado mas vivo interés por su estudio á las autoridades de las naciones mas cultas del mundo, en todas ellas se ha estudiado á todas luces y bajo todas sus faces, poniendo en contribucion todos los conocimientos del saber humano, y rivalizando en celo todas se han disputado la gloria de encontrar los medios de salvar á la humanidad de este flajelo. Aunque los resultados no hayan correspondido á los inmensos trabajos de que han sido objeto; no obstante esos resultados de la experiencia habidos á tanta costa, los tenemos consignados en las memorias, tratados y periódicos que están á nuestra disposicion, y bajo este punto de vista podemos considerarnos en mejores condiciones, que aquellos paises que sorprendió, cuando hizo su primera irupcion.

Sin tener la pretension de presagiar nada, porque, repito, en el estado actual de los conocimientos los resultados de todas las investigaciones han sido negativos, y la carencia absoluta de nociones á este respecto hacen humanamente imposible predecir nada, ni aun siquiera establecer algunas aproximaciones probables sobre si lo tendremos ó no lo tendremos en nuestro pais: no obstante considero que es muy oportuno, que los hombres del arte nos contraigamos al estudio de esta enfermedad, como no lo dudo lo habrán hecho todos; pues que muy distantes aún del peligro podremos hacerlo con la calma que se requiere y que dá la tranquilidad del espíritu, fijando nues-

tras ideas acerca del tratamiento que se crea mas conveniente adoptar, dado caso que se presente entre nosotros.

Es además obligacion de todo profesor de estar siempre bien preparado principalmente contra todos los casos fortuitos y violentos. Siempre me acordaré de una circunstancia, que á los pocos meses de haber regresado á mi pais, hablando á fines de diciembre de 1847 con el señor doctor don Francisco Almeida, este señor me refirió: que sabia de un modo cierto que en esos dias habia muerto un hombre de cólera esporádico en 24 horas, á consecuencia de haber comido una sandia; que en esos mismos dias, y por la misma causa, él habia observado otro cólera esporádico muy violento, y me refirió tambien el tratamiento por el cual habia tenido buen éxito. Entónces me dijo, que durante los mayores calores de los meses de enero y febrero era de todos los años observar algunos casos de cólera esporádico, principalmente á causa del uso de la fruta verde, de que siempre se habia hecho gran abuso en Buenos Aires— Cuando á los pocos dias y á las nueve de la noche, fui llamado con urgencia de la casa de don T. C., calle de 25 de Mayo y lo encontré á este señor con un cuadro de sintomas el mas completo de un cólera esporádico de los mas violentos: confieso que á no haber fijado mis ideas de antemano acerca de esta enfermedad, con motivo de la conversacion que tuve con el doctor Almeida, cuando menos me hubiese encontrado sumamente aturrido en presencia de un enfermo que se me iba de entre las manos. Despues he tenido ocasion de verificar el aserto del señor Almeida, y aunque yo no he visto otro tan fuerte como el que acabo de citar, efectivamente todos

los años se observan en lo mas fuerte del verano, por los meses de enero y sobre todo de febrero bastantes casos de cólera esporádico, algunos prontamente mortales.

Así pues, los hombres del arte que profesamos, tenemos la obligacion de prepararnos muy de antemano á todo evento, á fin de no ser nunca sorprendidos. Á propósito del cólera esporádico, todos los autores franceses que he consultado dan como signo diagnóstico diferencias entre el cólera esporádico y el epidémico, que en este último las materias de los vómitos y de las deyecciones son idénticas, inodoras, blanquecinas y semejantes á un cocimiento de arroz, mientras que en el primero son biliosas; esto no es exacto al menos en algunos casos respecto al cólera indijena nuestro; pues que en el caso citado los vómitos y deyecciones presentaban los mismos caracteres que se dán para al cólera epidémico, y por cierto que no existia aqui semejante cólera epidémico. Los señores doctores Almeira y don Ventura Bosch me han asegurado que en algun caso, en distintas épocas muy remotas ya, han tenido ocasion de verificar esta misma observacion.

París cuenta ya tres epidemias del cólera álgido, y de las historias que nos han hecho de ellas resulta (Archivos generales de Med. T. 28, 1.ª Série y T. 20 4.ª Série) que desde su primera invasion en París, los hombres mas eminentes que practican en esta capital, quedaron todos completamente poseidos de esta grande verdad: que en el tratamiento del cólera la medicina de observacion es la única aplicable, es decir, la generalizacion de los hechos de la práctica, que han sido consignados en observaciones tomadas con una rigurosa exac-

titud; que las ideas exclusivistas de los [sistemas dogmáticos así como de los específicos deben sepultarse en el olvido, en que desde mucho tiempo yace la idea de encontrar la piedra filosofal.

De todo lo que hemos podido leer de lo que se ha escrito sobre esta epidemia no hemos encontrado ningun trabajo mas positivamente práctico, que el de un folleto publicado por el señor Recamier, escrito despues de las dos mas fuertes epidemias que reinaron en Paris en 1832 y 1849. No solo se recomienda por la vasta erudicion y esperiencia de este antiguo catedrático de clinica médica, sino que reuniendo á un talento creador la honradez mas acrisolada que distingue á su autor le dan á sus escritos la mas grave austeridad. Se recomienda tambien este trabajo por ser una verdadera leccion de clinica, tan didáctica que está al alcance aún de las personas estrañas á nuestra profesion. Y un práctico tan venerable como el señor Recamier, no puede haber tenido mas objeto al hacer esta publicacion, que como él mismo lo dice; para satisfacer á los médicos que de todas partes le consultan su opinion sobre el tratamiento de esta enfermedad.

Al tomarnos nosotros la paciencia de traducir este trabajo, no tenemos otra mira que el de contribuir con su propagacion á una obra tan filantrópica como es la del señor Recamier. Convencidos pues de su importancia, deseáramos que todos nuestros comprofesores fijáran sobre ella su consideracion. Aunque nos consta que hay algunos ejemplares en manos de varios de nuestros com-

profesores, aún de nuestra campaña, con todo no son los suficientes, y por otra parte, no estamos muy distantes de creer, que sería conveniente divulgar esta buena doctrina en nuestra población, sobre todo de los pueblos de campaña.

J. GAFFAROT.

